BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 16 de agosto de 2006

Año CXIV
Número 30.970

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA SAN RAFAEL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma: reducción de capital por escisión de $ 5.750.000 a $ 4.180.000 resuelto por AGE unánime del 24/06/2006. Presidente: Pedro Rafael Peñoñori (h) designado por AGE de fecha 18/07/05.

Certificación emitida por: Carlos Ceferino Facio. Nº Registro: 4. Fecha: 7/08/2006. Nº Acta: 398. Libro Nº: 11.

e. 16/08/2006 Nº 69.226 v. 16/08/2006

AMERIFLON

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 6/5/03, Nº 5849, 1º 20. Complemento del 10/07, fact. 46777. Art. 60 L. 19550. Por Asamblea Gral. Extraordinaria y Ordinaria del 23/03/06 y escritura Nº 91 del 03/07/06, Registro 2034, Capital Federal, se aceptó la renuncia del presidente Edgardo Aurelio Nesossi. Apoderada por escritura 91 del 03-07-2006, Folio 203, Registro 2034 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 11.

e. 16/08/2006 Nº 48.544 v. 16/08/2006

ARGENMOBILES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jinbae Kim, coreano, casado, 20/5/64, empresario, Pasaporte Coreano smo177261, Virrey Liniers 141, piso 5, departamento D, Cap. Fed. y Samuel Alberto Mario KNAUDT, argentino, casado, 3/2/47, empleado, DNI 4557409, Acoyte 746, piso 8, departamento B, Cap. Fed. 2) Escritura 142 del 7/8/06. 3) ARGENMOBILES S.A. 4) Florida 378, piso 3, oficina 39, Cap. Fed. 5) compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de teléfonos celulares, sus partes, repuestos accesorios e insumos. 6) 20 años. 7) $ 200.000.-. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde sindico. Presidente: Jinbae Kim, con domicilio especial en Virrey Liniers 141, piso 5, departamento D, Cap. Fed.; Vicepresidente: Samuel Alberto Mario Knaudt, domicilio especial, Acoyte 746, piso 8, departamento B, Cap. Fed; Director Suplente: Chan Hyoung Cho, con domicilio especial en Virrey Liniers 141, piso 5, departamento D, Cap. Fed. 9) Presidente o vicepresidente en su caso en forma indistinta. 10) 30 de junio. Autorizada por escritura 142 Registro 112 de Cap. Fed.

Abogada – Mariana Noemi Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 48. Folio: 654.

e. 16/08/2006 Nº 69.500 v. 16/08/2006

AUPING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: 1) Por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 28-04-06, resolvió: a) Designar directorio: Presidente: Carlos POMERANEC; Vice-Presidente; Diego, Esteban POMERANEC y Directores Suplentes: Ester SHAIEVITCH y Gustavo Ariel POMERANEC; quienes constituyen domicilio en Coronel Diaz 2506, 1º piso, Cap. Fed.; b) Modificar el articulo 9º del Estatuto. 2) Por acta de Directorio de fecha 06-03-06 decidió cambiar la sede social a Coronel Diaz 2506, 1º piso Cap. Fed. Autorizada por escritura pública de fecha 2 de Agosto de 2006, Registro Notarial 953. Vanina Sol Pomeraniec. Escribana.

Escribana - Vanina Sol Pomeraniec

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/08/2006. Número: 060803315513/8. Matrícula Profesional Nº: 4792.

e. 16/08/2006 Nº 69.218 v. 16/08/2006

Basanil

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia Número: 167.987). Se informa que por acta de asamblea del 27 de abril de 2005 se resolvió modificar el artículo noveno del estatuto de la sociedad referido a la garantía del directorio a fin de ajustarlo a la normativa vigente. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de directorio número del 9 de agosto de 2006.

Abogado/Autorizado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 16/08/2006 Nº 69.243 v. 16/08/2006

BRITANNY SOUTH AMERICA RETAIL

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26-05-06 reformó la cláusula 8 del estatuto: los directores titulares prestarán una garantía no inferior a $ 10.000 o la suma y en la forma que determine la normativa vigente al momento de prestarla; y designó: Presidente Maryvonne Guillou, Vicepresidente Martín Ernesto Federico, Director Titular Stéphane Chérel, Directora Suplente Michele Goupil, Síndico Titular Roberto José Quian, Síndico Suplente Gustavo Javier Quian, todos con domicilio especial en Teniente General Perón 1719, 1º A, Capital Federal. Firma Michele Goupil, Tomo 34 Folio 773 CPACF, autorizada en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 26-05-06.

Michele Goupil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 34. Folio: 773.

e. 16/08/2006 Nº 69.258 v. 16/08/2006

CENTRO MODELO DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto del 03/08/06, Escr. Nº 256, Escribano Juan C. Nardelli Mira, Reg. 1525, Marcelo Dassieu Blanchet, 18/3/1952, DNI 10133455, CUIT 20-10133455-5, comerciante, divorciado; y Matias Dassieu Blanchet, 6/10/1985, soltero, DNI 31916232, CUIT 20-31916232-2, estudiante. Ambos argenuinos, con domicilio especial en Araoz 2438, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIALES: Atención, educación, recuperación y esparcimiento de personas discapacitadas o no; hospedaje, compra, venta, importación, exportación de material didáctico, deportivo, para personas discapacitadas o no. Dictado de cursos y publicaciones destinadas a los problemas de los discapacitados. Actividad Geriátrica en todas sus formas. Capital Social: $ 12.000, 12.000 acc. $ 1 c/u. Marcelo Dassieu Blanchet: 7200 acciones; y Matias Dassieu Blanchet: suscribe 4800 acciones. Directorio. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Marcelo DASSIEU BLANCHET, Director Suplente: Matias DASSIU BLANCHET. Cierre de ejercicio 31/07. Sede Social Esmeralda 779, 11º piso, departamento "B", Cap. Fed. Apoderada María Florencia Sanz, por Estatuto de fecha 03/08/2006.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 021. Libro Nº: 022.

e. 16/08/2006 Nº 2665 v. 16/08/2006

COMPAÑIA AUSTRAL DE RECICLADO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: en asamblea ordinaria y extraordinaria de 14/08/06, aumentó capital de $ 12000 a $ 1120560, reformando articulo 4 del Estatuto: ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 1120560 (pesos un millón ciento veinte mil quinientos sesenta) representado por 1120560 (un millón ciento veinte mil quinientos sesenta) Acciones Ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 (un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse previa conformidad administrativa, conforme articulo 188 ley 19550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea al decidir cada aumento de capital, deberá fijar las características de las acciones a emitir inclusive si son ordinarias, el número de votos que conferirán, podrá ser de uno a cinco, y si son preferidas, si tendrán derecho a voto o no. La Asamblea podrá establecer que las nuevas emisiones se hagan con prima. JUAN PABLO FARCHI, ABOGADO, autorizado en asamblea de 14/08/06.

Abogado – Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 78. Folio: 141.

e. 16/08/2006 Nº 69.457 v. 16/08/2006

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CONSTRUCCIONES NEUQUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública Nº 192 de fecha 20 de Junio de 2002 se dispuso el cambio del domicilio legal a la jurisdicción de la Ciudad de Neuquén calle Rivadavia 86 3er. Piso Oficina 8-Neuquén. Sr. Guillermo Romero, autorizado por Escritura Pública Nº 192 de fecha 20 de junio de 2002 ante el Escribano Santiago O. Pelaez Titular del Registro Notarial No. 16 de Neuquen Capital.

Certificación emitida por: Santiago Oscar Pelaez. Nº Registro: 16. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 331. Libro Nº: 35.

e. 16/08/2006 Nº 48.598 v. 16/08/2006

COSTA DEL RIO

SOCIEDAD ANONIMA
FORESTAL Y AGROPECUARIA

Por acta del 21/7/06 se resolvió: a) CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL Y FISCAL SOCIAL Y SU CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTO a la calle Suipacha 72 Entre Piso, CABA, b) renuncia de: Presidente: Josefa Santos. Vicepresidente Javier Sanchez Gomez. Director Titular: Justo Solsona. Flora Alicia Manteola. Sindico Titular: Mario Alfredo Frigerio. Sindico Suplente: Daniel Gutman. b) Designación de: Presidente: Alberto Domingo Bonadé, LE 7565057 Vicepresidente: Eugenio Alfredo FILIPUZZI, LE 7573071. Director Suplente Marcela Susana BONADE, DNI 21496370. Sindico Titular: Gaston TASCA, DNI 26915809, todos domicilio real y especial en Suipacha 72, Entre Piso, CABA, AUTORIZADA por Instrumento Privado del 21/7/06.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 19.

e. 16/08/2006 Nº 2676 v. 16/08/2006

Cyanamid de Argentina

S.A.I. y C.

(Inspección General de Justicia Número: 185.604). Se informa que por acta de asamblea del 27 de abril de 2005 se resolvió modificar el artículo octavo del estatuto de la sociedad referido a la garantía del directorio a fin de ajustarlo a la normativa vigente. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de directorio número del 9 de agosto de 2006.

Abogado/Autorizado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 16/08/2006 Nº 69.242 v. 16/08/2006

DARMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Pública del 04/08/06, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 5, de fecha 26/06/06, por la cual el capital social, se aumenta a la suma de $ 780.000; por lo tanto, se modifica el Artículo 5º del contrato social. Jorge E. FILACANAVO, Escr. Autorizado por Escr. Pública Nº 535 del 04/08/06.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: . Número: 060811328201/C. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 16/08/2006 Nº 69.249 v. 16/08/2006

DENETOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 22/6/06 Designa Presidente Liliana Angélica Areso Director Titular Mariana Lidia Leto y Suplente Genoveva Marinari por renuncias de Liliana Angélica Areso y José Anania. Los designados fijan domicilio especial en Amenabar 3401 CABA y Reforma Artículo Tercero Compra venta importación exportación y comercialización en todas sus formas de productos de perfumería cosmética belleza higiene y artículos de regalo quedando expresamente incluida la comercialización a través de la modalidad del autoservicios. Pablo Rodríguez autorizado en acta del 22/6/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 16/08/2006 Nº 2669 v. 16/08/2006

EDU-RENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social por escisión: Por escritura pública de fecha 29 -06-06. Socios: Pablo Martín BELLUSCIO, argentino, soltero, 7/4/1978, estudiante, D.N.I. 26.281.446, Correa 1771 Capital Federal; Alejandro Gustavo BELLUSCIO, argentino, soltero, 4/6/1976, licenciado en economía, D.N.I. 25.187.303, Correa 2017 Capital Federal y María Lucila BELLUSCIO, argentina, soltera, 10/9/1979, docente, D.N.I. 27.658.430, Manzanares 2065 Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, tareas para facilitar la capacitación especializada del personal de empresas o de entidades sin fines de lucro, en sus diversos niveles, mediante la facilitación de seminarios, cursos intensivos y cualquier otro sistema de aprendizaje e instrucción a realizarse en establecimientos propios o de terceros. En todos los casos en que se requiera título habilitante, los seminarios o cursos serán dictados por profesionales especializados en cada materia con el título que lo habilite. Las tareas complementarias para la facilitación del objeto incluirán servicios de hotelería, catering y demás actividades conexas con el hospedaje a los concurrentes a los seminarios y cursos intensivos y/o el alquiler de sus instalaciones, muebles y enseres a terceros que lo empleen para el mismo fin. Capital: $ 29.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres año. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente, María Elena Curi y Director Suplente: Hernán Guiraud. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Avenida Córdoba 1540, piso 5º, oficina I de Capital Federal. Autorizada por escritura pública número 62 del 29 de junio de 2006 Registro notarial 212. María Elena Sarquis Acad Escribana.

Escribana - María Elena Sarquis Acad

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2006. Número: 060809324600/D. Matrícula Profesional Nº: 2034.

e. 16/08/2006 Nº 2662 v. 16/08/2006

EFS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/4/05, se trato y aceptó la renuncia del Presidente Andrés Pedro Peralta, se designó en su reemplazo por tres, ejercicios a: Presidente: Alicia Mónica Tauil, Director Suplente: Eduardo Pedro García Piñan. Aceptan cargos. Fijan domicilio especial la primera en Bogotá 317, piso 1, departamento B, y el segundo en San José 1015, piso 2, dpto A, ambos la C.A.B.A. Se resuelve modificar el artículo 10 y 11 del estatuto. La dirección y administración a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros. Representación a cargo del Presidente. Prescinde de la sindicatura, queda a cargo de los accionistas. Alicia Mónica Tauil. Presidente según Acta de Asamblea de fecha 26/4/05.

Presidente - Alicia Mónica Tauil

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 26/07/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 77.343/6.

e. 16/08/2006 Nº 17.531 v. 16/08/2006

ESCROW

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Carlos Javier Lang, 47 años, DNI: 13.262.086, Almirante Brown 1247, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Federico Burger, 21 años, DNI: 31.684.908, Patricios 3, Bernal. Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: "ESCROW S.A.". Duración: 99 años. Objeto: inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, comodato, alquiler, arrendamiento, loteo, división, fraccionamiento, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización; sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Javier Lang, Director Suplente: Federico Burger, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Córdoba 836, 1º piso, departamento '1104'. Capital Federal. Maximillano Stegmann, Ahogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 201 del 1/8/06, pasadas por ante el Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/08/2006 Nº 69.260 v. 16/08/2006

ESTABLECIMIENTO INVERNADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 14/7/06 Reforma Artículo 10 adecuando la garantía de los directores y Reelige Presidente Mario Raúl Puerta con domicilio real y especial en Laprida 1083 1 Piso Departamento A CABA, Vicepresidente Omar Roberto Suriani con domicilio real y especial en Castelli 207 7 Piso Departamento B CABA Directores Titulares Nélida Ester Sarobe con domicilio real y especial en Castelli 207 7 Piso Departamento B CABA y Gladys Beatriz Nieto con domicilio real y especial en Laprida 1083 7 Piso Departamento A CABA, Síndico Titular Osvaldo Luis Pamio y Síndico Suplente José Miguel Fernández. La sociedad ratifica domicilio en Castelli 207 7 Piso Departamento B CABA. Pablo Rodríguez autorizado acta de 14/7/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 16/08/2006 Nº 2667 v. 16/08/2006

ESTANCIA SAN VICENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Número 27 del 27/04/06, Folio 60, Registro Notarial 666 Capital Federal, los socios: a) reformaron el artículo cuarto del estatuto social el cual quedó redactado así: "Artículo cuarto: Capital Social. El capital social es de PESOS SETENTA Y CINCO MIL, representado por setenta y cinco mil acciones nominativas no endosables de valor un peso por acción y con derecho a un voto por acción; b) Designaron autoridades del Directorio: Presidente: Horacio Angel Campos; Vicepresidenta: Silvia Inés Campos, con domicilios especiales en Avenida Directorio 234 y Avenida Las Heras 3871, piso 3º, departamento b, ambos de esta ciudad, respectivamente. Escribano autorizado por la citada escritura, Registro Notarial 666, capital federal. Escribano autorizado por escritura 27 del 27/4/06, folio 60.

Escribano - Armando G. Malich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2006. Número: 060526205648/D. Matrícula Profesional Nº: 4653.

e. 16/08/2006 Nº 4170 v. 16/08/2006

Finca la Celia

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ No. Correlativo 1.674.868. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria del 24 de mayo de 2006 resolvió aumentar el capital social y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social conforme al siguiente texto: "El capital social es de Pesos $1.300.000, representado por 1.300.000 de acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago". Ezequiel Braun Pellegrini - Autorizado a suscribir el presente documento por el Acta de Asamblea General Extraordinaria número 12 del 24 de mayo de 2006.

Abogado - Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/8/06. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 16/08/2006 Nº 69.438 v. 16/08/2006

Finca la Celia

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ No. Correlativo 1.674.868. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria del 23 de junio de 2006 resolvió aumentar el capital social y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social conforme al siguiente texto: "El capital social es de pesos $ 1.600.000, representado por 1.600.000 de acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago". Ezequiel Braun Pellegrini - Autorizado a suscribir el presente documento por el Acta de Asamblea General Extraordinaria número 13 del 23 de junio de 2006.

Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 16/08/2006 Nº 69.435 v. 16/08/2006

GALENO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 12-06-2006 se procedió a reformar el objeto artículo 3: Participar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales; realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar prestamos, con o sin garantías personales o reales; realizar transacciones compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercado de valores o no. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. (ii) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, inclusive integrando agrupaciones de colaboración, comuniones transitorias de empresas, tanto en la Republica Argentina como en el exterior; las actividades siguientes: a) La prestación de servicios de asesoramiento técnico y profesional en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social, realización de proyectos, planes y programas de ventas en todas sus formas y su publicidad; estudio de mercado; desarrollo de sistemas administraciones; análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de sistemas de cobranzas; facturación y administración hospitalaria y sanatorial; sistemas de medicina prepaga, organización y control; medicina laboral, higiene y seguridad industrial. b) La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación medica, organización, instalación explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con titulo habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades medicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento medico, quirúrgico, físico, químico, psíquico electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados, a realizarse por medio de profesionales con titulo habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. c) La creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga. Asimismo podrá asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades públicas o privadas. Para ello podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbre, usufructuar, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandato y comisiones comerciales. d) La prestación de servicios de laboratorio y análisis clínicos y especialidades medicinales, incluyendo la compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación, de productos far-

macéuticos, material descartable, artículos de higiene y salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. Firmado escribano José Luis De Andreis autorizado por escritura pública de fecha 3-8-2006 sobre reforma de estatutos.

Escribano – José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2006. Número: 060808322802/3. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 16/08/2006 Nº 69.262 v. 16/08/2006

GEADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 144 del 9/8/06 Fº 374 Registro 233 Cap. Fed. Socios: Hugo Juan Sebastián Bonato, casado, argentino, empresario, nacido el 8/11/54, DNI 11.267.656, CUIL 20-11267656-3, domiciliado en Ruta 25 Km 7,5 Moreno, Country San Diego, Prov. Bs. As.; Pablo Alberto Bonato, casado, argentino, empresario, nacido el 27/12/58, DNI 12.857.100, CUIL 20-12857100-1, domiciliado en Ruta 25 Km 7,5 Moreno, Country San Diego, Prov. Bs. As.; Javier Luis Cavanna, divorciado, argentino, nacido el 19/8/70, DNI 21.763.520, CUIL 23-21763520-9, domiciliado en Av. del Libertador 3736, piso 8, La Lucila, Prov. Bs. As.; Jorge Luis Cavanna, casado, argentino, nacido el 17/7/45, LE 4.524.996, CUIL 20-4524996-5, domiciliado en la Av. del Libertador 3890, piso 17, La Lucila, Prov. Bs. As.; Carlos Mario Tait, casado, argentino, nacido el 28/5/56, DNI 12.153.792, CUIL 20-12153792-4, domiciliado en Av. S. M. Del Carril 2273, Cap. Fed.; Alejandro Marcelo Tait, divorciado, argentino, nacido el 4/3/65, DNI 17.286.155, CUIL 20-17286155-6, domiciliado en Av. S. M. Del Carril 2273, Cap. Fed.; Pablo Oscar Montoya, casado, argentino, nacido el 15/3/48, LE 8.270.684, CUIL 20-8270684-5, domiciliado en Alférez Bouchard 3340, Olivos, Prov. Bs. As.; Eduardo Montoya, casado, argentino, nacido el 15/11/50, LE 8.320.952, CUIL 20-8320952-7, domiciliado en Alférez Bouchard 3357, Olivos, Prov. Bs. As.; Osvaldo Grodek, divorciado, argentino, nacido el 17/10/64, DNI 16.933.264, CUIL 23-16933264-9, domiciliado en Sinclair 3265, piso 6, Cap. Fed.; y Juan Manuel Fassi, casado, argentino, nacido el 20/3/78, DNI 26.516.633, CUIL 20-26516633-5, domiciliado en Puan 311, piso 1, Cap. Fed Duración: 99 años. Objeto: ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en cualquier punto del país o del extranjero, la realización de toda actividad Industrial relacionada a la producción, elaboración y transformación de materiales para electricidad, y en especial todo lo vinculado a la distribución de energía eléctrica, instalación y construcción de todo tipo de líneas de conducción de energía; efectuando al efecto todos los Servicios a tal fin ya sean estudios y proyectos, asesoramientos técnicos, cálculo, e ingeniería de obra, asociado con la actividad industrial y comercial Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no vean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 15.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Presidente: José Antonio Di Ciommo. Directores Titulares: Osvaldo Grodek, Carlos Tait. Director Suplente: Hugo Juan Sebastián Bonato. Domicilio especial de los directores: Vuelta de Obligado 2332, piso 5, departamento "B", Cap. Fed. Sede social: Vuelta de Obligado 2332, piso 5, departamento "B", Cap. Fed. Erika Solange Lipfeld, autorizada por Esc. 144 del 9/8/06 Fº 374 Registro 233 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 22.

e. 16/08/2006 Nº 48.596 v. 16/08/2006

HAQUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura número 155 del 07 de Agosto de 2006 se formalizó la CONSTITUCION DE SOCIEDAD. SOCIOS Samuel Alberto KNOLL, argentino, médico, casado en primeras nupcias con Susana Noemí Katz, nacido el 28 de febrero de 1949, titular de Libreta de Enrolamiento número 7.651.917, CUIT. 20-07651917-0 domiciliado en Juncal 3220, décimo octavo piso, Capital Federal; Mario Raúl GROISMAN, argentino, contador público, casado en primeras: nupcias con Mónica Teresa Katz, nacido el 14 de noviembre de 1955 titular del Documento nacional de Identidad número 11.810.193, CUIT 20-11.810193-7, domiciliado en Avenida Callao 852, noveno piso, Capital Federal; Eduardo Marcelo GROISMAN, argentino, contador público, casado en primeras nupcias con Teresa Noemí Rymberg, nacido el 01 de febrero de 1960, titular del Documento Nacional de identidad número 13.632.378, CUIT. 20-13632378-5, domiciliado en Avenida Callao 852 noveno piso, Capital Federal; Eduardo Hector BERCUN, argentino, abogado, casado en primeras nupcias con Silvia Raquel Szapu, nacido el 30 de enero de 1950, titular del Documento Nacional de identidad número 8.104.931, CUIT. 23-0814931-9, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3078 décimo tercer piso, Capital Federal, y Carlos Eduardo CHAMI, argentino licenciado en Kinesiología, casado en primeras nupcias con Rut Beatriz Margulies, nacido el 21 de diciembre de 1950, titular del Documento Nacional de identidad número 8.557.269, CUIT 20-08557269-6, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 2660, segundo piso, Capital Federal. DOMICILIO SOCIAL: Cerrito 520, tercer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/ o de terceros y/ o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) INDUSTRIAL INMOBILIARIA: Construcción de Inmuebles urbanos, rurales y de turismo, fraccionamiento, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, en el país o en el exterior. 2) COMERCIAL: Comercialización, compra, venta, consignación, representación, intermediación, administración, explotación y compra en comisión, de terrenos, campos, lotes, departamentos, casas, edificios, en el país o en el exterior. 3) FINANCIERA: mediante al aporte de capitales propios o de terceros, recepción o entrega de fondos en préstamos con o sin garantía u otras formas de aportes a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse. 4) AGROPECUARIAS O FORESTALES: mediante la realización de labores de cultivos, plantaciones, cosechas e industrialización primaria de los productos agropecuarios. CAPITAL SOCIAL: $ 100.000.- PLAZO DE DURACION: 99 años desde su inscripción. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de julio de cada año. ADMINISTRACION: La administración estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios, la Representación legal corresponde al Presidente, la sociedad prescinde de la sindicatura: PRESIDENTE: Samuel Alberto KNOLL. VICEPRESIDENTE: Carlos Eduardo CHAMI. DIRECTORES TITULARES: Mario Raul GROISMAN y Eduardo Marcelo GROISMAN. DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Hector BERCUN, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Cerrito 520, tercer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado por escritura 155 del 07 de agosto de 2006, Escribano Vicente L. Gallo, Registro Notarial 2016.

Escribano – Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2006. Número: 060810327301/F. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 16/08/2006 Nº 48.571 v. 16/08/2006

IERI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 111 del 03/08/06 Registro 2 Ciudad de Bs. As. Gisela SERBO, Argentina, empresaria, nacida 25/04/65, DNI 17.203.577 soltera, hija de Oscar Serbo y Nelly Lopez, domicilio Gaona 1150 Ciudad de Bs. As. y Leonidas ZARATE, argentina, empresaria, casada 1ª nupcias con Natalio Vul, nacida 04/09/27, DNI 3.394.646, domicilio Pumacahua 57, Ciudad de Bs. As; Denominacion: IERI S.A.; Plazo 99 años; Objeto: Venta al por mayor y menor de telas estampadas, servicio de estampería, fabricación de tejidos de punto y otros tejidos, su importación y exportación. Capital: 12.000 $ Administracion: Directorio 1 a 3 titulares y suplentes. Representacion: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duracion 3 ejercicios, Cierre: 31/7 de cada año Sede social Pumacahua 57, Ciudad de Bs. As. Presidente: Leonidas Zarate. Director Suplente: Gisela Serbo. Domicilios Especiales: el de la sociedad. Firmante: Alicia Sandra Samirdjian Abogada, Tomo 52, Folio 550, Colegio Publico de Abogados de Capital Federal, autorizada en escritura antes relacionada.

Abogada – Alicia Sandra Samirdjian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 52. Folio: 550.

e. 16/08/2006 Nº 69.220 v. 16/08/2006

INVERSIONES LIBERTAD

SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro 6417 del libro 117, tomo "A". Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 19 de Diciembre de 2005 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 683.206.- Capital Anterior: $ 12.000.- Capital Posterior al aumento: $ 695.206.-, quedando representado por 695.206 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 (Un Peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se reforma el artículo cuarto del estatuto a los efectos de reflejar el Aumento del Capital. Luciana Guaita Abogada Autorizada por Asamblea del 19/12/05.

Abogada – Ma. Luciana Guaita

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/06. Tomo: 79. Folio: 36.

e. 16/08/2006 Nº 69.229 v. 16/08/2006

JRS INTERNATIONAL INVESTMENT & TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

POR 1 DIA.- Se hace saber que por escritura Nº 184 del 10-8-2006, pasada ante el Esc. de La Plata, Pcia. de Bs. As., Fernando Luis Montes, se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria Nº 1 de fecha 9-8-2006, que resolvió en forma unánime la ampliación del objeto social y la modificación del art. 3º del estatuto social, que resultó así: "TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, permuta, fraccionamiento, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, productos y subproductos directamente relacionados con la construcción. Fabricación y comercialización de cosméticos y otros productos dermatológicos para uso humano, producidos en base a materias primas naturales y en especial, aquellas originadas en fangos, barros, aguas y otros de origen termal".- Fernando Luis Montes. Notario adscripto al Reg. 160 de La Plata. Autorizado según Esc. 184 del 10-8-2006.

Notario - Fernando Luis Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/8/06. Número: FAA02401255.

e. 16/08/2006 Nº 48.691 v. 16/08/2006

KAWELL

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia Nº: 1.755.341. Por Asamblea General Extraordinaria del 30-05-06 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.857.050 a $ 7.267.200, aceptándose la capitalización de los aportes irrevocables de la accionista Sr. a Ruth E. Schmidheiny por $ 1.353.600 como integración de este aumento y el saldo a integrar dentro de los plazos legales, con reforma artículo Cuarto del Estatuto Social y texto ordenado consecuencia de esta reforma. El Artículo Cuarto, quedó según sigue: ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos siete millones doscientos sesenta y siete mil doscientos ($ 7.267.200), representado por siete millones doscientas sesenta y siete mil doscientos (7.267.200) acciones de UN PESO ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al articulo 188 de la Ley Nº 19.550. Adriana María Gianastasio, abogada autorizada por la Asamblea del 30-05-06.

Autorizada/Abogada – Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 16/08/2006 Nº 3788 v. 16/08/2006

LAS PIRCAS CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

26/7/06; 2) Natalia María Sol López, argentina, 23/1/73, casada, DNI 23242022, productora agropecuaria, Callao 260, Piso 3º Departamento B, Rosario, Pcia. Santa Fe; Emilio Rubén Domínguez, argentino, 7/9/79, soltero, DNI 27440259, comerciante, Presidente Quintana 3741, Rosario, Pcia. Santa Fe; 3) LAS PIRCAS CEREALES S.A.; 4) 99 años; 5) explotación y administración de establecimientos agricologanaderos, compraventa permuta, exportación, importación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, hacienda y productos agroquímicos, artículos rurales, maquinarias e implementos agrícola, sus repuestos y accesorios, así como su almacenaje, acopio y transporte. 6) $ 20.000; acciones $ 1, - cada una; 7) 30/6; $) María Natalia Sol López 75%, Emilio Rubén Domínguez 25% ; 9) Avda. Federico Lacroze 1935, Piso 9º Departamento 60, Cap. Fed; 10) Presidente: María Natalia Sol López, Director Suplente: Emilio Rubén Domínguez, ambos domicilio especial: Avda. Federico Lacroze 1935, Piso 9º Departamento 60, Cap. Fed; autorizado por Estatuto de 26/7/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2006. Número: 446110. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 16/08/2006 Nº 69.268 v. 16/08/2006

LASTAR INTERNATIONAL INVESTMENT & TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

POR 1 DIA. Se hace saber que por escritura Nº 185 del 10-8-2006, pasada ante el Esc. de La Plata, Pcia. de Bs. As., Fernando Luis Montes, se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria Nº 1 de fecha 9-8-2006, que resolvió en forma unánime la ampliación del objeto social y la modificación del art. 3º del estatuto social, que resultó así: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a ellos, a la importación, exportación, fabricación, distribución y venta al por menor de todo tipo de materiales de la industria de la construcción, maquinarias y equipos propios de la actividad. Fabricación y comercialización de cosméticos y otros productos dermatológicos para uso humano, producidos en base a materias primas naturales y en especial, aquellas originadas en fangos, barros, aguas y otros de origen termal".- Fernando Luis Montes. Notario adscripto al Reg. 160 de La Plata. Autorizado según Esc. 185 del 10-8-2006.

Notario - Fernando Luis Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/8/06. Número: FAA02401256.

e. 16/08/2006 Nº 48.690 v. 16/08/2006

LAUSANE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura 282 del 10/7/06 protocolizó: A) Asambleas ordinarias unánimes del 4/5/04 y del 14/7/04 que designó autoridades: PRESIDENTE: Luciano Alfonso Deletraz (domicilio real y especial: Ruta 25 Kilómetro 12, Country Boca Raton, Lote 166, Pilar, Prov. Bs. As.) VICEPRESIDENTE: Graciela Alicia Ansaldo (domicilio real y especial: José C. Paz 3347, Cap. Fed.) DIRECTORES TITULARES: Graciela Marcela Deletraz (domicilio real y especial: José C. Paz 3347, Cap. Fed.), Claudia Alejandra Deletraz (domicilio real y especial: José C. Paz 3347, Cap. Fed.) y Fernando Ariel Deletraz (domicilio real y especial: Ruta 25, kilómetro 12, Country Boca Raton, Lote 166, Pilar, Prov. Bs. As.) DIRECTOR SUPLENTE: Emilio Gerardo Deletraz (domicilio real y especial: José C. Paz 3347, Cap. Fed.) Todos con mandato por 3 ejercicios. B) Asamblea extraordinaria unánime del 3/7/06 que resolvió: 1) Aumentar capital de $ 270.000 a $ 588.600 por capitalización ajuste de capital. 2) Reformar estatuto: Artículo 4: Capital $ 588.600. Artículo 9: Garantía de los directores se dá cumplimiento a lo requerido por las Resoluciones Nº 20 y 21/2004 y Nº 1/2005 de la Inspección General de Justicia. 3) Ratificar domicilio en José C. Paz 3347, Cap. Fed. Autorizada por asamblea extraordinaria unánime del 3/7/06.

Contadora – Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2006. Número: 223374. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 16/08/2006 Nº 62.534 v. 16/08/2006

LECECAR

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario de publicacion del 30/6/06 factura Nº 60188 se Incorpora director suplente al Sr. Tomas Wenceslao Vicente arg. soltero Comerciante, nacido 17/6/81 domicilio Asuncion 2030 Don Torcuato Pcia. Bs. As. DNI 28.910.175 autorizado en Esc. 242 de 26/6/06 Dr. Roberto J. Andreu contador publico LE 4.372.759.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2006. Número: 124776. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 16/08/2006 Nº 62.537 v. 16/08/2006

LOGÍSTICA 365

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 288 del 10/08/06. Fernando Luis Di Nizo, soltero, empleado, 07/04/72, DNI 22642161, Independencia 3270, piso 12, departamento D, primer cuerpo, Cap. Fed. y Beatriz Pelaez, casada, ama de casa, 25/04/33, LC 2971191, Catamarca 626, Martinez, Pcia. Bs. As; ambos argentinos. LOGISTICA 365 SA. Sede: Independencia 3270, piso 12, departamento D, primer cuerpo, Cap. Fed. 99 años. Servicios de transporte, almacenamiento, distribución, armado de pedidos, manipuleo, consolidación y desconsolidación de cargas terrestres. Servicios de consultoría y administración de depósitos. $ 50.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/06. Presidente: Fernando Luis Di Nizo; Director Suplente: Beatriz Pelaez; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en la escritura ut supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 16/08/2006 Nº 69.248 v. 16/08/2006

LOGISTICA PALPALA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Francisco Serravalle, italiano, nacido el 08-03-50, comerciante, casado, DNI 92.917.314, CUIT 20-15269509-9, con domicilio real en Lafuente 1449, Avellaneda, Pcia de Bs As; y Maria Estela Gonzalez, argentina, nacida el 15-12-49, comerciante, casada, LC 6.037.666, CUIT 20-06037666-8, con domicilio real en República del Líbano 1533, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.-2) Escritura Nº 247 del 11-08-2006. 3) Logística Palpala S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de Logisticas al sector Público y Privado Público: Para todos los entes nacionales, provinciales, municipales, organismos descentralizados y/o autarquicos, como por ejemplo, la Gendarmeria Nacional, la AFIP, DGI, ADUANA. Los servicios podrán ser: desinfecciones, carga y descarga de mercancias, limpieza, manipuleo depósito de mercancias en general y cualquier otro tipo de tareas directamente relacionadas con su objeto social que sea encomendada por organismos públicos o personas o empresas privadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Lavalle 636, piso 1º oficina "7", C.A.B.A. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30-09 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Francisco Serravalle; Director suplente: María Estela Gonzalez; ambos fijan domicilio especial en Lavalle 636, piso 1º oficina "7", C.A.B.A. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 247 Folio 653 de fecha 11-08-2006.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 35.

e. 16/08/2006 Nº 69.423 v. 16/08/2006

MAQUIVIAL

SAI

Por Asamblea del 6/5/05; 21/4/06; 24/7/06 se aumentó el capital y se modificó el art 4 y 9 del estatuto: Capital: $ 6.240.000 y se designó Directorio: Presidente: Antonio GOMEZ; Vicepresidente: Adriana Isabel GOMEZ; Directores: Titulares: Mabel GOMEZ; María Inés GOMEZ; Síndicos: Titular: Guillermo MELUENDEZ; Suplente Jorge Horacio SIERRA. Domicilios especiales en sede social: José Hernandez 2748 2º piso departamento "E" C.A.B.A. Jorge Alberto Estrin autorizado por asambleas del 6/5/05; 21/4/06; 24/7/06.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 16/08/2006 Nº 69.280 v. 16/08/2006

MAXIMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: DAVID BENITO FAINA, 1/12/58, DNI: 12797112, GARIBALDI 537, ZÁRATE, Partido de Campana, Prov. Bs.As. JUAN JESUS NOBOA, 22/04/67, DNI: 18.629.565, PUEYRREDON sin numero, Billinguhrst, partido de 3 de Febrero, Prov. Bs. As. ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Estatuto: 11/08/2006 3) MAXIMETAL SA 4) Plazo: 99 años 5) objeto: A) Compra, venta, distribución, por mayor y menor de metales no ferrosos en todas sus formas. B) exportación e Importación vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 50.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: JUAN JESÚS NOBOA, Director Suplente: DAVID BENITO FAINA, ambos domicilio especial: AYACUCHO 1364 5º PISO oficina "A" C.A.B.A. 10) Cierre 31/07 11) Sede: AYACUCHO 1364 5º PISO oficina "A" C.A.B.A. JUAN JESUS NOBOA autorizado en escritura 311. Folio 783 del 11/08/2006, Registro 2056.

Autorizado – Juan Jesús Noboa

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 75. Libro Nº: 24.

e. 16/08/2006 Nº 69.349 v. 16/08/2006

METSO MINERALS (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

continuadora de

SVEDALA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 16/12/05 resolvió en forma unánime: a) Aumentar el capital social de la Sociedad de $ 200.000 a $ 700.000, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social que en adelante quedará redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Setecientos Mil ($ 700.000), y se divide en Setecientos Mil (700.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $1 cada una y con derecho a 1 voto por acción."; y b) Reformar el artículo octavo del estatuto social conforme el siguiente texto: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a siete miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía del fiel desempeño de sus cargos los Directores deberán depositar pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso." Autorizado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/12/05.

Autorizado Especial/Abogado – Matías Francisco Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 16/08/2006 Nº 69.291 v. 16/08/2006

NOVATECH SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. 1.748.221. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 15-06-2006 modificó el Estatuto en su Artículo Undécimo a fin de contestar la vista conferida por la Inspección General de Justicia. Marina Paola Castro. Autorizada por Escritura de fecha 10-08-2006 constituyendo domicilio especial en Uruguay 1037 - 7º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Certificación emitida por: Maria Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 14 de agosto de 2006, Nº de Acta 076 Libro Nº 78.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 78.

e. 16/08/2006 Nº 69.427 v. 16/08/2006

PACHECO CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución S.A. 27/07/06. 2) Santiago Pacheco Zapiola, DNI Nº 18.118.292, CUIT Nº 20-18118292-0, argentino, casado, nacido 04/03/66 empresario, domiciliado en avenida Santa Fe 1495 piso 5 departamento "Y" de la C.A.B.A. Constituyendo domicilio especial en la sede social y Claudia Betina Brunand, casada, nacida el 23/11/68, empresaria, DNI Nº 20.581.351, CUIT 27-20581351-4 domiciliada en avenida Santa Fe 1495 piso 5 departamento "Y" C.A.B.A., constituyendo domicilio especial en la sede social. 3) PACHECO CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES S.A. 4) Sede: Santa Fe 1495 piso 5 departamento "Y" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 6) Objeto: INMOBILIARIAS: Construcción, remodelación y refacción de inmuebles públicos o privados; desarrollo, proyección, diseño y ejecución de obras de ingeniería civil; compra venta, alquiler, de muebles e inmuebles. 7) CAPITAL: TREINTA MIL PESOS. 8) Un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Director Suplente.9) Prescinde de la Sindicatura según artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550. 10) El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Santiago Pacheco Zapiola, Directora suplente Claudia Betina Brunand. Todos los directotes constituyen domicilios especiales en los enunciados en la presente. Autorizado: Gerardo Pereira, DNI Nº 92.450.207, Tº 77 Fº 752, por Escritura publica Nº 119 folio 374 del 27/07/06 de la Matricula 4880 de Capital Federal.

Abogado – Gerardo Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 77. Folio: 752.

e. 16/08/2006 Nº 69.279 v. 16/08/2006

PELERI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria 93 y de Directorio 94 ambas del 18/10/05, se eligieron y distribuyeron los cargos del nuevo Directorio por 1 ejercicio resultando Presidente: Raúl Adolfo Mongiardino y Director Suplente: Mariana Mongiardino, ambos con domicilio especial en Montevideo 711, piso 4º, oficina 8, Cap. Fed. Por acta de Asamblea Extraordinaria 95 del 10/4/06, se reformó el art. 1º que quedó así: "Artículo Primero. La sociedad se denomina Pelerí Sociedad Anónima y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Se fijó el nuevo domicilio social en Montevideo 711, piso 4º, oficina 8, Cap. Fed. Se adecuó el Art. 9º del Estatuto a las resoluciones 20/04 IGJ y concordantes, y se modificó el Art. 11º del Estatuto, prescindiéndose de la Sindicatura. Autorizada María José Renauld por Escritura 350, Folio 754 del 7/8/06, Registro 26 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 83. Libro Nº: 12.

e. 16/08/2006 Nº 48.568 v. 16/08/2006

PLOTTIER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 17/2/06 y 22/6/06 trasladó la sede social de calle Maza 1550, Capital Federal a Crisólogo Larralde 5681, Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Reformó el artículo 1º. Federico Alconada. Abogado. Autorizado por acta del 7/2/06.

Abogado – Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 49. Folio: 143.

e. 16/08/2006 Nº 69.259 v. 16/08/2006

RADIO MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea ordinaria - extraordinaria de accionistas y acta de directorio de fechas 24-04-2006 se resolvió: 1) Reducir el capital de $ 14.000.000 a $ 10.000.000; 2) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente Felipe Gustavo Yankelevich, domicilio especial Alem 855, Piso 33º Capital Federal; Directores Titulares: Víctor Alejandro González domicilio especial Alem 855, Piso 33º Capital Federal y Sebastián Carlos Vibes domicilio especial Coronel Díaz 2596, Piso 2º Capital Federal y Directores Suplentes: Ricardo Adrián Fridman domicilio especial Av. Pueyrredón 947, Piso 1º Capital Federal, Jorge Alberto Otero domicilio especial Moldes 2221, piso 3º Capital Federal y Silvia Susana González domicilio especial Venezuela 110, Piso 3, departamento A Capital Federal y 3) Modificar los artículos 5º y 12º del estatuto social. Autorizado por escritura pública del 3-8-2006. Escribano Martín R. Arana Registro Notarial numero 841.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2006. Número: 060808321987/C. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 16/08/2006 Nº 2663 v. 16/08/2006

SAMYAK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Vicente IACHETTI, argentino, casado, nacido el 6/11/1956, empresario, D.N.I. 12.548.078, domiciliado en San Martín 523, cuarto piso, Capital Federal; Mateo IACHETTI, argentino, soltero, nacido el 15/11/1983, D.N.I. 30.594.957, domiciliado en: ruta 202 y Av. Del Golf, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 491 del 8/8/2006, Registro 1602, Capital Federal. 3) SAMYAK S.A.- 4) San Martin 523, 6º piso, departamento "L", Cap. Fed. 5) La Sociedad es a los fines del artículo 31, primer párrafo, de la ley de Sociedades Comerciales exclusivamente de inversión. Por lo tanto su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en la República como en el extranjero, las siguientes actividades a) adquirir, mantener y administrar participaciones e inver-

siones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación alguna de especie b) efectuar aportes de capital a sociedades existentes o a constituirse c) comprar, vender, negociar o suscribir toda clase de acciones, títulos, acciones o papeles negociables, públicos o privados. A fin de dar cumplimiento al objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras.- 6) 99 AÑOS. 7) $ 20.000.- 8) Dirección: Directorio: Presidente: Alejandro Vicente Iachetti, Director Suplente: Mateo Iachetti, ambos con domicilio especial en San Martin 523, 6º piso, departamento "L", Capital Federal. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Autorizada según el Estatuto de constitución, Escritura 491 del 8/8/2006.-

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2006. Número: 060811328230/B. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 16/08/2006 Nº 48.675 v. 16/08/2006

SUD-QUEBEC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/05 reformó el artículo 10º del Estatuto Social. Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Acta del 30/11/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2006. Número: 224285. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 16/08/2006 Nº 69.445 v. 16/08/2006

SUPERAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel Angel Aranda, nacido el 2/8/44, DNI 11.266.625, domiciliado en Quintana 520 Cap. Fed. y Alberto Omar Lifrieri, contador público, nacido el 2/5/62, DNI 14.995.156, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2145 Cap. Fed., ambos casados y argentinos Constitución: 9/8/06; Domicilio: San Martín 323 piso 17 Cap. Fed.; Capital: $ 20.000; Objeto: a) Podrá operar —por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación— por cuenta de sus clientes con el fin de preparar, contratar, neogociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de entidades financieras efectuando contrataciones en cualquier medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad; b) Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios relacionados con productos financieros o bancarios o con servicios que se adquieran a través de productos financieros o bancarios, incluyendo, sin que la enumeración sea taxativa: tarjetas de créditos, tarjetas de debito, seguros que presten entidades financieras y/o bancarias, cuentas bancarias, cajas de ahorro, cajas de seguridad, créditos personales, créditos prendarios, créditos hipotecarios c) estudios, análisis e investigaciones de mercado y relaciones públicas; (d) La comercialización, publicidad, promoción y venta de los productos y/o servicios indicados en el inciso b) a través de cualquier otro medio creado o a crearse; (e) La comercialización, alquiler, y/o compra de espacios publicitarios radiales, televisivos, gráficos para la difusión de los productos y/o servicios indicados en el inciso b) por intermedio de sus clientes; f) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, tanto en el país como en el extranjero, pudiendo realizar todos los demás actos, gestiones y/o diligencias requeridos para el debido y cabal cumplimiento del objeto de la sociedad, sin que cualquiera de las actividades comprendidas en el presente estatuto se encuentren reguladas por la ley 21.526. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o imposibilidad. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Richard Guy Gluzman y Director Suplente María José Pérez van Morlegan, quienes fijaron domicilio especial en San Martín 323 piso 17 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 861 del 9/8/06 pasada al folio 9169 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 141.

e. 16/08/2006 Nº 2694 v. 16/08/2006

SURCOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 30/12/05. 1) Reforma del artículo tercero, quedando asi redactado: "ARTUCILO TERCERO: A) Fabricación, Armado, reparación y mantenimiento de carrocerías, sus partes, herrajes, chasis de vehículos de transporte de cargas y pasajeros. B) Compra venta de automotores, carrocerías, acoplados, semirremolques, equipos y accesorios, nuevos y usados toda otra actividad comprendida en el ramo de la producción de automotores en cualquiera de sus manifestaciones. C) Fabricación, Compra venta de productos metálicos, hierros, chapas, tubos, perfiles y bulonería. D) Operaciones de Importación, exportación y transporte de cargas vinculadas al objeto. 2) Se reforma artículo NOVENO. Quedando asi redactado: "Los Directores titulares otorgarán por sus funciones una garantía por pesos DIEZ MIL o su equivalente, pudiendo consistir la misma en depósitos en moneda nacional o extranjera, realizados en bancos o entidades financieras, seguros de caución, a favor de la sociedad, y deberán mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a TRES AÑOS, que se contarán desde el cese de sus funciones. 3) Nueva sede: en Pasaje Carabelas 291 piso 7º, oficina "A" C.A.B.A. Jaime Hugo Kattan, Autorizado en acta del 30/12/05.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 16/08/2006 Nº 69.531 v. 16/08/2006

SYSCAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General extraordinaria del 30-06-2006: Se cambia la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año, se reforma la cláusula décima segunda del estatuto social. Mónica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 07-08-2006.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/8/06. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 16/08/2006 Nº 69.436 v. 16/08/2006

TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS POSTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario. Fecha de primer publicación: 01/08/2006. Factura Nº 0069-00062033. Comunica que por escritura complementaria 229 del 09/08/2006 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del registro número 983 de la Capital Federal, Matrícula número 1.943, se agregó: que la profesión del socio Jorge Daniel Rotsztain es la de empresario; y se designó por un ejercicio al Contador Alejandro Anselmo Bernetti, argentino, casado, nacido el 13/05/1968, DNI 20.270.539, domiciliado en Montes de Oca 325, 3º Piso, Departamento 8, Capital Federal; como síndico suplente, quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en San Martín 140, Piso 21º, Capital Federal. La que suscribe fue expresamente autorizada a publicar edictos en escritura pública 219 del 25/07/2006 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada - María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 282.

e. 16/08/2006 Nº 62.516 v. 16/08/2006

TECNOLOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/4/2006 se aumentó el capital de $ 48.426 a $ 149.460; modificándose los Artículos 5º y 10º del estatuto social. Instrumentado en escritura Nº 71 del 7/7/2006, folio 270 Registro 259 Capital Federal ante Escribana María José Fernández. Matrícula 4717. Autorizada en dicha escritura.

Escribana – María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/06. Número: 060811327863/8. Matrícula Profesional Nº: 4717.

e. 16/08/2006 Nº 62.560 v. 16/08/2006

TENSING

SOCIEDAD ANONIMA

1-Esc. 38, 27/07/2006, Registro, 1128. Accionistas: María Clara CMollo, DNl. 25.750.508, 29 años, comerciante, Fray Justo Santa María de Oro 2976, 7º B, y Matías Virasoro, DNI 16.891.496, 42 años, licenciado en publicidad, Parera 114, 2º ambos de CABA, argentinos, casados, 99 años. Objeto. Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al alquiler de espacios publicitarios en cualquier medio que sea, a efectos de la colocación, producción, mantenimiento, etc., del material correspondiente y locación de inmuebles, pudiendo al efecto realizar las siguientes actividades: LOCACION Y ADMINISTRACION: Mediante el arrendamientos y administración de bienes muebles y/o inmuebles, pudiendo al efecto realizar todos los actos, trámites y/o gestiones tendientes a la mejor realización de ésta actividad. FINANCIERA: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, crea dos o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público IMPORTACION Y EXPORTACION de cualquier producto nacional y/o extranjero relacionado con su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que sean necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por ley o por éste estatuto, pudiendo a tal fin, nombrar representantes y aceptar representaciones, dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero; pudiendo además actuar como proveedor del Estado Nacional o Provinciales. $ 12.000.- Cierre. 31.07. SEDE SOCIAL: Fray Justo Santa María de Oro 2976, piso 7º departamento B, CABA. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5 miembros: Director titular Presidente: María Clara Mollo, Director Suplente: Martín Virasoro. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente, ambos constituyen domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2976, 7º B CABA. Cecilia Perea autorizada por esc. de constitución del 27/07/2006.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 96. Libro Nº: 13.

e. 16/08/2006 Nº 48.589 v. 16/08/2006

TRIPLE ALLIANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de diciembre de 2005 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 480.000 a $ 769.600, es decir, en la suma de $ 289.600; (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, de manera que quede redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 769.600 (Pesos setecientos sesenta y nueve mil seiscientos) representados por 769.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 (pesos 1) valor nominal cada una, que confieren derecho a 1 (un) voto por acción. Los títulos representativos de acciones deberán contener los requisitos enunciados en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y de la Ley 24.587 y su Decreto Reglamentario"; (II) por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de diciembre de 2005 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 769.600 a $ 846.100, es decir, en la suma de $ 76.500; (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, de manera que quede redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 846.100 (Pesos Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Cien) representados por 846.100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 (pesos 1) valor nominal cada una, que confieren derecho a 1 (un) voto por acción. Los títulos representativos de acciones deberán contener los requisitos enunciado en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y de la Ley 24.587 y su Decreto Reglamentario." Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de diciembre de 2005 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de agosto de 2006.

Abogada – Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 16/08/2006 Nº 69.253 v. 16/08/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABACOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABACOS Sociedad de Responsabilidad Limitada.Constitución: Por instrumento del 28 de Julio de 2006, Bernardo Jawerbaum, L.E. 4.490.805, 13/08/28, argentino, casado, comerciante, domicilio Zañartú 1360, Capital Federal; David Jawerbaum, argentino, DNI. 4.493.437, 05/01/30, casado, comerciante, domicilio Zañartú 1360, Capital Federal y Tulio César Jawerbaum, L.E. 4.277.571 02/06/38, argentino, casado, comerciante, domicilio Zañartú 1360 Capital Federal, únicos integrantes de Abaco de Bernardo, David y Tulio César Jawerbaum Sociedad de Hecho, con domicilio en Zañartú 1360, Capital Federal, acordaron su regularización en los términos del art. 22 de la ley 19550 adoptando como tipo societario el previsto para la Sociedad de Responsabilidad Limitada, continuando en los derechos y obligaciones de aquélla y sin modificar la responsabilidad anterior de los comparecientes. Sede social: Zañartú 1360, Ciudad de Buenos Aires. El plazo de duración es de 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa, fabricación, importación y/o exportación de insumos y equipos para uso agroganadero, industrial, deportivo, metalúrgico, la construcción y actividades inmobiliarias. Capital Social: Pesos Un millón quinientos mil ($ 1.500.000.-) dividido en ciento cincuenta mil cuotas, un voto por acción y de pesos Diez ($ 10.-) valor nominal cada una. Suscripción e integración. El capital social se suscribe e integra en un ciento por ciento (100%) con las participaciones que resultan del balance especial de regularización aprobado y de las que son titulares los socios en Abaco de Bernardo, David y Tulio César Jawerbaum (Sociedad de Hecho), de la siguiente forma: 1) Bernardo Jawerbaum, Un mil quinientas (1.500) cuotas de capital por la suma de pesos Quince mil ($ 15.000.-); 2) David Jawerbaum, Setenta y cuatro mil doscientas cincuenta (74.250) cuotas de capital por la suma de pesos Setecientos cuarenta y dos mil quinientos ($ 742.500.-) y 3) Tulio César Jawerbaum, Setenta y cuatro mil doscientos cincuenta (74.250) cuotas de capital por la suma de pesos Setecientos cuarenta y dos mil quinientos ($ 742.500.-). Gerencia: Compuesta conjuntamente por dos de los gerentes. Duración en el cargo: Plazo de duración de la sociedad. La representación legal y el uso de firma social estará a cargo conjuntamente de dos de los gerentes. Gerentes designados: David Jawerbaum y Tulio César Jawerbaum, con domicilio especial en Zañartú 1360, Capital Federal. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Abraham David Segismundo Arrués. Autorizado por instrumento privado de fecha 28 de julio de 2006 de Abacos SRL

Certificación emitida por: Raúl Herrero. Nº Registro: 812. Nº Matrícula: 3029. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 11.

e. 16/08/2006 Nº 62.694 v. 16/08/2006

AERO TANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.771.730.- Recibo 0069-00061290. Publicado el 18/07/2006.- Edicto complementario.

Por Escritura publica complementaria 576 del 10-08-2006, ante MARIA LETICIA COSTA, Escribana Titular Registro 920 CABA, Fº 2245; por observación formulada por la IGJ se reforma la cláusula tercera del Contrato que queda redactado: "TERCERA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Transporte aéreo nacional e internacional, no regular de personas, equipajes, carga y correo, con aeronaves de cualquier porte, reducido o grande, bajo la modalidad de fletamiento o charter, taxi aéreo, servicio sanitario. b) Escuela de vuelo, instrucción y capacitación de personal aeronáutico, incluyendo personal de tierra y auxiliares de abordo. c) Compra, venta, locación, leasing, permuta, importación, exportación, consignaciones y representaciones de aeronaves, vehículos y equipos, sus partes, componentes y repuestos aplicables a la industria aeronáutica. d) Construcción, producción, transformación, reparación y mantenimientos de aeronaves, propias o de terceros. e) Contratación de licencias franchising y transferencia de tecnología, de servicios diversos referidos a aviones y helicópteros, incluso su inspección, conservación y asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos. f) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, paseos, tours, visitas ya sea en el país o en el extranjero." Autorizada por Escritura Pública Complementaria número 576 del 10-08-2006. Escribana María Leticia Costa. Registro 920 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderada - María del Carmen Cardillo

Certificación emitida por: Escribana María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 029.

e. 16/08/2006 Nº 48.594 v. 16/08/2006

AMAFRA SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 09/08/06. Socios: Francisco Alejandro Kurzbard, DNI Nº 11.371.700, CUIT: 23-11371700-9 argentino, casado, nacido el 19 de Mayo de 1954, Computador Científico, domiciliado en Lavalleja 238, 8vo. piso, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Sra. Amanda Teresita Barletta, DNI Nº 12.719.337, CUIL: 27-12719337-7, argentina, casada, nacida el 27 de Octubre de 1956, Programadora, domiciliada en Lavalleja 238, 8vo. piso, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 1) AMAFRA SISTEMAS S.R.L. 2) Objeto: Proveer programas de computación con desarrollo propio o de terceros y realizar cualquier actividad comercial con el objeto útil o lícito en que la Sociedad resuelva operar y que no sea prohibida por las Leyes o este Contrato.- 3) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 4) El Capital Social se fija $ 12.000.-, en 120 cuotas de $ 100.- cada una 5) Dirección y administración: Francisco Alejandro Kurzbard quien revestirá el cargo de Socio Gerente 6) 31/12 de cada año. Se fija domicilio legal y especial de la sociedad en la calle Lavalleja 238, 2do. Piso depto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 09/08/06 Acta 119 del Libro veintinueve Dr. Juan Evaristo Daverio.

Contador - Juan E. Daverio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2006. Número: 124801. Tomo: 0108. Folio: 095.

e. 16/08/2006 Nº 48.560 v. 16/08/2006

B A IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 7/08/06. Socios: Sebastian Jose Saez, argentino, soltero, estudiante, DNI Nº 32.956.241, 19 años, Juncal 867, Ciudad de Bs. As, Maria Claudia Ilundain, argentina, soltera, empleada, DNI Nº 16.766.911, Rosario 226, Ciudad de Bs. As. Denominación: B A Ideas SRL. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: FINANCIERA Y DE INVERSIÓN: Dar préstamos, con garantía real o sin ella a corto y largo plazo, administración de cartera de inversión y cobranza, aporte de capitales de personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, negociación de títulos valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean nacionales o extranjeros, en cualquiera de los sistemas y/o modalidades creados o a crearse, quedando exceptuados las comprometidas en la ley de entidades financieras o las que requieran el concurso público. MOBILIARIA: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos, rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. SERVICIOS: Brindar información por medios digitales y gráficos, dar publicidad a eventos propios y/o ajenos, organizar concursos, sorteos y eventos recreativos, realizar la intermediación entre locales bailables y su clientela, gestiones vinculadas con la concertación y realización de viajes dentro y fuera del territorio de la Nación, excursiones y afines. Capital Social: $ 10.000 dividido en 10000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios, pudiendo ser reelegible. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: Reconquista 458 piso 13 Ciudad de Bs. As. Se designa gerente al socio Sebastian Jose Saez con domicilio especial en la sede social. La autorizada Maria Alejandra Ilundain por instrumento privado del 07/08/06.

María Alejandra Ilundain

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 47. Folio: 263.

e. 16/08/2006 Nº 69.256 v. 16/08/2006

BYBRAUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 6/07/2006. 1) Campos Galíndez Diego, argentino, casado, DNI 20.956.573, nacido el 11/09/1969, Lic. En Adm. De Empresas, domiciliado en Callao 1052, Piso 4º B, Capital Federal; Gutiérrez Braun Luis, argentino, casado, DNI 17.856.032, nacido el día 28/11/1965, Ingeniero, domiciliado en Av. Pte. Perón 10298, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; y Biquard Braun Federico, argentino, casado, DNI 24.227.375, domiciliado en Larrea 864, piso 5º B, Capital Federal, nacido el 10/10/1974. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: (a) prestación de servicios vinculados al área de marketing y publicidad, incluyendo pero no limitándose a la realización de investigaciones de mercado, promociones, comunicaciones, organizaciones de eventos, pautas publicitarias, anuncios, consultoría, asesoramiento y relaciones entre empresas, anunciantes y comercialización de medios en general. (b) comercialización y distribución, ya sea por cuenta propia o de terceros, de bebidas no alcohólicas, controles de calidad, exportación, importación de productos y mercaderías afines. (c) representaciones y mandatos: de toda clase de sociedades o personas, tanto nacionales como extranjeras, en calidad de agente, comisionista, representante, mandatario, gestor de negocios o bajo cualquier otro título legal con relación a las operaciones vinculadas a su objeto social. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Contrato Social. 4) Capital: $ 12.000. 5) Representación: uno o mas gerentes, socios o no, designados por plazo indefinido hasta decisión de los socios. 6) Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. 7) Sede social: Paraguay 1233, piso 5º, Cap. Fed.. 8) Gerentes: Diego Campos Galíndez, Luis Gutiérrez Braun y Federico Biquard Braun todos con domicilio especial en Paraguay 1233, Piso 5º, Capital Federal. Laura Pesce, autorizada en contrato de constitución del 6/07/2006.

Abogada - Laura Andrea Pesce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2006. Tomo: 87. Folio: 84.

e. 16/08/2006 Nº 69.288 v. 16/08/2006

C.A.S. TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Viviana Susana Navarro, argentina, casada, 31 años, DNI 24240712, comerciante, domicilio real y especial calle 863 Nº 2538, Barrio Los Eucaliptos, San Francisco Solano, Quilmes, Pvcia. Bs. As.; Lucas Ernesto Alarcón, argentino, soltero, 26 años, DNI 27861843, comerciarte domicilio real y especial Guardia Vieja 1665, Florencio Varela, Pvcia Bs. As.; 2) Escritura del 9/8/2006 3) C.A.S. TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD S.R.L. 4) Sede Social: Av. Corrientes 757, piso 18, of. "F", Capital Fe 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o por terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la explotación comercial de los servicios de vigilancia, custodia, seguridad inclusive contra incendios y afines, y monitoreo a través de diferentes medios ópticos; e importar o exportar los suministros necesarios para tales fines 6) 99 años 7) $ 200000 2000 cuotas de $ 100 cada una 8) A cargo de uno o más Gerentes 9) Gerentes Viviana Susana Navarro y Lucas Ernesto Alarcón 10) 31 de diciembre. Firma la socia Gerente Viviana Susana Navarro autorizada en la escritura de constitución de la sociedad, del 9/8/2006, Folio 213, Nº 61, Registro 2111, Escribana Mónica Beatriz Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 30. Libro Nº: 24.

e. 16/08/2006 Nº 48.600 v. 16/08/2006

CIEN OLMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Público del 5/05/06, se dejó constancia de: a) La aprobación de un aumento del capital social de $ 3.000 a $ 277.000 y la consecuente reforma del artículo 4º del Estatuto. b) La cesión por parte de Carlos Alberto Celaa, Enrique Hugo José Garbarino, Liliana Silvia Danovaro y Graciela Beatriz Poch de un total de 268.487 cuotas de capital a favor de Marcelo Ricardo Pérez; la cesión por parte de Graciela Beatriz Poch a favor de Federico Andrés Pérez de 8.513 cuotas de capital; y la consecuente reforma del artículo 4º del Estatuto. c) La cesación de Enrique Hugo José Garbarino en su carácter de Gerente de la sociedad y la designación en su reemplazo de Rodolfo Ariel Arias, con domicilio especial en Sarmiento 1469, piso 10º F, Capital Federal. d) La aprobación de la reforma del artículo 5º del Estatuto, incorporando las previsiones de la Resolución General 7/2005 relativas a la garantía de los administradores. e) La fijación de la sede social en la calle Sarmiento 1469, piso 10º, Capital Federal. Huguette Aguerre, Autorizada según Instrumento Público del 5/05/06.

Certificación emitida por: Lucía Der Torossian. Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 3622. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 12.

e. 16/08/2006 Nº 48.581 v. 16/08/2006

CONFIANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 25/07/2006, escritura 263, Folio 677, ante la Escribana Silvia Marcela Monti, Registro 1705, a su cargo, de esta ciudad, comparecen: Gustavo Diego BLANCO, argentino, nacido el 7/11/1969, DNI: 20.986.899, casado, comerciante, domiciliado Maximo Paz 1075, Lanus, Provincia de Buenos Aires, y Alvaro Gabriel CATAROZZI PENA, uruguayo, nacido el 10/2/1982, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay: 3235502-9, soltero, industrial, domiciliado Juan B. Alberdi 1572, piso 4, Dto. C, CABA; quienes constituyen una Sociedad bajo la denominación: "CONFIANCE S.R.L.", domicilio legal Reconquista 611, piso 4, oficina B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse en cualquier parte de la República Argentina y/o exterior, las siguientes actividades: a) Fabricación de pañales desechables para bebes y adultos, toallas húmedas, toallas femeninas, y producto para la higiene y cosmética en general, así como también la importación y/o exportación de productos terminados y/o materias primas para la elaboración de los mismos; y b) COMERCIALIZACION de la marca CONFIANCE: sublicenciar o dar franquicias a terceros los derechos de uso de la marca "CONFIANCE" o de cualquier otra marca que la reemplace o complemente en el futuro, a fin de administrar y operar comercialmente los negocios que el objeto social comprenda.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: Pesos Doce Mil ($ 12.000), dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una. Blanco 600 cuotas equivalentes a $ 6000 y Catarozzi Pena 600 cuotas equivalentes a $ 6000. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Administración: por los Socios Gerentes quienes se designan a Gustavo Diego Blanco y Alvaro Gabriel Catarozzi Pena, ambos constituyendo domicilio especial en Reconquista 611, piso 4, Oficina B, de esta ciudad y se dio cumplimiento a Resolución de I.G.J. Nº 20/04 y modificatoria Nº 21/04. Autorizado por escritura Nº 263 del 25/7/2006, Silvia Marcela Monti, a publicar.

Escribana - Silvia Marcela Monti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/08/2006. Número: 060807319895/A. Matrícula Profesional Nº: 4248.

e. 16/08/2006 Nº 62.563 v. 16/08/2006

CONSILINA20

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8/8/06; 2) Ciro Paolo Botta, 15/9/82, soltero, DNI 29866937, M.A. Segurola 1785, Villa Insuperable, Pcia. Bs. As.; Juana Luisa Campal, 20/3/58, divorciada, DNI 12493042, Murguiondo 1617, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes; 3) CONSILINA20 SRL; 4) 99 años; 5) compraventa permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, campos, loteos; incluirá las operaciones inmobiliarias y financieras, sobre inmuebles propios o de terceros, la administración y explotación de inmuebles propios o de terceros, locaciones y consorcios de propietarios; 6) $ 160.000,- cuotas $ 10,- cada una; 7) Ciro Paolo Botta 80%, Juana Luisa Campal 20%; 8) 31/12; 9) Ulrico Schmidl 5802, Cap. Fed.; 10) Gerente: Ciro Paolo Botta, domicilio especial: Ulrico Schmidl 5802, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 8/8/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2006. Número: 441608. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 16/08/2006 Nº 69.266 v. 16/08/2006

CONSTRUCTORA FRANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Pagnotta, nacido el 3 de abril de 1950, estado civil casado, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Medina 18, Capital Federal, D.N.I. Nº 93.422.825; César Ariel Martín Pagnotta, nacido el 5 de mayo de 1974, estado civil casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Martiniano Leguizamón 33 Piso 4º A, Capital Federal, D.N.I. Nº 23.477.408 y Luciano Andrés Gastón Pagnotta, nacido el 17 de febrero de 1979, estado civil casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Martiniano Leguizamón 33 Piso 4º A, Capital Federal, D.N.I Nº 27.086.874. 2) Acto privado: 27/7/06. 3) CONSTRUCTORA FRANCO S.R.L. 4) Av. Rivadavia 10.022, depto 1 Cap. Fed. 5) Objeto: a) La realización por sí o por terceros de las siguientes actividades inmobiliarias: compra, venta, permuta, adjudicación, fideicomiso, hipoteca, leasing, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales; ejecución, dirección y construcción de obras de cualquier naturaleza públicas o privadas incluyendo la construcción de cualquier tipo de inmuebles y cualquier obra de arquitectura o ingeniería inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y sus posibles modificaciones; b) intermediación en la compraventa de los mismos o fondos de comercio propios o de terceros; c) todo otro tipo de operaciones que tengan conexión con los incisos arriba mencionados o afines con el mismo. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 6) 99 años 7) $ 150.000 8) Representación y administración: dos o o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Gerentes: Francisco Pagnotta, César Ariel Martín Pagnotta y Luciano Andrés Gastón Pagnotta con domicilio especial en la sede 9) Cierre de ejercicio: 31 diciembre de cada año. Autorizado por instrumento privado de 27/7/06 Alejandro Damián Pagnotta. Abogado

Abogado - Alejandro D. Pagnotta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 62. Folio: 371.

e. 16/08/2006 Nº 69.257 v. 16/08/2006

COSTA VERDE DEL MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Ricardo Luis PERI, argentino, soltero, nacido 1-1-36, comerciante, DNI. 4.172.626, domicilio: Catamarca 781 Cap. Fed.; Jorge FERRARI, argentino, soltero, nacido 19-1-40, comerciante, DNI. 4.305.129, domicilio: Rivadavia 6109, 7º piso, Cap. Fed.- 2) escritura del 28-7-06 Registro 1147.- 3) COSTA VERDE DEL MAR S.R.L.- 4) Pasaje Bacon 5089, Cap. Fed.- 5) 25 años.- 6) objeto: COMERCIALES: mediante la elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; importación y exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia; la prestación de servicios de catering y realización de eventos, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines, comedores comerciales, industriales y estudiantiles y actividades afines a la gastronomía; distribución de comidas elaboradas y semielaboradas.- MANDATOS Y SERVICIOS: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento y administración de bienes de capital.- 7)- Capital: $.12.000.= 8) Administración- Representación legal: gerente, mandato 2 años. 8) Gerente: Ricardo Luis Peri, constituye domicilio especial en Catamarca 781, Cap. Fed.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El que suscribe está autorizado por la escritura del 28-7-06, Nº 1500, Registro 1147.

Escribano - Horacio Enrique Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2006. Número: 060809324642/2. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 16/08/2006 Nº 62.566 v. 16/08/2006

DC SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 10/08/06.Socios: Adriana Verónica VETERE, argentina, casada, empresaria, 29/10/70, D.N.I. 21.923.733, domiciliada en forma real y especial en la calle Laprida Nº 1408, Piso 13º, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Fernando Jorge GLEISER FLORES, uruguayo, casado, ingeniero electrónico, 31/01/71, D.N.I. 92.047.451, domiciliado en forma real y especial en la calle Darwin Nº 235, Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 10 años. Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación, locación, distribución, fabricación, desarrollo, reparación e instalación de máquinas y equipos de computación de cualquier tipo comercialmente conocido como hardware, así como sus piezas, accesorios, repuestos e insumos y el diseño, desarrollo, asesoría y consultoría de sistemas de cómputo, programas, diseño de redes y procesamiento de datos y su infraestructura asociada, comercialmente conocido como software. Administración: A cargo de los socios Adriana Verónica VETERE y Fernando Jorge GLEISER FLORES, en forma indistinta, para operaciones bancarias, comerciales, de importación y exportación y licitaciones tanto públicas como privadas, hasta un monto máximo del equivalente en pesos de Tres Mil Quinientos Dólares Estadounidenses y conjunta para operaciones bancarias, comerciales, de importación y exportación y licitaciones tanto públicas como privadas, superiores en pesos al equivalente de Tres Mil Quinientos Dólares Estadounidenses. Cierre de ejercicio: 31/08. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Juan María Gutiérrez Nº 3.881, Planta Baja, Departamento "B", Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 10/08/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 16/08/2006 Nº 69.285 v. 16/08/2006

DE SOUZA MARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 14/08/06. Socios: Mario Jorge de SOUZA, argentino casado, empresario, 10/07/53, D.N.I. Nº 10.607.634, domiciliado en forma real y especial en la calle Santiago del Estero Nº 5790, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, Liliana Mónica MONTI, argentina, casada, empresaria, 06/07/53, D.N.I. Nº 10.898.271, domiciliada en la calle Santiago del Estero Nº 5790, Carapachay, Provincia de Buenos Aires y María Purificación LOPEZ, argentina, soltera, empresaria, 03/01/32, con D.N.I. Nº 2.340.387, domiciliada en la calle Gurruchaga Nº 683 Piso 7, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto Social: Efectuar pericias y análisis de Siniestros, a través de profesionales con título habilitante en la materia, cuando las circunstancias así lo requieran, dejando expresa constancia que no se realizara liquidación de siniestros, actividad que se encuentra regulada por la Superintendencia de Seguros. Administración: El socio Mario Jorge de SOUZA en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 31/07. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Gurruchaga Nº 683 Piso 7º Departamento "C", Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 14/08/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 16/08/2006 Nº 69.505 v. 16/08/2006

DISLOGIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Juan José SUÁREZ, argentino, soltero, nacido 4-2-50, comerciante, DNI. 8.296.218, domicilio: Pasaje Bacon 5089 Cap. Fed.; Leonardo David CATAN, argentino, soltero, nacido 21-3-81, comerciante, DNI. 28.494.782, domicilio: Hipólito Irigoyen 4036, 2º piso, dpto. F., Cap. Fed.- 2) escritura del 28-7-06 Registro 1147.- 3) DISLOGIC S.R.L.- 4) Pasaje Bacon 5089, Cap. Fed.- 5) 25 años.- 6) objeto: COMERCIALES: mediante la comercialización, compra, venta, al por mayor y menor, importación y exportación, distribución de bebidas de todo tipo, con o sin alcohol, cervezas, licores, envasadas en cualquier tipo de envases o sueltas. MANDATOS Y SERVICIOS: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento y administración de bienes de capital.- 7)- Capital: $.12.000.= 8) Administración-Representación legal: gerente, mandato 2 años.- 8) Gerente: Juan José Suárez, constituye domicilio especial en Pasaje Bacon 5089, Cap. Fed.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El que suscribe está autorizado por la escritura del 28-7-06, Nº.1488, Registro 1147.

Escribano - Horacio Enrique Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2006. Número: 060810327130/A. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 16/08/2006 Nº 62.564 v. 16/08/2006

DISTRIBUIDORA SAYOS DE EDUARDO A. GIROTO Y LEANDRO J. PICOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 03/08/06, Fº 783, Nº 325, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "Distribuidora Sayos de Eduardo A. Giroto y Leandro J. Picoy S.R.L.".- Domicilio: Sayos 5336, Cap. Fed.- Socios: Eduardo Amadeo Giroto, argentino, nacido el 18/02/47, casado, L.E. nº 7.598.983, comerciante, domiciliado en Sayos 5336, de esta Ciudad; y Leandro Javier Picoy, argentino, nacido el 02/08/73, soltero, D.N.I. nº 23.433.040, comerciante, domiciliado en Sayos 5441, de esta Ciudad.- Objeto: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación y distribución, de materias primas, productos elaborados o, a elaborarse, manufacturados, maquinarias, equipos, herramientas, indumentaria, calzados, accesorios y toda clase de materiales relacionados con la seguridad e higiene industrial Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos vinculados con el objeto.- Capital Social: $ 12.000 - Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Gerente: Eduardo Amadeo Giroto y Leandro Javier Picoy, ambos con domicilio especial Sayos 5336, Cap. Fed.; aceptan el cargo.- Duración: 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Matias Campitelli, D.N.I. nº 21.478.092, apoderado según Poder Especial del 03/08/06, Fº 783, Nº 325, Registro 552 Cap. Fed., a cargo de la Escribana. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 1178.

e. 16/08/2006 Nº 2664 v. 16/08/2006

DMD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 11-8-2006, la sociedad cambió la denominación social y modificó el artículo 1º del contrato social. Denominación: "DMD GROUP S.R.L.". Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato social de 24-5-2006.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 040.

e. 16/08/2006 Nº 62.674 v. 16/08/2006

DROGUERIA MEDYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 154 del 20/04/06, Folio 532 registro 1496 de C.A.B.A. Leonardo Enrique GUERRA y Jorge AYALA, se desvincularon de la sociedad CEDIENDO la totalidad de las 3000 cuotas de Pesos 10 cada una, que les correspondían, 2850 cuotas el primero y 150 cuotas el segundo, a Gustavo Javier PICARDO, argentino, nacido 04/05/62, casado, DNI 14.990.399, comerciante, domicilio Hipólito Yrigoyen 1994, Planta Baja Unidad 2, quien adquiere 2.400 cuotas; y Giselle PICARDO BARNASTHPOL argentina, nacida 16/02/87, soltera, DNI 32.789.698, domicilio O'Higgins 2780, Cuarto Piso, Emancipada, comerciante, quien adquiere 600 cuotas, ambos vecinos de C.A.B.A. Leonardo Enrique GUERRA, RENUNCIA al cargo de GERENTE.- Quedan como socios Gustavo Javier PICARDO y Giselle PICARDO BARNASTHPOL, quienes designan GERENTE a Gustavo Javier PICARDO, quien constituye domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1994, Planta Baja Unidad 2, C.A.B.A.- Se modifica Claúsula Quinta del Contrato Social.- Autorización a publicar precitada escritura 154, Daniel Allievi.- Escribano Titular Registro 1496 de esta Ciudad.-

Escribano - Daniel E. Allievi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Número: 060814331437/6. Matrícula Profesional Nº: 2856.

e. 16/08/2006 Nº 62.667 v. 16/08/2006

DTL ECOLOGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Javier Francisco TRICARICO, argentino, 23/7/64, DNI. 16.939.459, divorciado primeras nupcias Olga Alicia Cancino, comerciante, CUIT. 20-16939459-9, domiciliado Colombres 1588, Cap. Fed.; Viviana Andrea GIEDROJE, argentina, 18/4/66, hija de Sergio Giedroje y Noemí Garcia, DNI. 17.998.660, soltera, comerciante, CUIT. 23-17998660-4, domiciliada Pasaje Columbia 4932, Cap. Fed; 2) 26-7-06, Fº 533, Esc. 147; Registro 1745 de Cap. Fed.; 2) "DTL ECOLOGICO S.R.L."; 3) 99 años; 4) Colombres 1588, Cap. Fed.; 5) Objeto: SERVICIOS AMBIENTALES: Servicios Ambientales para la recolección y transporte de residuos patológicos, especiales, industriales no especiales y peligrosos. 6) $ 35.000, representado por 35.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada cuota y un voto por cuota; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socios o no, por el plazo de que dure la sociedad.. 8) 30/4/cada año. 9) GERENTE: Javier Francisco TRICARICO; los socios fijan domicilio especial en la sede social, Autorizado por esc 147 del 26-7-06, Reg. 1745 Cap. Fed.

Marcela Contartese

Certificación emitida por: Paola Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 132. Libro Nº: 19.

e. 16/08/2006 Nº 69.219 v. 16/08/2006

EDITORIAL ALGAZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 20/7/06, la socia Patricia Graciela González, propietaria de 2.000 cuotas vendió: 1.000 cuotas a María Eleonora Cordova, 30/1/69, Periodista, DNI 20.597.555, CUIT 27-20597555-7, Bogotá 1038, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y 1.000 cuotas a Isidoro Damián Cordova, 7/11/67, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 18.556.516, CUIT 20-18556516-6, Salta 1008, Piso 2º CABA, ambos argentinos y solteros, se reformó artículo 4º.- Dra. Marcela Villada, autorizada en instrumento privado 20/7/06.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 16/08/2006 Nº 69.294 v. 16/08/2006

EMPRENDIMIENTOS EN SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 10/8/2006 se modificó el Objeto de "Emprendimientos en Salud S.R.L.", incorporando el siguiente texto: "cuando las actividades así lo requieran, serán llevadas a cabo de profesionales con titulo habilitante". Autorizada: Mariana R. Funes, en acto constitutivo por instrumento privado de fecha 17/07/2006.

Mariana Funes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 90. Folio: 579.

e. 16/08/2006 Nº 69.250 v. 16/08/2006

EQUIPAMIENTO HOTELERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/8/06 Mariela Ofelia Juarez vende cede y transfiere la totalidad de sus 600 cuotas a Olga Teresa CONTI, argentina, divorciada, comerciante, DNI 10328961, CUIT 27-10328961-6, domicilio real y especial en M. Ugarte 2393, Noveno Piso, CABA. AUTORIZADA por instrumento privado del 1/8/06.

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 19.

e. 16/08/2006 Nº 2675 v. 16/08/2006

GRANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Pública Número 114, de fecha 14/08/2006, pasada al folio 390, del Registro 884, de la Ciudad de Bs. As., se incorporó al protocolo las Actas de reuniones de socios, de fechas 10/07/2006 y 11/08/2006, en la que se transcribió el Instrumento Privado de fecha 11/08/2006, en el cual el señor Juan Walter ZEC cedió la totalidad de sus Cuotas Partes (Sesenta), a favor del señor Ángel ROSSI; y resolvió por unanimidad: I) Designar como único Gerente al Socio Ángel ROSSI, argentino, nacido el 26/08/55, casado en primeras nupcias con Adriana Eloisa Zec, D.N.I. 11.816.248, y C.U.I.T. 20-11816248-0, domiciliado en forma real y especial en la calle García de Cosio 6343, C.A.B.A.; quien aceptó el cargo; y II) Trasladar la sede social al domicilio de la calle García de Cosio 6343, C.A.B.A.; sin reformar el Estatuto.- Escribano. Federico José Guglietti.- Autorizado según Escritura Número 114, de fecha 14/08/2006, pasada al folio 390, del Registro 884, de la Ciudad de Buenos Aires.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/8/06. Número: 060814331563/4. Matrícula Profesional Nº: 4776.

e. 16/08/2006 Nº 48.687 v. 16/08/2006

HIDALGO 670

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 10/8/06. Socios: Isaac Raúl YEDID, argentino,

nacido el 1/5/56, DNI 11.956.573, CUIT 20-11956573-2, casado en 2º nupcias con Valeria Inés Javin, comerciante, domiciliado en Arcos 1910, 6º piso, Departamento A, CABA; Miguel TOBAL, argentino, nacido el 3/10/57, DNI 13.211.830, CUIT 20-13211830-3, divorciado de 1º nupcias con Laura Tobolsky, comerciante, domiciliado en Paraná 2665, Villa Ballester, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Jacques YEDID, argentino, nacido el 11/6/29, DNI 14.189.372, CUIT 20-14189372-1, casado en 1º nupcias con Raquel Habib, comerciante, domiciliado en Conesa 1910, 6º piso, Departamento A, CABA y Abraham WISNIA, argentino, nacido el 14/10/45, DNI 18.548.548, CUIT 20-18548548-1, casado en 1º nupcias con Silvia Beatriz Camen, comerciante, domiciliado en Río de Janeiro 1062, 5º piso, Departamento 10, CABA. Domicilio legal: en jurisdicción de la CABA. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la construcción de edificios en predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal o para su conservación como bien de renta.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 15.000, representado por 15.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Sede social: Río de Janeiro 1062, 5º piso, Departamento 10, CABA. Administración y representación social y uso de firma: a cargo de 2 socios gerentes, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Gerentes: Isaac Raúl Yedid y Abraham WISNIA. Los designados aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en el denunciado al comienzo y legal en el de la sociedad. Abogada Paola Valeria Santoni, Tomo 62 Fº 966 C.P.A.C.F., autorizada por instrumento privado de constitución del 10/8/06.

Abogada - Paola Valeria Santoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 62. Folio: 966.

e. 16/08/2006 Nº 69.233 v. 16/08/2006

HUMBOLDT 1325

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Ariel Mosquera, 9/09/1965, soltero, argentino, arquitecto, DNI 17.801.434; María Laura Bonasorte, 18/08/1963, soltera, argentina, arquitecta, DNI 16.772.219, ambos domiciliados en Fitz Roy 1922 de Capital Federal 2) 11/08/2006 3) HUMBOLDT 1325 S.R.L. 4) Humboldt 1325 Capital Federal. 5) Objeto: A) CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, servicios de arquitectura en general, administración, dirección y realización de obras de cualquier índole o naturaleza por cuenta propia y/o de terceros; públicas o privadas, construcción y/o refacción de casas, y/o edificios de viviendas, oficinas, locales comerciales, industriales o cualquier otro destino, sujetos o no a la Ley de Propiedad Horizontal 13.512. B) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, tasación, cotejo de precios y de oferta y demanda del mercado inmobiliario, promoción de operaciones de inmuebles, alquiler aunque sea por más de seis años; transferir y/o constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, subdivisión, fraccionamiento, loteo y administración, de bienes inmuebles urbanos o rurales, afectados en propiedad horizontal o no, tiempo compartido, leasing inmobiliario, participación en fideicomisos inmobiliarios y/o financieros.- 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 60.000.- 8) Administración: Socios Gerentes, uno ó más, en forma indistinta, plazo: duración de la sociedad. Socio Gerente: Fernando Ariel Mosquera, DNI 17.801.434 con domicilio especial en la sede social. 9) Representante legal: Socio Gerente. 10) Cierre ejercicio: 31/07. Firmante: Fernando Ariel Mosquera, socio gerente designado por instrumento privado de constitución social del 11/08/06.

Fernando Ariel Mosquera

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 83.

e. 16/08/2006 Nº 48.590 v. 16/08/2006

INDUMARR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso publicado el 10-07-06, Factura Nº 66454, a los fines de adecuar el Capital Social por disposición de I.G.J. se eleva de $ 5.000 a $ 10.000. "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), dividido en 10.000 cuotas de pesos uno - ($ 1) - valor nominal cada una". María Constanza Figueroa Castro, Abogada - Tº 76 Fº 216 C.P.A.C.F. Autorizada por Instrumento del 23-06-06.

Abogada - María Constanza Figueroa Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 76. Folio: 216.

e. 16/08/2006 Nº 69.271 v. 16/08/2006

INDUSCROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Horacio Manuel Pereira. DNI 7.257.861, divorciado, de 50 años, argentino; Manuel Pereira, LE 4.068.697, viudo, de 75 años, argentino, Delia Ermelinda Forlenza, DNI 14.652.672, divorciada, de 44 años, argentina y René Alberto Rustichelli, LE 8.259.977, casado, de 59 años, argentino. Denominación: INDUSCROM Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Achega 3164 dto. B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de constitución: 6 de junio de 2006.. Duración: 50 años. Capital: Cincuenta mil pesos ($ 50.000.) Administración: Horacio Manuel Pereira. Objeto: Producción y Reparación de piezas cromadas y otros materiales, servicios para industria, asesoramiento general para la industria y comercio y fabricación, venta, importación y exportación de dichos productos y servicios, por cuenta propia o de terceros, y en general todo lo relacionado con dichos productos, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.. Domicilio social y especial del gerente Horacio Pereira. Achega 3164 dto. B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente: Horacio Manuel Pereira. Firma: Dr. Elías Domingo Galati. Abogado. Tomo 7 Folio 128 CSJN. Autorizado por contrato de fecha 6 de junio de 2006.

Abogado - Elías Domingo Galati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 7. Folio: 128.

e. 16/08/2006 Nº 69.237 v. 16/08/2006

JOTAKU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 10/8/06. SOCIOS: Gustavo Gabriel SMOLKIN, 15/12/65, analista de sistema, DNI 17761612, CUIT 20-17761612-6, domicilio real y especial La Pampa 1442, Cuarto A, CABA, Pablo Rafael VACA, 17/2/66, periodista, DNI 17727381, CUIT 20-17727381-4, domicilio real y especial Zapiola 1364, CABA Patricio Augusto BESASSO, 21/5/66, médico, DNI 17765688, CUIT 20-17765688-8, domicilio real y especial Guemes 3357, Florida, Pcia. BS. AS., Federico SIMOES, 18/10/65, empresario, DNI 17768852, CUIT 20-17768852-6, domicilio real y especial Heredia 1162, Planta Baja 4, CABA, todos argentinos y casados, dura 99 años, OBJETO: Compra-venta, importación, exportación, representación, permuta, consignación, distribución, concesiones, todo relacionado con prendas de vestir en especial camperas de cuero, sweaters, jeans y de accesorios tales como carteras, cinturones, billeteras, bijouterie y otros. Capital $12000. GERENTE: Gustavo Gabriel SMOLKIN. cierre 30/6 cada año. SEDE: El Salvador 4792, CABA. AUTORIZADA POR ESCRITURA 453 DEL 10/8/06, REGISTRO 1927.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 19.

e. 16/08/2006 Nº 62.625 v. 16/08/2006

KREAKIDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 18/5/06, FAC. 62821. Por instrumento privado del 7/8/06 se modificó cláusula 4º: Capital: $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10, cada una. Laerke Marie Hansen Ryge 900 cuotas, Fernanda Luisa Lorna Argüello Torres 100 cuotas. Integración 25% en efectivo. Autorizada por instrumento privado citado ut-supra: Dra. Valeria Karín Silva.

Abogada - Valeria Karín Silva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 51. Folio: 936.

e. 16/08/2006 Nº 69.265 v. 16/08/2006

LOMAS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 12/05/06 - Alberto Pablo ITZCOVITCH renuncia como Suplente y vende todas sus 1.800 Cuotas Partes por partes iguales a los restantes socios: Gerardo Benjamín WAJNRAJCH, LE 4.538.253, casado, 31/10/45, Franklin 571 piso 1º Dpto. "B" C.A.B.A. y Marcelo Javier ITZCOVITCH, DNI 11.650.779, soltero, 24/11/55, domicilio Juan Manuel de Rosas 1365 piso 1º Dpto. "A" Rosario (Prov. Santa Fe), ambos argentinos y comerciantes. Designan Suplente a: Cecilia SCHUSTER, DNI 2.152.044, casada, argentina, jubilada, 06/04/24, domicilio especial Juan Manuel de Rosas 1365 piso 1º Dpto. "A" Rosario (Prov. Santa Fe). Jorge Natalio Kleiner, autorizado en Acto Privado del 12/05/06.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 21.

e. 16/08/2006 Nº 69.272 v. 16/08/2006

LUNA PROMOTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea de Socios 2/8/06 aprueba por unanimidad aumentar el capital a $ 816.000,-, capital actual $ 426.000,-; incremento de $ 390.000,- con Aportes Irrevocables 100% en dinero efectivo; se mantienen las proporciones; no hay retiro ni incorporación de socios; 3) modifican artículo 4º; autorizado por Asamblea del 2/08/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2006. Número: 446107. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 16/08/2006 Nº 69.269 v. 16/08/2006

MASTER RIVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 35, 10/8/06. Francisco Norberto Barbieri, 17/1/32, arg., casado, DNI 4.352.440, domiciliado en Avenida Libertador 1892, Piso 9º, Departamento "C" Vicente López y Maria Rosa Meniño Sumay, 16/4/51, española, soltera, DNI 93.773.491, domiciliada en Amancio Alcorta 554, Villa Adelina, ambos de la provincia de Bs. As. y comerciantes. Duración 99 años. Objeto: Compra, venta, distribución, industrialización, comercialización, importación y exportación de todo tipo de materiales ferrosos y no ferrosos, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras.- Capital: $ 20.000. Domicilio social: Avenida Presidente Roque Saenz Peña 730, Piso 3º, Oficina "35" CABA.- Gerente: Nancy Beatriz Sabaris, 1/6/59, argentina, casada, DNI 13.530.132 constituye domicilio en sede social.- Ejercicio 31/5. Escribana autorizada por escritura 35 del 10/8/06 Registro 1346 Capital.

Escribana - Alicia Verónica Castillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2006. Número: 060811329091/A. Matrícula Profesional Nº: 4793.

e. 16/08/2006 Nº 48.585 v. 16/08/2006

MEDILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura 174, 11/3/06, Folio 576, Registro 1757, los cónyuges en primeras nupcias Alberto Rubén GINOCCHIO, nacido el 30/6/1975, comerciante, DNI. 24.672.656, Cuit 20-24672656-7; y Romina Alejandra ETCHARRE, nacida el 11/7/1976, DNI 25.400.286, Cuil 27-25400286-6, estudiante; argentinods, domiciliados en Avenida Montes de Oca 485, piso 9º, departamento "A", CABA, CONSTITUYERON: MEDILAR SRL. Plazo: 99 años desde inscripción IGJ. Jurisdicción: C.A.B.A. OBJETO: Aquí, en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, la COMERCIALIZACION y DISTRIBUCION en todas sus formas de PROTESIS, IMPLANTES E INSTRUMENTAL QUIRURGICO Y MATERIAL DESCARTABLE DE USO MEDICINAL para cirugía general, ortopédica, cardiovascular y/o maxilofacial, neurocirugía, audiología, óptica, oftalmología, oncología, equipamiento hospitalario, urología, otorrinolaringología, implantes cochleares, elementos e instrumental de uso ginecológico, elementos de ortopedia y rehabilitación, incluyendo la PRESTACION de todo tipo de SERVICIOS relacionados con estos elementos. EN RELACION a los actos previamente descriptos la Sociedad podrá IMPORTAR Y EXPORTAR y realizar el EJERCICIO DE REPRESENTACIONES, mandatos, franchisings, comisiones y consignaciones de los bienes y servicios detallados. CAPITAL: $ 30.000. ADMINISTRACION: GERENCIA conformada por 1 o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En caso de gerencia colegiada representación INDISTINTA. SEDE SOCIAL: Yerbal 1994, Piso 6º, oficina B, C.A.B.A. GERENTE: Romina Alejandra Etcharre SIN PLAZO. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. FISCALIZACION: A cargo de los socios. CIERRE: 28/2 de cada año. Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 174 del 11/8/2006.

Escribana – Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2006. Número: 060814330824/8. Matrícula Profesional Nº: 4831.

e. 16/08/2006 Nº 69.473 v. 16/08/2006

MUSURIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Socios: Serguei DOBRYNINE, nacido 16.06.58, divorciado, D.N.I. 18.822.582, Yatay 746 Piso 7º Depto. "B", Cap. Fed.; y Arnoldo Gustavo CARDELL, nacido 30.09.55, casado, D.N.I. 11.802.853, Gral. Rosas 1824, Maquinista Savio, (Bs. As.); ambos argentinos, comerciantes; 2) Convenio privado del 04.08.06; 3) "MUSURIT S.R.L."; 4) Viamonte 811 Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación de servicios telefónicos y de telecomunicaciones, entre los que se cuentan la Telefonía Básica Pública y Telefonía Celular (móvil), local y larga distancia (nacional e internacional) en todos los registros y modalidades habilitados por los organismos de contralor existentes y a crearse pudiendo utilizar todas las formas de implementación de tales servicios, creadas y a crearse. Se encuentran especialmente excluidos los servicios de Radiodifusión Sonora y Televisiva; Transmisión de datos, sonidos, vos e imágenes a través de Internet u otras redes de comunicación creadas o a crearse; Importación y/o exportación de equipos de telecomunicaciones e informática; Provisión de servicios, instalación y conexión a Internet, desarrollo de sistemas y enlaces satelitales; Comercialización, compra, venta, leasing, alquiler y distribución de equipos de telecomunicaciones e informática, inclusive telefonía satelital, nuevos y usados, instalación de equipos de grabación, teléfonos y centrales telefónicas y aparatos electrónicos, su reparación y/o canje, emisión y comercialización de tarjetas de tráfico de telecomunicaciones (tipo calling card) y derivados; Contratación, adquisición y concesión de franquicias en el rubro de telecomunicaciones a terceros dentro o fuera del país, incluyendo asesoramiento a terceros en ese campo, sean franquiciados o no; Consultoría y prestación de servicio técnico y servicios de telecomunicaciones en general; Desarrollo propio y comercialización de productos de programación y software y todo lo atinente a seguridad informática; 6) 50 años a partir inscripción; 7) $ 12.000, suscripto 100%; integrado 25 % dinero efectivo; 8) Gerente; 9). Gerente: Serguei DOBRYNINE y Arnoldo Gustavo CARDELL; ambos con domicilio especial en la sede. 10) 31 de Julio.- Escribano autorizado para publicar aviso por convenio privado del 04.08.06.

Escribano - Carlos Ernesto Arroyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2006. Número: 060809324896/1. Matrícula Profesional Nº: 4086.

e. 16/08/2006 Nº 62.569 v. 16/08/2006

NCA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jonny Leonardo Pinto Vazquez, 8/1/66, DNI. 92180730, boliviano, maestro mayor de obras, Murguiondo 4032, Laferrere, Pcia de Bs As, Claudia Maricel Huenante, DNI. 23415803, 10/10/73, argentina, comerciante, Leonardo Da Vinci 6423, Laferrere, Pcia de Bs As. 2) Escritura del 1/8/06. 3) NCA CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Jose Ignacio Larraya 2325; Cap. Fed. 5) Construccion, reforma o reparacion de todo tipo de inmuebles y estructuras metalicas o de hormigon, obras civiles y todo otro tipo de obras de ingenieria y arquitectura de caracter publico o privado ya sea a traves de contrataciones directas o de licitaciones. Operaciones inmobiliarias de compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el regimen de propiedad horizontal, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizacion, clubes de campo y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercializacion de operaciones inmobiliarias de terceros. Podra inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Podra dedicarse a la administracion de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Todo otro tipo de actividades relacionadas directa o indirectamente con el giro de negocio. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $ 50000 en cuotas de $.1. 8) Administracion, rerpesentacion legal y uso de firma a cargo de los gerentes, socios o no, por todo el termino. 10) 31/7 de cada año. Gerente: Jonny Leonardo Pinto Vazquez, quien fija domicilio especial en Jose Ignacio Larraya 2325, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub del 1/8/06, N. 224, F. 661.

Carlos A. Paulero

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 97. Libro Nº: 74.

e. 16/08/2006 Nº 69.479 v. 16/08/2006

OTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 59291 del 28/03/06; ARTICULO TERCERO: Objeto: La instalacion y explotacion de establecimientos comerciales del ramo de gastronomia en general, elaboracion y venta de pizza, empanadas, helados, pasteleria, cafe, bar, despacho de bebidas, distribucion de productos elaborados y anexos. AUTORIZADO POR ACTA DEL 25/01/06 ANTE EL ESCRIBANO ARTURO A. AMADO.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 2792. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 26.

e. 16/08/2006 Nº 69.418 v. 16/08/2006

PABLIN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Benito LAUREANO, argentino, nacido 21/03/70, comerciante, DNI 21318915, CUIT 20-21318915-9, soltero, Pascuala BENITES, argentina, nacida 30/03/75, comerciante, DNI 24067898, CUIL 27-24067898-0, soltera, ambos domiciliados en Viamonte 2940 departamento 5 cap. fed; 2) 09/08/06; 3) PABLIN'S S.R.L; 4) Paraguay 2699, Cap. Fed.; 5) 1) explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, pizzerías, cafeterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch en reuniones y fiestas, y cualquier otra actividad del rubro gastronómico; 2) fabricación, elaboración, transformación, comercialización y distribución y entrega a domicilio por el sistema denominado "Delivery", importación, exportación, de todo tipo de productos alimenticios en general, y en especial empanadas, pizzas, cremas y postres helados, dulces de todo tipo y todo otro producto derivado de harinas; comidas frias y/o productos frescos, envasados y/o elaborados. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años desde su inscripción, 7) capital social $ 11.000. 8) Gerentes: Benito Laureano y Pascuala Benites, ambos con domicilio especial y constituido en Viamonte 2940 departamento 5 cap. fed, plazo de duración de la sociedad 9) Gerencia en forma individual e indistinta; 10) 30/09. Paula Andrea CAMPOS, D.N.I. 31.277.095, apoderada según escritura Nº 122, del 09/08/06, folio 337 registro 1782, capital federal.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 36.

e. 16/08/2006 Nº 2671 v. 16/08/2006

PALCARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria del día 23.06.06 Fac. 65345 1.- Socios: Franco Silvano CEIJAS - DNI 17.963.321, técnico aeronáutico; Guillermo Pablo MAMMANA - DNI 16.772.427, médico; y Gustavo César FODRINI - DNI 20.008.006, ingeniero electrónico. 2.- Se reformula cláusula "tercera" contrato social, que quedará redactada: TERCERA: La sociedad tendrá como objeto organizar, administrar, y gerenciar, la prestación del servicio de cuidados paliativos destinados a personas que padezcan enfermedades en estado avanzado, progresivo y/o incurable, implementando y recurriendo a la logística necesaria a tal efecto. Con la finalidad de dar cumplimiento a su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como así para realizar actos y suscribir contratos, siempre que los mismos no se encuentren prohibidos por ley y/o por el presente contrato. Abogado autorizado por instrumento privado del 15.06.06.

Abogado - Rubén J. Ballestracci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 48. Folio: 758.

e. 16/08/2006 Nº 69.295 v. 16/08/2006

PANDO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 4-8-2006 se constituyó la presente sociedad. 1) Maria Raquel WAINGARTEN, soltera, empresaria, nacida el 23-4-1982, DNI 29.502.458, domiciliada en la calle Báez 626, piso 1 departamento "C" de Cap. Fed; Gabriel GRUBER, soltero, empresario, nacido el 15-3-1982, DNI 29.433.424, domiciliado en calle Chenaut 1726, piso 10 departamento "B" de Cap. Fed. y Mijal GRUBER, casada, medica, nacida el 7-9-1968, con DNI 20.468.928, domiciliado en la calle Juan Francisco Segui 3672, piso 18 de Cap. Fed.; todos argentinos. 2) 99 años desde su inscripción. 3) A) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, compra, venta, ya sea al contado o a plazos y con o sin garantía real o personal; permuta, alquiler, arrendamiento, explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. También podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. B) IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de todo tipo de máquinas, artefactos, accesorios, y sus repuestos y materiales en general relacionados con el objeto inmobiliario y de la construcción. 4) $ 150.000. 5) Cierre ejercicio: 30/6. 6) Gerente: Maria Raquel WAINGARTEN con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Arce 385 Cap. Fed. Firmado Doctor Osvaldo Gianni tomo 19 folio 348 autorizado por escritura pública del 4-8-2006 sobre constitución pasada ante el registro 1069.

Abogado – Osvaldo José Gianni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 19. Folio: 348.

e. 16/08/2006 Nº 69.514 v. 16/08/2006

PROYECTO LAYLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 05-08-2006: 1- Se reforma el articulo cuarto del contrato social: capital de $ 11.700 dividido en 11.700 cuotas. 2- Los socios Beatriz Peco, Fernando Esteban Brughera y Hugo Costantino venden, ceden y transfieren 975 cada uno al señor Néstor Vicente Carino Dalmau, argentino, nacido el 04-05-1952, divorciado, médico especialista en Psiquiatría, DNI 10.219.354, CUIT 20-10219354-8, con domicilio real en Doblas 14, piso 3º, C.A.B.A, se reforma el articulo cuarto. 3- Se fija domicilio legal real e impositivo en Avenida Asamblea 819 piso 4º, departamento "B", C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 05-08-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 35.

e. 16/08/2006 Nº 69.419 v. 16/08/2006

QUE TERNERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 8-8-06.- Denominación: QUE TERNERA S.R.L.- Socios: Joaquín Enrique Calviño, casado, 8/5/68, Comerciante, DNI 20.226.080, C.U.I.T. 20-20226080-9, Lavalle 1527, Piso 9º, oficina 37 CABA y Miguel Aguiló, soltero, 8/6/75, Ingeniero Agrónomo, DNI 24.485.724, C.U.I.T. 20-24485724-9, Avenida Avellaneda 1256, Piso 1º, Departamento 3, Tandil, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos.- Duración: 60 años. Objeto: Explotación agrícola ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación.- Capital: $ 12.000. Cierre: 30/06. Administración-Representación: Gerencia: Estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, quienes actuarán indistintamente; son reelegibles.- Se designó Gerente al socio Joaquín Enrique Calviño, aceptó el cargo, constituye domicilio especial en la calle Lavalle 1125, Piso 12º CABA.- Sede Social: Lavalle 1125, Piso 12º CABA.- Dra. Marcela Villada autorizada en instrumento del 8-8-06.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 16/08/2006 Nº 69.293 v. 16/08/2006

ROXY Y SOLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la reunión de socios del 28/07/2006, modificó él contrato social en el objeto social que es comercialización de articulos de lenceria.

Contador - Gabriel Groisman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2006. Número: 124049. Tomo: 0240. Folio: 228.

e. 16/08/2006 Nº 69.286 v. 16/08/2006

SAFARAD IMPALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 130 del 09/08/2006, ante escribano Maenza, Registro 1378, Capital, se realizaron: Cesión de cuotas sociales. Modificación estatuto artículo 6º, adecuando gerencia a disposición 7/2005. Cambio de sede social de Chacabuco 1384, piso 5º oficina "C" a Gandara 3.185 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Omar Lopez renuncia a la gerencia. Se designan gerentes a Oscar BIANCHI D.N.I. 4.071.589 y/o Carlos Alberto ARIAS D.N.I. 8.557.109, ambos fijan domicilio especial en Gandara 3.185 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Escribano Carmelo Maenza, autorizado por la misma escritura 130.

Escribano - Carmelo Maenza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/8/06. Número: 060811328615/C- Matrícula Profesional Nº: 3522.

e. 16/08/2006 Nº 62.680 v. 16/08/2006

SAN JUAN 824

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 177 del 11/8/2006, Registro 769 de Capital Federal, se transcribio las actas de fecha 7/5/2004 y 30/6/2005 ambas unanime, en las que se resolvio reformar el estatuto social a saber: Capital: Aumentar el capital social a Pesos 50.000.- Duracion: Se prorroga el plazo a 99 años.- Eleccion de Gerentes por 3 años: Se designa a Irma Alicia Logarzo, domicilio real Juan King 468, Jose Marmol, Provincia Buenos Aires y Marcelo Guido Lopez, domicilio real: Carlos Calvo 207, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires, ambos domicilio especial Av. San Juan 824 Capital Federal.- LA AUTORIZADA: Tasende Roxana Veronica DNI: 22.128.345 por escritura 177 del 11/8/2006 Registro 769 de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 27.

e. 16/08/2006 Nº 48.692 v. 16/08/2006

SOL-SUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/7/2006, Francisco Miguel FIGUEROA, español, nacido 16/7/1945, divorciado de primeras nupcias de Susana Ibanez Altet, DNI 93.376.600, y CUIT 20-15213254-7, ingeniero, domiciliado en Viamonte 332, departamento 7, P.B, Cap. Fed; los cónyuges en primeras nupcias María Soledad NIETO, argentina, nacida 21/6/1970, DNI 21.630.262, y CUIT 27-21630262-7, comerciante, Norman Roger SHARPIN, argentino, nacido 10/5/1966, comerciante, DNI 18.138.430, CUIL 20-18138430-2, domiciliados en Cramer 2454, noveno piso, departamento "D", Cap. Fed; Margarita Adela BUSTOS, argentina, nacida 2/1/1951, viuda de primeras nupcias de Antonio Corigliano, comerciante, DNI 6.419.977, CUIT 27-06419977-9, domiciliada en Viamonte 332, planta baja, departamento "7", Cap. Fed; y Santiago FIGUEROA, argentino, nacido el 17/7/1981, DNI 28.937.000, CUIL 20-28937000-6, comerciante, soltero, domiciliado en Viamonte 332, departamento 7, P.B. Cap. Fed. constituyen "SOL-SUN S.R.L.".- Plazo 99 AÑOS desde inscripción en I.G.J. Objeto: INMOBILIARIA: La realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, financiación, permuta, construcción, locación, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos; negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, dejándose constancia que los trabajos enunciados serán realizados por profesionales con título habilitante; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus Reglamentaciones Capital Social: $ 54.000, dividido en 54.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- GERENTE: Socia María Soledad NIETO, todo el término de la Sociedad constituye domicilio especial en constituye domicilio especial en Viamonte 332, planta baja, departamento cuatro de Cap. Fed, que es la misma sede social.- Ejercicio social: 31 de diciembre.- Se deja constancia que Claudio Horacio RODRIGUEZ, DNI 23.272.469 se encuentra autorizado para firmar el presente edicto por escritura 103 del 19/7/2006, Folio 218, ante la Escribana de Cap. Fed María del Carmen BONANNO, Registro 1230.-

Certificación emitida por: María Verónica Rana. Nº Registro: 1230. Nº Matrícula: 4908. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 10. Libro Nº: 1.

e. 16/08/2006 Nº 2686 v. 16/08/2006

SOLVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 11-8-06 Natalia Lorena Firmapaz, argentina, nacida 28-2-74, casada, comerciante, domicilio real y legal Pellegrini 2835, San Pedro, Pro. de Bs As, DNI 23.816.623 y Fernando Javier Gordo, argentino, nacido 3-8-70, casado, comerciante, domicilio real y legal Pellegrini 2835, San Pedro, Pro. de Bs As, DNI 21.674.181 Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a) Producción, elaboración, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de materias primas agrícolas o ganaderas, productos alimenticios ya sea de origen animal o vegetal, bebidas alcohólicas o no alcohólicas, gaseosas e infusiones b) Compraventa, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de artículos de limpieza y bazar, textiles, electrodomésticos, material de lectura y música c) La realización de todo tipo de acto jurídico tendiente a la concreción del objeto social. Gerente: Natalia Lorena Firmapaz. Sede Social: Doblas, 117, piso 5º depto. "D", Bs. As. Cierre ejercicio: 30 de setiembre, Capital: $ 12.000. Fdo: Mariana I. Di Candia, autorizada en instrumento privado del 11-8-06.

Abogada - Mariana I. Di Candia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 64. Folio: 683.

e. 16/08/2006 Nº 69.299 v. 16/08/2006

SPRINT INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 23.8.2002, Nº 4527, Libro 116 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 10.8.2006, se resolvió aumentar el capital en $ 1.898.221, elevándolo de $ 491.178 a $ 2.389.399 y se reformó el artículo 4º del Contrato Social: capital social: $ 2.389.399.- Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 10.8.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 16/08/2006 Nº 3787 v. 16/08/2006

SUPER ECHEVERRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios. Jen Yen Chien, 06/01/1947, casado, argentino naturalizado, comerciante, DNI 18.580.519, domicilio real legal y especial Romulo Naon 1920 Cap. Fed. CUIT 20-18580519-1 y Chia Hong CHIEN, 23/11/1975, soltero, chino, comerciante, domicilio real legal y especial Rómulo Naon 1920, Cap. Fed., D.N.I. 92.485.196, C.U.I.T. 20-92485196-2. Duración: 99 años. Denominación: "SUPER ECHEVERRIA S.R.L.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compraventa, Producción, distribución, fabricación, expendio, acopio, consignación, mandato, representación, comisión, provisión y comercialización en general por mayor y/o por menor de todo tipo de sustancias alimenticias y bebidas de cualquier clase y estado, artículos, materiales, instrumental, accesorios, bazar, menaje para la gastronomía, artículos de limpieza, artículos del hogar.- Explotación, instalación de locales y/o espacios para el expendio de lo anteriormente relacionado; y demás actividades conexas.- Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1,00 c/u de v/n; suscripto de la siguiente manera: Jen Yen CHIEN: 600 cuotas, y Chia Hong Chien: 11.400 cuotas.- Administración y Representación: Gerencia: Chia Hong Chien.- duración: por todo el término de duración.- Domicilio: Echeverría 3054 Cap. Fed.- Cierre Ejercicio: 31/12.- Escritura 482 Reg. 150 Cap-Fed, 14/8/2006.- El apoderado, Hoswald Carzul Maldonado según escritura 482, folio 1311 Registro 150 del 14/8/2006.-

Certificación emitida por: Marcelo Manuel Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 14/8/06. Nº Acta: 1. Libro Nº: 39.

e. 16/08/2006 Nº 2698 v. 16/08/2006

SWEET BERRIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9 de agosto de 2006, José Manuel FERNANDEZ, D.N.I 93.680.405, 50 años, Contador; María RODRIGUEZ DIZ, D.N.I. 93.272.228, 54 años, empresaria, españoles, casados, Avelino Diaz 1482, Capital Federal, constituyeron SWEET BERRIES S.R.L. Domicilio: Rivadavia 5594, quinto piso departamento "A", Capital Federal. Objeto: explotación directa o indirecta, o a través de contratos fiduciarios, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, propios o de propiedad de terceros, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, plantaciones, forestaciones y reforestaciones: compra, venta, importación, exportación y acopio de cereales y frutos. Propagación, multiplicación, cría y venta de plantas. Importación y exportación. Actividades financieras. Servicios y mandatos. Duración: 99 años. Capital: $ 250.000. Administración: 1 o más gerentes. Mandato: toda la duración de la sociedad. Suplentes: podrá designarse en menor o igual número e igual plazo. Gerentes: María RODRIGUEZ DIZ y María Fe FERNANDEZ, argentina naturalizada, D.N.I. 10.939.756, quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Representación: individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31 de octubre. Carlos Alberto VALENZIANO, apoderado designado por escritura Nº 65 del 9 de agosto de 2006, Folio 193, Registro 2152.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h.). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 199.

e. 16/08/2006 Nº 48.572 v. 16/08/2006

TRANSPORTES CAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Miguel Angel Falabella, argentino, nacido el 12-07-60, empresario, DNI 14.100.808, CUIT 20-14100808-1, soltero, con domicilio real en Somellera 1040, C.A.B.A.; y Carlos Alberto Camelino, argentino, nacido el 06-02-66, empresario, DNI 17.824.988, CUIT 20-17824988-7, soltero, con domicilio real en Zañartu 715, departamento "1", C.A.B.A.- 2) Instrumento privado del 09-08-2006.- 3) Transportes Cami S.R.L.- 4) Balbastro 936, piso 1º, C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte terrestre de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 31/05 de cada año.- Se designa gerente a: Miguel Angel Falabella, quien fija domicilio especial en Balbastro 936, piso 1º, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 09-08-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 21.

e. 16/08/2006 Nº 62.571 v. 16/08/2006

3D HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8/8/06; 2) Fernando López, 28/10/66, DNI 17972310, arquitecto, Avda. Alvear 1583, piso 1º Departamento A, Cap. Fed..; María Cecilia Rodríguez Palma, 2/3/66, DNI 17839590, Lasalle 1555, Beccar, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados; 3) 3D HOME SRL; 4) 99 años; 5) construcción, proyecto, dirección, compraventa, permuta, alquiler y/ o leasing de inmuebles, urbanos y/o rurales, obras civiles, fraccionamientos, loteos; incluirá las operaciones inmobiliarias y financieras, sobre inmuebles propios o de terceros, la administración de inmuebles, locaciones y consorcios de propietarios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/7; 9) Avda. Alvear 1583, Piso 1º Departamento A, Cap. Fed.; 10) Gerente: Fernando López, domicilio especial: Avda. Alvear 1583, Piso 1º Departamento A Cap. Fed; autorizado por Contrato del 8/8/06 -Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2006. Número: 446109. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 16/08/2006 Nº 69.270 v. 16/08/2006

XSITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificacion de Contrato. Instrumentos Privados del 17/03/06. XSITE SRL, inscripción 10316, Lº 119, Tº SRL. NATALIA CALIERNO, DNI 26.280.191; renuncia a gerencia. Gerente Victoria Paranza constituye domicilio real y especial en Cordoba 3485 CABA. Roberto Martín Algare. Autorizado conforme Instrumento Privado del 17/03/06.

Certificación emitida por: Marcial Zabalo. Nº Registro: 1328. Nº Matrícula: 3499. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 61. Libro Nº: 23.

e. 16/08/2006 Nº 2677 v. 16/08/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CAMPUS VIRTUAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Campus Virtual SA. para el día 8 de septiembre 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en Roque Saenz Peña 352, Bernal Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2006 e informe de los Auditores;
2°) Designación de síndicos requerida por la Sindicatura General de la Nación,
3°) Informe de la Liquidadora,
4°) Designación de dos suscribientes para la firma del acta.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia. Lorena A. Lampolio. Como liquidadora según Esc. 69, de fecha 18 febrero de 2005, F° 151, Reg. 1643 Cap Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: María Zulema García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 10/8/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 34.

e. 16/08/2006 N° 17.533 v. 23/08/2006

"E"

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 5 de Setiembre de 2006 a las 18 horas en Libertad 1020, Capital Federal salón Directorio para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de dos accionistas presentes para firmar el acta
2°) Consideracion de la documentación del articulo 234, inciso 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Cansideracion del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio.
4°) Fijacion del numero de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

NOTA. Para asistir a la Asamblea deben depositar las Acciones y Certificados en Arenales 1391, piso 4, Departamento A, Capital Federal con una anticipación o menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión El Directorio: Mauricio Goldstein Presidente designado por un año en Asamblea General Ordinaria de 31 de Octubre de 2005 a fojas 73 del Libro de Actas de Asamblea n° 1 Rubrica 29769B y Libro de Actas de Directorio n° 3 Rubrica A30123 a fojas 67 y 70.

Certificación emitida por: Beatriz Rosa Scliar de Gojchgelerint. Registro N°: 80. Fecha: 9/8/2006. Acta N°: 30. Libro N°: 1.

e. 16/08/2006 N° 48.545 v. 23/08/2006

"P"

PEROCA S.A.C.I.F.I.yA.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de setiembre de 2006 a la hora 9:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto I° 986 piso 2, departamento 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234, inciso 1 del Decreto - Ley 19.550/72, correspondiente al Ejercicio Económico trigésimo cuarto cerrado el 30 de abril de 2006.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en exceso de lo establecido por Artículo 261 apartado c) de la Ley 19.550.
4°) Elección de un nuevo Directorio por vencimiento de mandatos.
5°) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Agosto de 2006.
Presidente - Manuel Alcibíades Rodríguez

Designado por Acta N° 254 de fecha 04-09-2003

NOTA: Los Señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en Artículo 238 de la Ley 19550.

Al solo efecto de la certificación de firma y ratificando todo lo anteriormente dicho, lo vuelve a firmar en la Ciudad y Partido de Lanús, a los 10 días del mes de Agosto del año 2006.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Narosky. Nº Registro: 91. Fecha: 11/8/2006. Nº Acta: 356. Libro N°: 62.

e. 16/08/2006 N° 62.558 v. 23/08/2006

"T"

Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA
A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyo número de asociado va del 12.504 al 229.375 que integran el Distrito Mendoza 1 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 9 horas en San Martín, 1092, piso 3, Mendoza; a los Asociados con domicilio en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyo número, de asociado va del 229.387 al 266.797 que integran el Distrito Mendoza 2 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 12 horas en San Martín 1092, piso 3, Mendoza; a los Asociados con domicilio en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyo número de asociado va del 266.813 al 804.404 que integran el Distrito Mendoza 3 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 las 15 horas en San Martín 1092, piso 3, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Guaymallén, Mendoza, cuyo número de asociado va del 34.729 al 235.567 que integran el Distrito Mendoza 4 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 9 horas en Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Guaymallén, Mendoza, cuyo número de asociado va del 235.576 al 270.937 que integran el Distrito Mendoza 5 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 12 horas Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Guaymallén, Mendoza, cuyo número de asociado va del 270.939 al 804.480 que integran el Distrito Mendoza 6 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 las 15 horas en Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Godoy Cruz, Mendoza, cuyo número de asociado va del 12.516 al 234.364 que integran el Distrito Mendoza 7 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 9 horas en San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Godoy Cruz, Mendoza, cuyo número de asociado va del 234.494 al 269.534 que integran el Distrito Mendoza 8 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 12 horas en San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Godoy Cruz, Mendoza, cuyo número de asociado va del 269.556 al 802.822 que integran el Distrito Mendoza 9 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 15 horas en San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza; y a los Asociados con domicilio en Lavalle, Tunuyán, Tupungato, Santa Rosa, y Malargue, Mendoza, que integran el Distrito Mendoza 14 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 9 horas en Pujada 71, Lavalle, Mendoza; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2°) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de, candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Articulo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deben concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.
Mendoza 4 de Agosto de 2006. Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 29/10/2005, Acta número 912.

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406-Mendoza. Fecha: 7/8/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 9.

e. 16/08/2006 N° 17.456 v. 18/08/2006

Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA A
ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Luis, cuyo número de asociado va del 39.833 al 261.021 que integran el Distrito San Luis 1 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 9 horas en Pringles 812, local 2, San Luis y a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Luis, cuyo número de asociado va del 261.022 al 305.209 que integran el Distrito San Luis 2 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 12 horas en Pringles 812, local 2, San Luis; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2°) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda la lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Articulo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza 4 de Agosto de 2006. Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 29/10/2005, Acta número 912.

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406-Mendoza. Fecha: 7/8/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 9.

e. 16/08/2006 N° 17.463 v. 18/08/2006

Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA A
ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociado va del 12.507 al 243.161 que integran el Distrito Córdoba 1 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 9 horas en Chacabuco 528, Córdoba; a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociado va del 243.167 al 278.922 que integran el Distrito Córdoba 2 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 12 horas en Chacabuco 528, Córdoba y a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociado va del 278.925 al 803.103 que integran el Distrito Córdoba 3 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 15 horas en Chacabuco 528, Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2°) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Articulo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza 4 de Agosto de 2006. Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 29/10/2005, Acta número 912.

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406-Mendoza. Fecha: 7/8/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 9.

e. 16/08/2006 N° 17.461 v. 18/08/2006

Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA A
ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en Las Heras, Mendoza, cuyo número de asociado va del 12.502 al 269.999 que integran el Distrito Mendoza 10 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 9 horas en Moreno 1571, Las Heras, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Las Heras, Mendoza, cuyo número de asociado va del 270.002 al 802.368, a los Asociados con domicilio en Rivadavia y en La Paz, Mendoza, que integran el Distrito Mendoza 11 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 12 horas en Moreno 1571, Las Heras, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Luján, Mendoza, cuyo número de asociado va del 34.345 al 293.499 que integran el Distrito Mendoza 12 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 9 horas en San Martín 617, Luján, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Luján, Mendoza, cuyo número de asociado va del 293.506 al 800.699 y los Asociados con domicilio en Maipú, Mendoza que integran el Distrito Mendoza 13 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 12 horas en San Martín 617, Luján, Mendoza; a los Asociados con domi-

cilio en San Martín y Junin, Mendoza, que integran el Distrito Mendoza 15 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 9 horas en Centro Comercial Etchesortu y Casas, Pasaje 5, Local 75, San Martín, Mendoza y a los Asociados con domicilio en San Rafael y General Alvear, Mendoza, que integran el Distrito Mendoza 16 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 9 horas en Mitre 160, San Rafael, Mendoza; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2°) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Elección de dos (2) Delegados Titulares e igual número de Suplentes para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Articulo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Mendoza 4 de Agosto de 2006. Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 29/10/2005, Acta número 912.

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406-Mendoza. Fecha: 7/8/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 9.

e. 16/08/2006 N° 17.457 v. 18/08/2006

Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA A
ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Juan, cuyo número de asociado va del 34.576 al 248.502 que integran el Distrito San Juan 1 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 9 horas en Sarmiento 100 Sur, San Juan y a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Juan, cuyo número de asociado va del 248.511 al 802.709 que integran el Distrito San Juan 2 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006 a las 12 horas en Sarmiento 100 Sur, San Juan; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2°) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Articulo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sea aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Mendoza 4 de Agosto de 2006. Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 29/10/2005, Acta número 912.

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406-Mendoza. Fecha: 7/8/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 9.

e. 16/08/2006 N° 17.458 v. 18/08/2006

Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Corrientes, Entre Rios, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Misiones, Neuquen, Rio Negro, Salta, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y en Capital Federal, a la Asamblea que se realizará el día 9 de Septiembre de 2006, a las 9 horas, en Córdoba 1438, piso 3°, Rosario, Santa Fe, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2°) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Articulo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza 4 de Agosto de 2006. Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 29/10/2005, Acta número 912.

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406-Mendoza. Fecha: 7/8/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 9.

e. 16/08/2006 N° 17.460 v. 18/08/2006

"W"

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de WARRANTY Insurance Company Argentina de Seguros Sociedad Anónima, a la Asamblea Ordinaria para el día 4 de Setiembre de 2006 a las 9 horas en la sede social de la Entidad sita en Reconquista 609, 2do. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social por capitalización de aportes irrevocables de capital, en cumplimiento de las Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia, por $ 91.000,- (Noventa y Un mil pesos).

NOTA: se efectuarán publicaciones de Ley, a efectos de esta Convocatoria. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Agosto de 2006.

El que suscribe como presidente lo hace según Acta de Asamblea del 31/10/2005 y Acta de Directorio del 09/11/2005. El Presidente.
Presidente - Juan Héctor Escudero

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 14/8/06. Nº Acta: 048. Libro Nº: 178.

e. 16/08/2006 N° 66 v. 16/08/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

ALEJANDRA DEBORA LORENA RUGGERO, domiciliada en Gascon 657 P. 18 «D» de C.ABA Comunica que vende a Salvador Maria Zeballos, Juan Manuel Zeballos, Agustín Zeballos y Federico Ricardo Jackel domiciliados en Beruti 2819 1 P "C" de C.ABA el fondo de comercio, quiosco, almacén y Fiambreria, sito en AV. DIAZ VELEZ 5177 de C.ABA. Reclamos de ley, Beruti 2819 1 Piso "C" C.ABA de 9 a 15.00 Horas.

e. 16/08/2006 N° 48.552 v. 23/08/2006

Organización Paladino-Maríncola, Alberto D. Maríncola, Corr. Público, con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que Ana Vilma Lettieri Sablich, domicilio: Llavallol 2450, CABA, vende a María Cristina Ciccarello, domicilio: La Rioja 462, CABA, el fondo de comercio de Elab. de masas, pasteles, sand. y prod. simil., Elab. de productos de panadería con vta. directa al público, com. min. despacho de pan y prod. afines, com. mi. de masas, bombones, sandw. (s/elab.), sito en la calle LLAVALLOL 2450, CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 16/08/2006 N° 48.567 v. 23/08/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADEXA S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 19/07/06 resolvió la disolución anticipada de la sociedad y designó liquidador y depositario de los libros al Sr. Ricardo Elías GARBER, con domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 14°, C.A.B.A.
Contador - Ricardo Andrés Paolina

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/08/2006. Numero: Tomo: 0179. Folio: 183.

e. 16/08/2006 N° 48.695 v. 16/08/2006

AGROPECUARIA PAMPAS DEL SUR S.A.

Por acta del 30/05/06. 1) Elige Presidente: OTERO ANA MARÍA con domicilio especial: Lavalle 643 piso 7 departamento "E" C.A.B.A. 2) Presidente renunciante: DOMÍNGUEZ WALTER MAURICIO. Jaime Hugo Kattan, Autorizado en acta del 30/05/06.
Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/8/06. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 16/08/2006 N° 69.528 v. 16/08/2006

ANGEDUCAR S.A.

Aprobó nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO: PRESIDENTE: Rosa Ana NUÑEZ y SUPLENTE: María Elena MAGGIO ambas con domicilio especial en sede social: Entre Ríos 1954/56 CABA. Graciela Chiappetta abogada autorizada en Asamblea Ordinaria Acto Privado del 3 de agosto de 2004.
Abogada – Graciela M. Chiappetta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 14. Folio: 649.

e. 16/08/2006 Nº 69.516 v. 16/08/2006

ANGEDUCAR S.A.

Aprobó trasladar sede social a Avenida Entre Ríos 1954/56 CABA. Gracie La CHIAPPETTA abogada autorizada en Acto privado Reunión de Directorio del 8 de marzo de 2006.
Abogada - Graciela M. Chiappetta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 14. Folio: 649.

e. 16/08/2006 Nº 69.517 v. 16/08/2006

ANSELMI Lucas Joaquín

Por Esc. Púb. 148 del 2-12-05 se emancipó comercialmente a Lucas Joaquín Anselmi, argentino, soltero, estudiante, 17-2-87, DNI 32.919.750, Virrey del Pino 1739, 22° piso, departamento B, Cap. Fed. Titular emancipado por Esc. Púb. ut-supra.
Titular – Lucas Joaquín Anselmi

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 009.

e. 16/08/2006 N° 69.247 v. 16/08/2006

AON RE ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 9/3/2006 se resolvió por unanimidad fijar la sede de la Sociedad en la calle Emma de la Barra 333, Piso 4º, Dique 4, Puerto Madero, Capital Federal. Clara María Mazzeo. Abogada autorizada por Acta de Directorio del 9/3/2006. Tomo 88 Folio 35.
Abogada – Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 16/08/2006 Nº 69.442 v. 16/08/2006

ARQDEC S.R.L.

Por instrumento del 12/8/2003 se traslada sede social a Ugarteche 2876 7º piso departamento "A" de la Capital Federal. Escribano Juan C. Copello (h) autorizado en instrumento del 12/8/2003.
Notario - Juan Carlos Copello (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 9/08/2006. Número: FAA02390150.

e. 16/08/2006 Nº 62.572 v. 16/08/2006

ARQDEC S.R.L.

Por instrumento del 12/8/2003 se designa como gerentes a Alberto Alejandro Elejalde y Alfredo Antonio Fernandez Giuliano, con domicilio especial San Martín 1127 1º piso departamento "N" Capital Federal. Se traslada sede social a San Martín 1127 1º piso departamento "N" Capital Federal.- Escribano Juan C. Copello (h) autorizado en instrumento del 12/8/2003.
Notario – Juan Carlos Copello (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 9/08/2006. Número: FAA02390149.

e. 16/08/2006 Nº 62.573 v. 16/08/2006

ASESORIAS Y VENTAS AQB ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30 de Mayo de 2006 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha integrado nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Ricardo Aurelio Benavente Scott; Gonzalo Andrés Dubost Durana; Director Suplente: Juan Carlos Madeo. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Libertador 6550, piso 9, Capital federal, los dos primeros, y Allende 3194, Capital Federal el Sr. Madeo. Luciana Guaita, T° 79 F° 036. Autorizada por acta de Asamblea del 30 de Mayo de 2006.
Abogada - Ma. Luciana Guaita

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 79. Folio: 36.

e. 16/08/2006 N° 69.230 v. 16/08/2006

AZ EDITORA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio que distribuyó los cargos, ambas del 29 de diciembre de 2005, se resolvió: Designar Presidente: al Sr. Dante Omar Villalba; Vicepresidente Primero: Dr. Eugenio Miguel Arceo; Vicepresidente Segundo: Sr. Rodrigo Villalba Garibaldi; Director Titular: Sr. Ramiro Villalba Garibaldi; Directores Suplentes: María Ximena Villalba Garibaldi y José Adrián Iglesias Corena, constituyendo todos ellos domicilo en Paraguay 2351, Capital Federal.- Designar como: Síndico Titular: al Dr. Francisco R. Gulli. Escritura 297, Fº 4169 Registro 1502 del 10/08/2006, Esc. Karina Andrea Pérez Turk.- María Ofelia IBAÑEZ, DNI. 23.149.462, autorizada en la escritura.

Certificación emitida por: Karina A. Pérez Turk. Nº Registro: 1502. Nº Matrícula: 4858. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 1.

e. 16/08/2006 Nº 69.228 v. 16/08/2006

"B"

Banco de Servicios y Transacciones SA

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 8/6/06, el Directorio queda integrado por los siguientes miembros para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2006: PRESIDENTE: Pablo Bernardo PERALTA. VICEPRESIDENTE: Roberto DOMINGUEZ. DIRECTOR TITULAR: Eduardo Rubén Oliver. DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Guillermo TESTA. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. Juana Manso 205, piso 3 Cap. Fed.. El señor Pablo Bernardo Peralta esta autorizado por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 8/06/2006.

Presidente – Pablo Bernardo Peralta

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 07/08/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 77.343/6.

e. 16/08/2006 Nº 17.532 v. 16/08/2006

Basanil S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 167.987). Por acta de asamblea del 24 de abril de 2006 se resolvió la designación del directorio de la sociedad, el cual quedó conformado del siguiente modo: presidente: Ludwig Daniel Angeli; vicepresidente: Urlich Katholing; director titular: Frank Harmut Dienemann. La totalidad de los Directores han constituido el domicilio especial en Corrientes 327, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de directorio del 9 de agosto de 2006.

Abogado/Autorizado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 16/08/2006 Nº 69.246 v. 16/08/2006

BEAUTY COMPANY S.A.

Rectificatoria del recibo Nº 68.220 del 31/7/06. El domicilio especial de la Presidente es Riobamba 1158 Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 20/7/06.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 16/08/2006 Nº 69.297 v. 16/08/2006

BILLAR CLUB MULTICOLOR S.A.

Se hace saber que en acta de asamblea de 14/6/04 resuelven llevar la sede social a la calle Arismendi 2670 de Capital Federal. Autorizado en escritura publica del 11/5/05, Dr. Julian M. Ripoll.

Abogado – Julian Martín Ripoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 58. Folio: 582.

e. 16/08/2006 Nº 69.446 v. 16/08/2006

BLANCANUEZ S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 30/06/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Juan Agustín García 5415, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 73 del 30/06/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/08/2006 Nº 69.264 v. 16/08/2006

BLANCANUEZ S.A.

Que por Actas de Asambleas Ordinarias Nº 22 y 23 del 31/10/05 y del 06/01/06, cesaron en sus mandatos, los Sres. Félix Segundo Ivaldi, Mirta Lambré de Ivaldi y Marcelo Javier Ivaldi a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Félix Segundo Ivaldi, Vicepresidente: Mirta Lambré de Ivaldi y Director Suplente: Marcelo Javier Ivaldi, todos con domicilio especial en Juan Agustín García 5415, C.A.B.A., Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 23 del 06/0106 de Cesación y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/08/2006 Nº 69.261 v. 16/08/2006

BLUECOM S.R.L.

Por escritura del 21/7/06 se aceptó la renuncia de los los gerentes Santiago Pinto Escalier y Alejo Santiago Argañaras, se designó gerentes a Ezequiel Vernengo Lima y Santiago Serrano Solveyra, ambos con domicilio especial en Junin 563 Planta baja CABA. Y se trasladó la sede social a la calle Junin 563 Planta Baja CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 21/7/06 folio 363 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2006. Número: 060811328446/7. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 16/08/2006 Nº 62.551 v. 16/08/2006

BROMELIA S.A.

Se hace saber conforme art. 60 Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 15.05.06 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Héctor Alberto Zabaleta, Directores Titulares: Fernando Ricardo Mantilla y Daniel Cristian Falck, Director Suplente: Umberto Maria Francisco Ciriaco Bocchini, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Santa Fe 782, Piso 5, Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado por Asamblea del 15.05.06.

Abogado – Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 16/08/2006 Nº 69.283 v. 16/08/2006

"C"

CARNE MAGRA S.A.

Acta de Directorio del 13/7/06, resuelve por unanimidad pasar el domicilio de la sede social de la calle José Pedro Varela 5174, Cap. Fed. a la calle Paraná 539 Piso 11º Oficina 67, Cap. Fed.; autorizado por Acta de Directorio del 13/7/06 – Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2006. Número: 446106. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 16/08/2006 Nº 69.267 v. 16/08/2006

CENTRAL DOCK SUD S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/4/06 y Reunión de Directorio del 10-5-06 designó el siguiente directorio: Presidente Vito Sergio Camporeale, Vicepresidente Víctor José Sardella, Directores Titulares José María Pedro Hidalgo Martín Mateos, Rafael Mateo Alcalá, José Miguel Granged, Luis Alberto Santos, Fernando Daniel Porta, Adrián Felipe Perès, Manuel López Lemus; Directores Suplentes Ernesto Pablo Badaraco, Francisco Domingo Monteleone, Pedro Rubio Ruiz, Aldo Mario Siciliano, Dante Leonardo Kogan, Matilde Carolina Fino, Rodolfo Pablo Fernitz, Rodolfo Eduardo Berisso y Francisco Javier Mourelle. Los directores fijaron domicilio especial según siguiente detalle: Rafael Mateo Alcalá, José Miguel Granged y Ernesto Pablo Badaraco en Ing. Enrique Butty 220, Piso 16 Cap. Fed; Vito Sergio Camporeale, Víctor José Sardella, Fernando Daniel Porta y Luis Alberto Santos en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 777 Cap. Fed. y Adrián Felipe Perès y Manuel López Lemus en Av. Leandro N. Alem 1180 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1524 del 4/8/06 pasada al folio 9027 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 024.

e. 16/08/2006 Nº 2670 v. 16/08/2006

CHEVROLET S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Por reunión de Directorio del 2/05/06 se aceptó la renuncia presentada por la Sra. Eliana Alvarez a su cargo de Directora Titular de la Sociedad. Por Asamblea General (Ordinaria) Unánime del 11/07/06 se aceptó la renuncia presentada por la Sra. Eliana Alvarez a su cargo de Directora Titular y se designó al Sr. Víctor Marcial Vallejos como Director Titular en reemplazo de la Directora renunciante. Por reunión de Directorio del 11/07/06 se redistribuyeron los cargos del Directorio quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: José Nicolás Agudín, Vicepresidente: Roberto Angel Ciraco, Director Titular: Víctor Marcial Vallejos, Director Suplente: Claudio Marcelo Tomat. Los administradores constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 942, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Guzián, apoderada según escritura nro. 614, de fecha 8/08/05, pasada al folio 1846 —Protocolo A— del Registro 375 de la Cap. Fed., a cargo del escribano Carlos Jorge Sala.

Abogada – Mariana Guzian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 70. Folio: 560.

e. 16/08/2006 Nº 3785 v. 16/08/2006

COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL MERCOSUR (CEMSA) Sociedad Anónima

Hace saber que: 1) por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de febrero de 2006 los accionistas resolvieron por unanimidad: (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y Directores Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los señores José María Hidalgo Martín-Mateos, José Venegas Maluenda y Fernando Claudio Antognazza, todos con domicilio constituido en Pasaje Ingeniero Enrique Butty 220, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires; (iii) designar como Directores Suplentes a los señores Arturo Plácido Miguel Pappalardo, Pedro Cruz Viné y Roberto José Fagan, todos con domicilio constituido en Pasaje Ingeniero Enrique Butty 220, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires; 2) por Acta de Directorio de fecha 20 de febrero de 2006 los miembros del Directorio resolvieron por unanimidad designar Presidente al Señor José María Hidalgo Martín-Mateos y Vicepresidente al Señor José Venegas Maluenda. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de febrero de 2006 y poder elevado a Escritura Pública Número 17, Folio 43 del Registro Notarial 207 de la Ciudad de Buenos Aires, a suscribir el presente documento.

Abogada – María Renata Scafati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 57. Folio: 596.

e. 16/08/2006 Nº 69.252 v. 16/08/2006

COMPAÑÍA INMOBILIARIA AGROPECUARIA EL BAQUEANO S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ (nro. correlativo 180625), comunica que por reunión de Directorio de fecha 10 de enero de 2006, se resolvió, cambiar el domicilio de la sede social, de Florida 253, 7° Piso departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires, a la calle Arenales 1140, 1° Piso, departamento "B", de la Ciudad de Buenos Aires. Guillermina Peña autorizada por Acta de Directorio N° 284 del 10 de enero de 2006.

Guillermina Peña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2006. Tomo: 84. Folio: 520.

e. 16/08/2006 N° 4167 v. 16/08/2006

Cyanamid de Argentina S.A.I. y C.

(Inspección General de Justicia Número: 185.604). Por Acta de Asamblea del 24 de abril de 2006 se resolvió la designación del directorio de la sociedad, el cual quedó conformado del siguiente modo: presidente: Ludwig Daniel Angeli; vicepresidente: Urlich Katholing; director titular: Frank Harmut Dienemann. La totalidad de los Directores han constituido el domicilio especial en Corrientes 327, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de directorio del 9 de agosto de 2006.

Abogado/Autorizado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 16/08/2006 Nº 69.245 v. 16/08/2006

"D"

DANVILLE S.A.

Por Acta del 12/7/06 Designa Presidente Daniel Eduardo Wigley y Suplente Carmen Pura Vogel por renuncias de Julio Osvaldo González y Martha Liliana Franchelli. La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Belgrano 265 piso 3 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 12/7/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 16/08/2006 Nº 2666 v. 16/08/2006

Diebold Argentina S.A. - Diebold DPB S.A.

En los términos del artículo 83 inciso 3 de la ley 19.550 se hace saber por tres días: 1) Diebold Argentina S.A. con sede social en Av. Corrientes 345, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, última inscripción en la Inspección General de Justicia bajo Nº 3160 Libro 17 Tomo de Sociedades Por Acciones del 9/04/2002, absorbe a Diebold DPB S.A. con sede social en Av. Corrientes 345 3º, Ciudad de Buenos Aires, última inscripción en la Inspección General de Justicia bajo Nº 2549 Libro 17 Tomo de Sociedades Por Acciones del 19/03/2002, la que se disuelve sin liquidarse 2) A raíz de la fusión Diebold Argentina S.A. aumenta su capital en $ 517.157 llevándolo a $ 1.579.128 con reforma del artículo cuarto del estatuto social. También se reforma el artículo Octavo en lo referente a garantía de directores para adaptarlo a la RG 7/05 de la Inspección General de Justicia. 3) La valuación del activo-pasivo al 31/12/05 de las sociedades fusionadas son respectivamente: Diebold Argentina S.A. $ 35.049.570 y $ 35.222.876 y Diebold DPB S.A.: $ 5.963.629 y $ 12.369.495 4) La sociedad absorbente seguirá funcionando bajo la denominación Diebold Argentina S.A. con sede social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires 5) El Compromiso previo de fusión fue celebrado el 29/03/06 y aprobado por Asamblea Extraordinaria de ambas sociedades el 30/03/06. La fecha de fusión se fija al 1/1/06. 6) Las oposiciones deberán realizarse dentro del término de Ley en la actual sede social de la sociedad absorbente, Avda. Corrientes 345, 3 piso Ciudad de Buenos Aires. Posteriormente por Asamblea Extraordinaria del 3/04/06 se aumenta el capital social de Diebold Argentina S.A. en $ 7.514.042 y se lo reduce en términos del art. 206 en $ 5.000.000, elevándolo finalmente a la suma de $ 4.093.170 con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizada en Asambleas del 30/3/06 y 3/04/06 - Dra. Jeannine M. Canclini Tº 75 Fº 459.

Abogada – Jeannine María Canclini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 75. Folio: 659.

e. 16/08/2006 Nº 69.278 v. 18/08/2006

DIFERIR S.A.

Hace saber que en edicto publicado el 4/8/06 Recibo 68520 deberá leerse renunciantes Presidente.- Máxima Amanda Correa. Suplente: Delia Teresa Ordoñez. Abogada autorizada en acta 1 del 21/7/06.- 1.770.764.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 16/08/2006 Nº 69.284 v. 16/08/2006

DIGITAL 3 S.A.

Insc. 3/3/03 Nº 2839 Lº 20 SxA. Por Acta de Directorio del 9 de agosto de 2006 se fija la sede social en Olazábal 4069, Cap. Fed., sin reforma estatuto. Autorizada por Acta de Directorio del 9 de agosto de 2006.

Abogada – Mariana Noemí Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 48. Folio: 654.

e. 16/08/2006 Nº 69.496 v. 16/08/2006

DINAGSA S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 20-06-1999 Se traslada la sede Social a Pasaje Luis Gaitan 1425, C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 08-08-2006.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 16/08/2006 Nº 69.434 v. 16/08/2006

DINAGSA S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 13-08-1999: 1- Se acepta la renuncia de Germán König a su cargo de presidente del directorio. 2- Se designa directorio: Presidente: Diego König; Vicepresidente: Blas Daniel Cosentino; y Director Suplente: Liliana Cosentino; todos fijan domicilio especial en Pasaje Luis Gaitan 1425, C.A.B.A.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 08-08-2006.

Abogada - Monica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 16/08/2006 Nº 69.433 v. 16/08/2006

"E"

ELECTROSISTEMAS Sociedad Anónima de Servicios

COMUNICA: Que el Directorio ha resuelto, según Acta No 458 de fecha 31 de julio de 2006, trasladar el domicilio social a la calle Hipólito Irigoyen 1590, piso 4º, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Horacio Ricardo Creus. DNI 11.564.060. Presidente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 27 de Junio de 2006.

Certificación emitida por: Carmen Susana Torres. Nº Registro: 1059. Nº Matrícula: 2717. Fecha: 7/08/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 7.

e. 16/08/2006 Nº 48.554 v. 16/08/2006

EMMANUEL PARADA

Escritura: 26/7/06. Marcelo Oscar Parada, DNI 16582736 y Monica Alejandra Schobert, DNI 16895638; ambos conyuges otorgan emancipación civil y comercial a su hijo Emmanuel Parada, nacIdo el 21/11/87, DNI 33257890; Todos argentinos y domiciliados en Zequeira 7054, Cap. Fed. Escribana autorizada según escritura Nº 428 del 26/7/06, registro 1631, Cap. Fed.

Escribana – Alicia B. Alasia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2006. Número: 060810326191/8. Matrícula Profesional Nº: 4034.

e. 16/08/2006 Nº 69.289 v. 16/08/2006

EPICOR SOFTWARE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea de accionistas del día 12 de Enero de 2006, se resolvió fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de suplentes, designándose a los Señores Christian Javier Bunge y Diego César Bunge como directores titulares, y al Señor John Ireland como director suplente, quienes aceptaron el cargo fijando domicilio especial en Av. Córdoba 991, Piso 6º Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tomás Campenni, abogado, Tº 74 Fº 529, autorizado a suscribir la presente, por Acta de Asamblea de fecha 12 de Enero de 2006, volcada a folios 11, 12 y 13 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rúbrica Nº 84832-99 de fecha 15 de octubre de 1999.

Abogado – Tomás Campenni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 74. Folio: 529.

e. 16/08/2006 Nº 69.227 v. 16/08/2006

ESPACIOS CONTINUOS S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 12-04-2005 y Acta de Directorio del 12-04-2005 Se designa directorio: Presidente: Jorge Raúl Vanerio, quien fija domicilio especial en calle 11 del Norte y Camino viejo a Colon, Entre Rios; y Director Suplente: Miguel Angel Dimase, quien fija domicilio especial en Pasco 980, C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 10-08-2006.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 16/08/2006 Nº 69.432 v. 16/08/2006

ESPACIOS CONTINUOS S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 12-04-2006 y Acta de Directorio del 12-04-2006 Se designa directorio: Presidente: Jorge Raúl Vanerio, quien fija domicilio especial en calle 11 del Norte y Camino viejo a Colon, Entre Rios; y Director Suplente: Miguel Angel Dimase, quien fija domicilio especial en Pasco 980, C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 10-08-2006.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 16/08/2006 Nº 69.428 v. 16/08/2006

ETERTIN S.A.

RPC: 23.11.1992, Nº 11.312, Libro 112, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Reunión del Directorio del 14.10.2005, resolvió designar gerentes: Jorge Duoba: Gerente General, y áreas de administración, finanzas, sistemas y recursos humanos; Shamai Idachkin: Gerente Comercial, y áreas de marketing, compras y comercio exterior; Federico Suñer: Gerente de Operaciones, y áreas de almacenes, logística e infraestructura. Los gerentes designados con domicilio especial en Dorrego 646, C. A. de Bs. As. Según Reunión del Directorio del 2.3.2006, aceptar la renuncia de Federico Suñer como Gerente de Operaciones y resolvió designar gerentes: Jorge Duoba: Gerente General, y áreas de administración, finanzas, sistemas, recursos humanos e infraestructura; Shamai Idachkin: Gerente Comercial y áreas de márketing, compras, diseño de productos de comercio, comercio exterior, almacenes y logística. Los gerentes designados con domicilio especial en Dorrego 646, C. A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de apoderado conforme escritura pública Nº 544, del 31.5.2002, ante el escribano Jorge Daniel Di Lello, registro Nº 698.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 16/08/2006 Nº 3786 v. 16/08/2006

"G"

GLOBAL CONCEPTS S.A.

Hace saber: el directorio en acta Nº 1 de 01/08/06: Modificó la sede social a Scalabrini Ortiz 3359, piso 13, Capital Federal. JUAN PABLO FARCHI, ABOGADO, T 78 F 141 autorizado Esc. 47 del 16/05/06.

Abogado – Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 78. Folio: 141.

e. 16/08/2006 Nº 69.458 v. 16/08/2006

GRUPO BASICOS S.A.

Escritura Nº 16 del 1/2/2006; Escritura Nº 57, complementaria, del 1/6/2006; y Escritura Nº 69, complementaria, del 26/6/2006, Escribano Christian Mario Tesei, Registro 1492, Capital Federal. Acta de Asamblea Unánime Nº 8, del 16/8/2005 se resolvió Elección de Directores y distribución de cargos. Dos directores, mandato por tres años. Presidente: Federico Guillermo Smith, argentino, 17/4/73, casado, D.N.I. 23.326.599, C.U.I.T. 20-23326599-4, domiciliado en Arenales 2961, Piso Quinto, Departamento "B", Capital Federal; Director Suplente: Susana Beatriz Barros, argentina, 9/1/55, divorciada, D.N.I. 11.586.120, C.U.I.T. 23-11586120-4, domiciliada en Cuba 2299, Planta Baja, Capital Federal quienes aceptan los cargos. Acta de Asamblea Unánime Nº 9, del 11/10/2005; se resolvió: Ampliación del Organo de Administración: tres directores. Se eligieron los Directores y Distribución de cargos: Presidente: Federico Guillermo Smith; Director Titular: Susana Beatriz Barros; Director Suplente: Juan Carlos Rivera Rodriguez, peruano, 18/10/56, casado, D.N.I. 92.417.408, C.U.I.L. 20-92417408-1, domiciliado en Tacuarí 1523, Capital Federal; quienes aceptan los cargos. Los directores constituyen domicilio real y especial: Federico Guillermo Smith en Arenales 2961, Piso Quinto, Departamento "B", Capital Federal; Susana Beatriz Barros en Cuba 2299, Planta Baja, Capital Federal; y Juan Carlos Rivera Rodriguez en Tacuarí 1523, Capital Federal. Autorizado Dr. Horacio Plinio Stoppani, abogado, T. 9, F. 187, por escrituras precitadas.

Abogado – Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 09. Folio: 187.

e. 16/08/2006 Nº 69.275 v. 16/08/2006

"H"

HARLEQUIN S.A.

EXPTE. 1734197. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 del 14-03-2006 y Acta de Directorio Nº 29 del 15-03-2006, se ratificó el Directorio, Sr. Ricardo Ruben Passalacqua Pettinati como Presidente y Sr. Hernán López como Vicepresidente. En consecuencia el directorio quedó integrado: Presidente: Ricardo Ruben Passalacqua Pettinati; Vicepresidente: Hernán López y Director Suplente: continúa vigente Sudhir Kumar Agarwala. Todos con domicilio especial en Charcas 5160 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Matrícula 3156, Fecha 10 de Agosto de 2006, Nº de Acta 072 , Libro Nº 78. Ricardo Ruben Passalacqua Pettinati, Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/03/2006, y de Directorio del 15/03/2006.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 78.

e. 16/08/2006 Nº 48.550 v. 16/08/2006

HIDRONEUQUEN S.A.

Aviso rectificatorio de edicto Nº 15.776 del 5/5/2006. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 11/4/2006 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Jerome Ferrier, Francois Faurés, Alexis Dodin, Horacio Turri, Hervé Coutrix, Joseph Castaing, Jean Paul Maldonado, Gustavo Mariani, Rigoberto Mejía, Laurence Golborne, Diego Vega Alonso; Directores Suplentes José Alfredo Martínez de Hoz (h), Pierre Ranger, Rubén Turienzo, María Gabriela Roselló, Philippe Sauquet, Florencio Olmos, Marcelo Mindlin, Benjamín Guzmán, Luz Granier, Roberto Beceiro. Los directores designados constituyen domicilio en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad de Buenos Aires. María Verónica Tuccio. Abogada Autorizada por Asamblea del 11/4/2006. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 16/08/2006 Nº 69.443 v. 16/08/2006

"I"

IL ONETO S.A.

Comunica a los efectos del art. 194 ley 19.550 para que los accionistas puedan ejercer el derecho de preferencia, que por Asamblea General Ordinaria del 26 de julio de 2006, se resolvió aumentar el capital hasta la suma de PESOS NOVENTA MIL ($ 90.000). Autorizada según Asamblea del 26 de julio de 2006.

Presidente – Gabriela Pilar Saldivia

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 26.

e. 16/08/2006 Nº 48.584 v. 18/08/2006

INTERFOB S.A.

Comunica que con fecha 28 de Julio de 2006, resolvió mediante Acta de Directorio, modificar la sede social, fijándose como nueva sede la siguiente: Perú 440 piso 4 departamento "K", de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Juan Gabriel Barreda. Presidente según Estatuto Social Esc. 125 del 04/05/2006 Folio 388 Registro 1348.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jáuregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 13.

e. 16/08/2006 Nº 65 v. 16/08/2006

INVERSIONES LIBERTAD Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 24 de Mayo de 2006 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha integrado nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Maximilian von Finck; Director Suplente: Juan Carlos Berisso (h). Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Maipú 267, piso 11º, Capital Federal. Autorizada por acta de Asamblea del 24 de Mayo de 2006.

Luciana Guaita

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 79. Folio: 36.

e. 16/08/2006 Nº 69.231 v. 16/08/2006

ISLA TROPICAL S.A.

RESUELVE aprobar la renuncia anticipada al cargo de Presidente de Martín Tardío Velasco, DNI. 27226903, O Higgins 2577, piso 8, departamento C, C.A.B.A. y designar como Presidente a Antonio NICOLLI, DNI. 4122066, Domicilio real y especial: Quevedo 3810, C.A.B.A. Autorizada: instrumento privado del 25 de julio de 2006.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 16/08/2006 Nº 69.282 v. 16/08/2006

"J"

JUANO S.A.

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27/03/2006, resolvió aumentar el capital social de $ 4.599.670 a $ 4.704.670 y emitió 10.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 10,00, con derecho a 1 voto por acción. Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. Tº XI Fº 165, autorizada conforme Resoluciones 9/87 y 7/05 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/03/2006.

Abogada – Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 16/08/2006 Nº 69.239 v. 16/08/2006

"L"

LA SEÑORA DEL MILAGRO S.R.L.

(IGJ Nº 1.717.546) Comunica que por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha

29/04/2006, resolvió designar el siguiente GERENTE: Eduardo José CHOREN, quien constituye domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3285, Piso 1º "A", Ciudad de Buenos Aires. Lorena Aimó. Autorizada por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 29/04/2006.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 16/08/2006 Nº 17.522 v. 16/08/2006

LABORATORIOS SZAMA S.A.

Por Asamblea del 20-1-06, se renuevan en sus cargos: Presidente: Reinaldo J. M. Szama; Vicepresidente: Dr. Adolfo Carrizo Carricarte; Directores: Ana Lía Barbieri y Ronald Martín Szama; Síndico Titular: Hector O. García, por 1 año a partir del 4-3-06. Los Directores fijan domicilio especial en Lafuente 161, C.A.B.A. Autorizada: Escr. 193. Reg. 665. 7-8-06.

Abogaad – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 16/08/2006 Nº 69.281 v. 16/08/2006

LLERENA & ASOCIADOS ABOGADOS Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 7.08.06 se resolvió trasladar la sede social de la Av. Leandro N. Alem 356 piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, a la Av. Leandro N. Alem 356 piso 11º, de la Ciudad de Buenos Aires. Fdo.: Felipe Rodolfo Llerena, Presidente según Acta de Asamblea Nº 9 y Acta de Directorio Nº 40, ambas de fecha 23.05.06.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 79. Libro Nº: 016.

e. 16/08/2006 Nº 2674 v. 16/08/2006

LLERENA & ASOCIADOS ABOGADOS Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 9 y de Directorio Nº 40, ambas de fecha 23 de mayo de 2006, se aprobó por unanimidad la reelección del Directorio por un nuevo ejercicio, siendo el mismo integrado por: Director Titular y Presidente: Felipe Rodolfo Llerena; Director Suplente: Diego García Fernández Sáenz, quienes constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 356 piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Felipe Rodolfo Llerena, Presidente, según las actas mencionadas.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 80. Libro Nº: 016.

e. 16/08/2006 Nº 2673 v. 16/08/2006

LOS CHARABONES S.A. Agropecuaria

Renuncia de Directorio: Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 50 unánime y Acta de Directorio Nº 209 del 01/06/06 renuncian a su cargo el Director Titular Benedicto BLANCO y el Director Suplente Gerardo Lucas BLANCO. Autorizada por Asamblea General Ordinaria Nº 50 unánime y Acta de Directorio Nº 209 del 01/06/06 Liliana I. PAPAZIAN.

Liliana I. Papazian

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 789.

e. 16/08/2006 Nº 48.543 v. 16/08/2006

"M"

MALVINAS SEGURIDAD S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 29-11-05 se aceptó la renuncia de Alejandro Daniel Marotta al cargo de Presidente, eligiéndose en reemplazo a Oscar Angel Sánchez, y como Directora Suplente a María Teresa Bigioni; ambos con domicilio especial en Luis Viale 2905,1º Piso, Cap. Fed.- Autorizada por Instrumento Privado del 8-8-06.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 16/08/2006 Nº 69.513 v. 16/08/2006

MARINA RIO LUJAN Sociedad Anónima

Se comunica que conforme a lo resuelto por Acta de Directorio del 28 de abril de 2006 y Acta de Asamblea del 29 de mayo de 2006, el Directorio de MARINA RIO LUJAN S.A. quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Lic. Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, Director Suplente: Federico Benegas Lynch, todos con domicilio especial en la calle Ing. Enrique Butty 220 - Piso 11º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio. El que suscribe, se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 28 de abril de 2006 y Acta de Asamblea del 29 de mayo de 2006.

Presidente – Marcelo Rodolfo Gómez Prieto

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 9/08/2006. Nº Acta: 978.

e. 16/08/2006 Nº 48.573 v. 16/08/2006

METINKER S.A.

Por Acta del 28/7/06 Designa Presidente Edgardo José Pérez con domicilio especial en Bompland 2287 CABA Suplente Valerio Andrés Zuzulich con domicilio especial en Arce 441 piso 6 departamento D CABA por renuncias de Julio Osvaldo González y Martha Liliana Franchelli. La Sociedad fija domicilio legal en Baigorria 2587 piso 1 departamento C C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 28/7/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 16/08/2006 Nº 2668 v. 16/08/2006

"N"

NEFROLOGIA OLIVOS Sociedad Anónima

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2004 los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la renuncia presentada por los Sres. Sergio L.A. Bodino y Alejandro Budmann al cargo de Directores Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2004.

Abogada – Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 16/08/2006 Nº 69.254 v. 16/08/2006

Nicole Cecilia Attie Betesh

EMANCIPACION. Por escritura del 15/12/05, Registro 1851, Cap. Fed., se emancipo civil y comercialmente a Nicole Cecilia Attie Betesh, D.N.I. 32.438.713, argentina, nacida el 13/6/86. Por escritura del 15/12/05, Registro 1851 Cap. Fed. estoy autorizado a publicar.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/8/06. Número: 060815332030/E. Matrícula Profesional N°: 4515.

e. 16/08/2006 N° 2699 v. 16/08/2006

NOVEDO S.A.

Hace saber: el directorio en acta Nº 1 de 14/08/06: Modificó la sede social a Guatemala, piso 7, departamento A, Capital Federal. JUAN PABLO FARCHI, ABOGADO, T 78 F 141 autorizado Esc 81, 24/07/06.

Abogado – Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 78. Folio: 141.

e. 16/08/2006 Nº 69.456 v. 16/08/2006

"O"

ONE ON ONE ENTERTAINMENT S.A.

EXPTE. 1734323. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 14-03-2006 y Acta de Directorio Nº 11 del 15-03-2006, se ratificó el Directorio, Sr. Ricardo Ruben Passalacqua Pettinati como Presidente y Sr. Hernán López como Vicepresidente. En consecuencia el directorio quedó integrado: Presidente. Ricardo Ruben Passalacqua Pettinati; Vicepresidente: Hernán López y Director Suplente: continúa vigente Sudhir Kumar Agarwala. Todos con domicilio especial en Charcas 5164 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Matrícula 3156, Fecha 10 de Agosto de 2006, Nº de Acta 074, Libro Nº 78. Ricardo Ruben Passalacqua Pettinati, Presidente según Acta, de Asamblea General Ordinaria del 14/03/2006, y de Directorio del 15/03/2006.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 78.

e. 16/08/2006 Nº 48.549 v. 16/08/2006

OPERA HOUSE S.A.

Por Acta de Asamblea del 10-08-06: 1) Reeligen Directores: PRESIDENTE: Carlos Emilio MAURO. DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Alfredo OTTURI, ambos aceptan y denuncian domicilio especial en Bartolomé Mitre 1301, quinto piso, oficina 12, CABA. 2) Fijan nuevo domicilio social en Bartolomé Mitre 1301, quinto piso, oficina 12, CABA. María Constanza, Abuchanab, autorizada en acta del 10-08-06.

Abogada – M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 16/08/2006 Nº 69.224 v. 16/08/2006

"P"

P.R. ARGENTINA S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 24 de mayo de 2005 y acta de directorio de distribución de cargos de la misma fecha, el directorio de P.R. Argentina S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente: Eduardo Otero, vicepresidente: Francesco Taddonio, director titular: Máximo Luis Bomchil, síndico titular: Daniel Salvador Vardé, síndico suplente: José Eduardo Lema. Se constituye domicilio en Suipacha 268, piso 12. Ciudad de Buenos Aires. Designado según acta de directorio del 24 de mayo de 2005, labrada a fojas 92 y 93 del libro de actas de directorio Nº 6

Presidente – Eduardo Otero

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 01/08/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 39.

e. 16/08/2006 Nº 48.599 v. 16/08/2006

PASTURAS ARGENTINAS S.A.

Por acta del 11/08/06. 1) Elige Presidente: FEDERICO ROMERO y Director suplente: FELIPE SANTIAGO GONZALEZ, ambos con domicilio especial en BRASIL 1174 C.A.B.A. 2) Directores renunciantes: RAUL ALFREDO FERRO y EGIDIO RIVAS. FEDERICO ROMERO, Autorizado en acta del 11/08/06.

Presidente - Federico Romero

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 11/8/06. Nº Acta: 185. Libro Nº: 57.

e. 16/08/2006 N° 69.533 v. 16/08/2006

PIN PAN S.A.

Por Asamblea del 14/3/05 se acepta la renuncia del Sr. Dario Victor Arellano al cargo de Presidente presentada hasta el dia 11/12/04. Se designa Presidente a Laura Graciela Abramo, Director Suplente Laura Di Francesco, quienes fijan domicilio especial en Gorostiaga 1605, piso 4, departamento A, Cap. Fed. Tambien se resuelve trasladar el domicilio social y lega de la sociedad a la calle Gorostiaga 1605, piso 4, departamento A, Cap. Fed. Autorizada por Acta del 14/3/05.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 16/08/2006 Nº 69.481 v. 16/08/2006

Plastipak Packaging de Argentina S.R.L.

(Inspección General de Justicia número 1.715.217) Por reunión de socios Nº 2 de Plastipak Packaging de Argentina S.R.L., de fecha 17 de febrero de 2005, se resolvió: (i) fijar en 1 (uno) el número de gerentes titulares y en 1 (uno) el número de gerentes suplentes; y (ii) designar a los Sres. Miguel Angel Marsili y Jorge María Soares Gache como únicos gerentes titular y suplente, respectivamente, de la sociedad, por el término de 1 (un) ejercicio. Los Sres. Miguel Angel Marsili y Jorge María Soares Gache constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por reunión de socios número 2 de fecha 17 de febrero de 2005.

Abogado – Santiago José Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 90. Folio: 873.

e. 16/08/2006 Nº 69.506 v. 16/08/2006

PRECOX S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 10-07-2006: 1- Se acepta la renuncia de José Domingo Rodríguez a su cargo de presidente. 2- se designa directorio: Presidente: Juan Nicolás Morrone, quien fina domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 5311, C.A.B.A.; y Director Suplente: Norberto Antonio Scordamaglia, quien fija domicilio especial en Estrada 711 piso 2º, C.A.B.A. 3- Se fija la sede social en Pedro Ignacio Rivera 5311 C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 09-08-2006.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 16/08/2006 Nº 69.439 v. 16/08/2006

PROGRAMAS ASISTIR S.A.

Por Acta Asamblea General del 6/9/2005; Designa Presidente Marcelo José PETROLITO; Vicepresidente: Verónica Rosana Di LEO; y Director Suplente: Rolando Jorge CAMMINO, con domicilio especial en calle Junin 347, piso 5to. Ofic. "B", CABA por renuncias de Hector Bernardo SUEIRO, Gustavo Roberto MARTIN y Enrique Carlos PIMENTEL.

Certificación emitida por: Jorge Gustavo Caamaño. Nº Registro: 47. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 276. Libro Nº: 16.

e. 16/08/2006 Nº 2700 v. 16/08/2006

"Q"

QUIERO S.A.

IGJ nc. 1.757.113. En sesión de Directorio del 7/8/06, se resolvió trasladar el domicilio a Gral. Juan B. Arismendi 2678, C.A.B.A. Escribana Isabel Martínez - Diego, titular del Registro 2011 de C.A.B.A - autorizada en sesión de Directorio del 7/8/06.

Escribana – Isabel Martínez Diego

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2006. Número: 060810326714/A. Matrícula Profesional Nº: 4452.

e. 16/08/2006 Nº 17.534 v. 16/08/2006

"R"

RAVISUD S.A.

Se hace saber Elección de Directores y Distribución de Cargos por dos ejercicios efectuada por Asamblea Ordinaria del 29/10/04, 11/11/04 y 1/07/05 Director Titular y Presidente: Philip Lichtenfeld; Vicepresidente: Carlos Otero, Director Titular: Luis Vega, Suplente: Jacobo Lichtenfeld Cytryn, todos con domicilio especial en Pedro Lozano 2890, 1º A, Capital Federal. Abogado Alejandro Gustavo Gorbato, autorizado según asamblea del 1/07/05.

Abogado – Alejandro G. Gorbato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2006. Tomo: 33. Folio: 900.

e. 16/08/2006 Nº 69.223 v. 16/08/2006

RIEGO S.A.

Por Acta de Directorio del 14/08/2006 se resolvió trasladar la sede social sita en Arenales 2080, Ciudad de Buenos Aires, a Av. Pueyrredón 1494, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Raúl Granillo Ocampo, abogado, autorizado por Acta de Directorio del 14/08/2006."

Autorizado/Abogado – Raúl Granillo Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 63. Folio: 921.

e. 16/08/2006 Nº 3812 v. 16/08/2006

RIGHTKEY S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 8-5-06 se trasladó la Sede a Warnes 299, Cap Fed.; se designó Presidente a Pablo Daniel Bertucelli y Director Suplente a Jorge Norberto Bertucelli; ambos con domicilio especial en la nueva Sede Social. Autorizada por Instrumento Privado del 14-8-06.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 16/08/2006 Nº 69.510 v. 16/08/2006

"S"

Santiago Damián FERNANDEZ RIVEIRA

Por escritura, Nº 93 del 17/7/2006, Carlos Alberto FERNANDEZ y Mónica Cecilia RIVEIRA otorgaron habilitación de edad para ejercer el comercio a su hijo Santiago Damián FERNANDEZ RIVEIRA, argentino, nacido el 16/6/1988, soltero, D.N.I. 33.862.900, domiciliado en Saraza Nº 5870, CABA. EL ESCRIBANO. Autorizado por escritura Nº 93 del 17/7/2006 Registro Nº 8 Avellaneda.

Notario – Gustavo José Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 9/8/2006. Número: FAA02390154.

e. 16/08/2006 Nº 62.523 v. 16/08/2006

Servicios & Control SerCo S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 12 del 31 de Julio de 2006, se resolvió fijar el domicilio legal en la Avda. Pueyrredón 1546, 1º piso, Oficina "A" de C.A.B.A. Inscripción I.G.J. el 26/04/1996, Nº 4908, Libro 105, Tº S.R.L. Expte. Nº 1621476. Cr. Carlos Ruben Burghetti, autorizado según Acta de Reunión de Socios Nº 12 del 31/07/2006.

Contador – Carlos Rubén Burghetti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2006. Número: 223393. Tomo: 0049. Folio: 193.

e. 16/08/2006 Nº 48.562 v. 16/08/2006

SUD-QUEBEC S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/05 aumentó el capital a $ 531.730.- mediante la emisión de 27.973 acciones ordinarias, nominativas, no endosables; de 1 voto y valor nominal $ 10.- cada una, con el siguiente destino: 26.350 a la capitalización de Aportes Irrevocables y 1.623 a la capitalización de Ajuste de Capital Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Acta del 30/11/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2006. Número: 224285. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 16/08/2006 Nº 69.444 v. 16/08/2006

"T"

TECNOLOGISTICA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/8/2005 y Acta de Directorio del 29/12/2005 el Directorio quedó así constituído: PRESIDENTE: Roberto Enrique PEREYRA PIGERL. VICEPRESIDENTE: Jorge ANSEDE. DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Jorge Matías GRANUCCI. Todos constituyeron domicilio especial en Avenida Belgrano Nº 406, piso 8 de la C.A.B.A. Instrumentado por escritura Nº 71 del 7/7/2006, folio 270 Registro 259 Capital Federal ante la Esc. María José Fernández. Matrícula 4717. Autorizada en dicha escritura.

Escribana – María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2006. Número: 060811327864/8. Matrícula Profesional Nº: 4717.

e. 16/08/2006 Nº 62.561 v. 16/08/2006

"U"

UNITED UTILITIES INTERNATIONAL LIMITED (Sucursal Argentina)

Por Resolución de Directorio del 27/04/06 la Casa Matriz resolvió: (i) la disolución anticipada de la sucursal; (ii) designar como liquidador titular al Sr. Alejandro Mosquera, argentino, soltero, D.N.I. 12.753.003, abogado, con domicilio constituido en Avenida Corrientes 330, Piso 6, Oficina 612, Ciudad de Buenos Aires; y (iii) designar como liquidador suplente al Sr. Mario Rafael Biscardi, argentino, casado, D.N.I. 13.139.002, abogado, con domicilio constituido en Avenida Corrientes 330, Piso 6, Oficina 612, Ciudad de Buenos Aires. Los liquidadores aceptaron el cargo. La que suscribe, Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por poder especial del 28/04/06. La Autorizada."

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 16/08/2006 Nº 3813 v. 16/08/2006

"V"

VILASA S.A.

Avisa que por Escritura del 19/07/06 Se protocolizaron las Actas del 23/03 y 25/03/06; Renuncian al cargo de DIRECTOR TITULAR: Alberto Salom y Director Suplente: Nancy Vilela. se designa Nuevo Directorio: DIRECTOR TITULAR: Nancy Vilela; Director Suplente: Alberto Salom. Autorizado por Escritura Nº 100 del 19/07/06 ante la Escribana AXPE DE LOPEZ FUSTER SANDRA NOEMI.- El Presidente con domicilio especial en: Lima 265 Piso 2 Oficina 12 Cap. Fed. y el Director Suplente en Lima 265 Piso 8 Oficina 73 Cap. Fed.

Autorizado – César Adrián Ibarra

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 7/08/2006. Nº Acta: 74. Libro Nº: 13.

e. 16/08/2006 Nº 2660 v. 16/08/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero José Luis Franceschini, designado por la parte acreedora según los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24441, en autos «DANONI, Raquel y otros c/ CASTRO, Christian Jesús y otro s/ ejecución especial ley 24.441», que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 89, de la ciudad de Buenos Aires comunica por 3 días que rematará ante escribano público, el 24/8/06 a las 13,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, ciudad de Buenos Aires, la UF. Nro. 1 de P.B. de calle Belgrano 3574 y 3580 de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., C. IV - S. O - M. 49 - P. 1 b - Subp. 1 - Pol. 00-01 - mat. 37603/1. Sup. total 65 ms. 39 dms. cdos. PH 117-394-75. Se trata de un depto. de dormitorio, living, baño, cocina y patio en mal estado de conservación y de una antigüedad aproximada de 40 años, al que se le ha construido en altos otra unidad (sin subdividir) de 3 ambientes, la que fue saqueada. Desocupado y en posesión de la actora. Deudas: Rentas al 30/4/06, $ 934,90; Munic. al 15/2/06, $ 1,121,04; A. Arg. al 18/5/04, $ 3.071,57, se encuentra diligenciado oficio de actualización (agregado en autos) el que no fue contestado por la empresa. Visitar 23/8/06 de 12 a 15 hs. BASE: $ 86.808,52 - seña 30 % - Comisión 3 % - sellado 1 % arancel acordada 0,25%, todas sumas a pagar en efectivo en el momento de la subasta. El saldo de precio se deberá abonar dentro de 5to. día de realizada la subasta en el domicilio que se le indicará al comprador en la subasta y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24.441. El comprador constituirá domicilio legal dentro de la Capital Federal no estando permitida la compra en comisión. En caso de no haber postores, se realizará una nueva subasta transcurrida media hora, con una base de U$S 40.350.- Si en esta ocasión tampoco hubiera ofertas se efectuará media hora más tarde una tercera subasta esta vez sin base. Todas ellas en el mismo lugar y con las mismas condiciones indicadas para el primer remate anunciado. La protocolización de la subasta se deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora y los gastos de la misma deberán ser soportados por el comprador. La posesión del inmueble le será entregada al comprador una vez abonado el saldo de precio.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2006.

José Luis Franceschini, martillero.

e. 16/08/2006 N° 62.554 v. 18/08/2006

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por el actor en autos en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 24 de Agosto de 2006 a las 13:45hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 22 y 23 de Agosto de 2006 de 10 a 12hs., lo siguiente: La UF Nro. 580, ubicada en el primer piso, designada interinamente con la letra "H", y que consta de una superficie cubierta de 56,07 m2, semicubierta de 3,62 m2, balcón de 2,74 m2, lo que hace un total por piso y UF de 62,43 m2, porcentual 0,101 %.- El departamento integra el inmueble designado como Edificio o Tira Nro. 29, ubicado en la zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Ezeiza Nros. 2803/07/11/15, teniendo dicha unidad funcional acceso directo desde la vía pública y/o senderos peatonales públicos circundantes, por la entrada común que lleva el número 2815 de la mencionada calle, todo lo cual forma parte del "Consorcio Número Uno, Barrio Gral. José de San Martín", con frente a las calles Avenida Gral Paz Nro. 5022 al 5452, Avenida de Los Constituyentes Números 6022 al 6282, Manuel Alvarez Prado 2431 al 2491, EL Gaucho números 5918/60, Ezeiza números 2781 al 2971, Nazca números 5919 al 5979, y Republica de San Marino sin número.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 19D, Fracción P; Partida 06-1681031.- El bien, según constatación efectuada por escribano, se trata de un departamento que consta de una sala comedor pequeña con balcón que da al exterior con cerramiento de vidrio, dos dormitorios amplios, un baño completo con ducha pero sin bañera, cocina con todos sus artefactos fijos y amoblada en madera, pequeño lavadero cubierto, los pisos son de madera parquet y las paredes pintadas de un color claro.- En general buen estado de conservación.- Desocupado.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: u$s 8.943,59.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, autos "KOT, SAMUEL c/ZORZOLI, Nestor Dante y otro s/Ejec. Especial Ley 24.441".- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Elizabeth Ezernitchi, con oficinas en Viamonte 1526 10° "B", designado por la actora.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar donde se le informara al momento de suscribirse el boleto, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.- Deudas: en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por ABL (fs.190) por $ 56,07 al 27/12/05; por expensas (fs.193) por $ 400 correspondientes a capital, mas $ 18 por intereses, total $ 418 al 28/02/06, habiendo debido abonar por el último mes de Febrero 2006 la suma de $ 50.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.-

Buenos Aires, 10 de Agosto de 2006.

Guillermo Eduardo Campos, martillero.

e. 16/08/2006 N° 62.613 v. 18/08/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA DEL TRABAJO SALA 3 Y 4 SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

Se hace saber a la Cía. de Seguros LA FRANCO ARGENTINA S.A., que por ante esta EXCMA. CAMARA LABORAL – SALA IVa., Vocalía a cargo de la Dra. SILVIA CASTILLO de DE LA SERNA, Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. SERGIO E. MOLINA, tramitan los autos caratulados "CARRASCO JOSE ANTONIO C/FINCAS CAÑERAS CESAR JULIO LOPEZ Y OTROS S/ X – INSTANCIA UNICA", Expediente Nº 414/91, en los cuales ha recaído la Resolución que a continuación se transcribe y que deberá publicarse LIBRE DE DERECHOS: "S.M. DE TUCUMAN, OCTUBRE 18 de 2005. VISTO: … RESULTA: … CONSIDERANDO: … RESUELVE: … I). HACER LUGAR A LA DEMANDA interpuesta por JOSÉ ANTONIO CARRASCO, M.I. Nº 12.871.095 (hoy sus derechos a fs. 457) en contra de FINCAS CAÑERAS CÉSAR JULIO LÓPEZ, de CÉSAR JULIO LÓPEZ M.I. Nº 7.059.167, PETRONA DE JESÚS PISCULICH DE LÓPEZ M.I. Nº 8.986.930, EVA SARA LÓPEZ DE PISCULICH M.I. Nº 8.936.485, ANTONIO OSCAR LÓPEZ M.I. Nº 7.047.926 y JOSE HUGO LÓPEZ M.I. Nº 7.034.085, por cobro de indemnización por incapacidad absoluta del Art. 212 LCT, en la suma de $ 18.069,17 (pesos dieciocho mil sesenta y nueve con diecisiete centavos), conforme se ha considerado, CONDENASE a la accionada a su pago en el plazo de DIEZ DIAS de ejecutoriada la presente. II) COSTAS como se consideran. III) REGULAR HONORARIOS: Al letrado Luis IRIARTE las sumas de $ 1.830 (pesos un mil ochocientos treinta); por la reserva hecha a fs. 67/68 $ 280 (pesos doscientos ochenta), por la reserva hecha a fs. 91/93 $ 450 (pesos cuatrocientos cincuenta), por la reserva hecha a fs. 124/125 $ 300 (pesos trescientos) y por la reserva hecha a fs. 142/143 $ 480 (pesos cuatrocientos ochenta). A la letrada Carmen FONTAN las sumas de $ 1.830 (pesos un mil ochocientos treinta); por la reserva hecha a fs. 67/68 $ 280 (pesos doscientos ochenta), por la reserva hecha a fs. 91/93 $ 450 (pesos cuatrocientos cincuenta), por la reserva hecha a fs. 124/125 $ 300 (pesos trescientos) y por la reserva hecha a fs. 142/143 $ 480 (pesos cuatrocientos ochenta). A la letrada Elena María FERNÁNDEZ POSSE las sumas de $ 3.080 (pesos tres mil ochenta); por la reserva hecha a fs. 67/68 $ 300 (pesos trescientos), por la reserva hecha a fs. 91/93 $ 770 (pesos setecientos setenta), por la reserva hecha a fs. 124/125 $ 300 (pesos trescientos) y por la reserva hecha a fs. 142/143 $ 770 (pesos setecientos setenta). Al letrado Benjamín MOISA las sumas de $ 840 (pesos ochocientos cuarenta) y por las reservas hechas a fs. 124/125 y 142/143 $ 300 (pesos trescientos) por cada una. Al Perito Técnico en Higiene y Seguridad Roberto Ángel RIVERO la suma de $ 500 (pesos quinientos). REGISTRESE, ARCHIVESE Y HAGASE SABER. Fdo.: Dra. SILVIA CASTILLO de DE LA SERNA – Dr. CARLOS A. JEREZ (Vocales). ANTE MI: Dr. SERGIO ESTEBAN MOLINA (Secretario)". Se transcribe a continuación el proveído respectivo que ordena la publicación: "San Miguel de Tucumán, 27 de marzo de 2006. Atento al informe actuarial que antecede, a lo solicitado por la parte actora y haciendo efectivo el apercibimiento contenido en proveído de fecha 08-03-06, NOTIFIQUESE a la Cía. de Seguros LA FRANCO ARGENTINA S.A. la Sentencia de fs. 478/481, mediante Edictos por

el término de TRES días, en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Nación, libre de derechos, de conformidad a lo normado en el art. 22 del C.P.L.T. Fdo.: Dra. SILVIA E CASTILLO de DE LA SERNA (Vocal)". San Miguel de Tucumán, 3 de agosto de 2006. SECRETARIA.
Sergio Esteban Molina, secretario.
e. 16/08/2006 Nº 520.753 v. 18/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 9, Secretaría Única, sito en Lavalle 1220 P° 4 de esta Ciudad, en autos caratulados "Canese, María Susana c/Cufré, Carlos Alberto s/Divorcio" (Exte. 52868/2004), cita y emplaza por el término de diez días a Carlos Alberto Cufré para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente se publicará por dos días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2006.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 16/08/2006 N° 69.263 v. 17/08/2006

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 sito en Uruguay 714 3° piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires Secretaría única, cita y emplaza a Juan Carlos Trigo Libreta De Enrolamiento N° 5.576.955, a fin de que comparezca a estar a derecho, de acuerdo a lo dispuesto por el art 25 de la Ley 14.394, publiquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 7 de Junio de 2006.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 16/08/2006 N° 66.452 v. 16/08/2006

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Eduardo J. Gorris, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "INGUI STELLA MARIS C/GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y OTRO S/PRESCIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. N° 93.174/2003), cita y emplaza a la demandada Marta Isabel Torrontegui, D.N.I. N° 14.448.764, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "INFOBAE".
Ciudad de Buenos Aires, 1 de Septiembre de 2005.
Juan Hugo Bustamante, secretario.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 16/08/2006 N° 62.540 v. 17/08/2006

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M de Preindlsperg, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Cecilia E. A. Camus cita y emplaza por el plazo de 30 (treinta) dias a contar desde la última publicación del presente a los causahabientes de FRANCISCO GENARO DIAZ, para que se presenten a estar a derecho en los autos: "DIAZ FRANCISCO GENARO S/ DECLARACION JUDICIAL DE CAUSAHABIENTES". Publíquese por 2 (dos) días gratuitamente conforme Art 9vo. Ley 24.823.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 agosto de 2.006.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.
e. 16/08/2006 N° 520.727 v. 17/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 4, A CARGO DEL DR. HECTOR HUGO VITALE, SECRETARIA N° 8 A CARGO DEL DOCTOR CARLOS ALBERTO ANTA HACE SABER POR DOS DIAS QUE EN AUTOS "ESTABLECIMIENTOS PRODUCTORES INTEGRADOS S.A. S/QUIEBRA -EXPTE N° 81.958" SE HA PRESENTADO PROYECTO DE DISTRIBUCION COMPLEMENTARIO DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 218 DE LA LEY 24.522.
Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 16/08/2006 N° 520.759 v. 17/08/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6/7/06, se decretó la quiebra de COOPER METAL SA designándose como síndico al contador Julio César Capovilla, con domicilio en Corrientes 3859 piso 13 "J", tel: 4865-7288, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/9/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/11/06 y 19/02/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 11 de julio de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 16/08/2006 N° 520.729 v. 23/08/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MANOUKIAN, MANUEL S/ QUIEBRA". La síndico designada es Silvia Beatriz Giambone con domicilio en la calle Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 4°, of. 67 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25 de septiembre de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 16/08/2006 N° 520.744 v. 23/08/2006

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ZABALJAUREGUI MANUEL S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (promovido por: romero reynaldo) con fecha 15 de junio de 2006. Que el Síndico es Maria Amandulé con domicilio en la calle Urquiza 1133 3ro B (tel 4957-3432) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de septiembre de 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/10/2006 y 28/11/06, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretaria (int.)
e. 16/08/2006 N° 520.740 v. 23/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALGARROBAL CHAQUEÑO SA S/ QUIEBRA (antes concurso preventivo) con fecha 21 de julio de 2006. Que el Síndico es REBECA FEIGENBAUM con domicilio en la calle Av. Córdoba 1367 piso 9 "41" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.10.2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15.12.06 y 9.3.07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)
e. 16/08/2006 N° 520.738 v. 23/08/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "FAST WOOD S,A, S/ QUIEBRA INDIRECTA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 18 de julio del 2006 se decretó la quiebra de FAST WOOD S.A. inscripta el 16/10/97, bajo el n° 11943 del Libro 122 de S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio constituido en Tucuman 1424, piso 8° "E" T.E. 4374-8006 de Capital Federal hasta el día 15 de setiembre de 2006; 3) los informes que establecen la presentación para el recálculo de créditos y art. 39 de la L.C. se presentarán los días 2 de noviembre del 2006 y 21 de diciembre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 30 de noviembre del 2006 a las 11 horas.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 16/08/2006 N° 520.765 v. 23/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra de Ordas Juan Jose, DNI 8.037.886, con domicilio en San José 617 Piso 1° 4, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° A, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4/10/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16/11/06 y 1/2/07 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 9/10/06 a las 11:00 hs horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 16/08/2006 N° 520.756 v. 23/08/2006

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ENRIQUE HERRERA S.R.L. S/ QUIEBRA", expediente N° 087006, que con fecha 19 DE JULIO DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a ENRIQUE HERRERA S.R.L. CUIT 30-68779409-1, que el Síndico es el Sr. OMAR VAZQUEZ, con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 1970,1 PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 13 DE OCTUBRE DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 24 DE NOVIEMBRE DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 9 DE FEBRERO DE 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Oficial. Se dispondrá la interdicción de salida del país de de los Sres. VICTOR ENRIQUE HERRERA y LILIANA GRACIELA RAFFO, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día, de la presentación del informe general.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 16/08/2006 N° 520.820 v. 23/08/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DISTRIJUEGOS SRL S/ QUIEBRA", expediente N° 087005, que con fecha 19/07/2006 se ha declarado en estado de quiebra a DISTRIJUEGOS S.R.L., que el Síndico es el Dr. Antonio Florencio Cañada, con domicilio en la calle Dr. Luis Belaustegui N° 4531. "PB Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 06/10/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 20/11/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 19/02/2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de Jose Hector Egurrola y Jose Luis Salcedo, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.
Buenos Aires, 8 de Agosto de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 16/08/2006 N° 520.819 v. 23/08/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "COMDAT SA S/ QUIEBRA", expediente N°

087007, que con fecha 19/07/2006 se ha declarado en estado de quiebra a COMDAT S.A., que el Síndico es lal Dra. Fistzen Norma, con domicilio en la calle Viamonte 1446 piso 6° Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 20/10/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 01/12/2006, la Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 16/02/2007 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar a la Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar a la síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada a la síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de ISABEL MELGAREJO CARDOSO, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 08 de Agosto de 2006.

Jorge Médici, secretario.

e. 16/08/2006 N° 520.821 v. 23/08/2006

N° 17

El juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaria n° 33, comunica por dos días que en los autos caratulados "POO S.A. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S/ QUIEBRA", (Exp. N° 040.865), por presentado el informe final en los términos de la L.C.Q 218, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, haciéndose saber la presentación del informe y que se regularon honorarios. 4 de Julio de 2006.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/08/2006 N° 520.778 v. 17/08/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 Secretaría Nro. 36 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, Capital Federal, en autos caratulados: "GRAD, DANIELA s/ QUIEBRA" hace saber que se ha presentado el Informe Final - Proyecto de Distribución Art. 218 LCQ y se han regulado los honorarios de los funcionarios intervinientes. PUBLIQUESE EDICTOS POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 16/08/2006 N° 520.746 v. 17/08/2006

N° 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en M.T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de esta ciudad, comunica que en autos "DISTRIMUT S.A. S/ QUIEBRA (Expte. 25.595)" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.

Andrea Rey, secretaria.

e. 16/08/2006 N° 62.510 v. 17/08/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo interinamente del Doctor Hector Osvaldo Chomer, Secretaría N° 51 de esta Capital Federal, sito en Callao 635 piso 1°, hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de ditribución de fondos en autos "BABIACKI MARIO s/ Quiebra" el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días a contar de la última publicación de edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.

Manuel R. Trueba (h.), secretario.

e. 16/08/2006 N° 520.745 v. 17/08/2006

JUZGADOS NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier TRESGUERRAS, Secretaría Nº 3, desempeñada por la Dra. Raquel Bancalari WILKINSON, sito en Libertad 731, 4º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT C/ BURGUENER, JOSÉ LUIS s/proceso de ejecución" Expte. Nº 14610/2004, cita al Sr. BURGUENER, José Luis (D.N.I. 16.613.624) para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer las firmas que le son atribuidas, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se tendrán por reconocidos los documentos, se tendrá por expedita la vía ejecutiva y se dará intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 26 de junio de 2006.

Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.

e. 16/08/2006 Nº 62.519 v. 16/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Edicto: "Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO ALBERTO JUAREZ (argentino, de unos 51 años de edad, con último domicilio conocido en Reconquista 353 de Villa Insuperable, Pcia de Bs. As.) y a EDUARDO JUAREZ (argentino, de unos 22 años de edad, con último domicilio conocido en Reconquista 353 de Villa Insuperable, Pcia. De Bs. As.), para que comparezcan a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N— en la causa Nro. 62.221 que se les sigue por los delitos tipificados en los arts. 89 y 149 bis del C.P.; bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus respectivas capturas"; debiendo remitir a la brevedad una copia de dicha publicación… FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIÁN BISTOLFI (SECRETARIO) NOTA: EL SR. OFICIAL NOTIFICADOR DEBERA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 149 DEL C.P.P.N.

Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 16/08/2006 Nº 520.730 v. 23/08/2006

Edicto: "Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a RAÚL ANTONIO JUAREZ (DNI. 13.622.333, argentino, de 45 años de edad, casado, carpintero, ddo. en Brandsen 981 de ésta Ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 61.313/62.933 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 89 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura". FDO: Walter José Candela, Juez, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 16/08/2006 Nº 520.784 v. 23/08/2006

Edicto: "Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a EUGENIO BARRETO (desconociendose otros datos filiatorios, con último domicilio conocido en Luro y Cerviño, Villa Scaso, ruta 3 km. 28, 6 cuadras a la derecha), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 63.231 que se le sigue por el delito de hurto, tipificado en el artículo 162 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Caputra. Requiérase asimismo que a la mayor brevedad posible se remita una copia de dicha publicación. FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ante mi: DR. WALTER JOSÉ CANDELA (SECRETARIO). NOTA: EL SR. OFICIAL NOTIFICADOR DEBERA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 149 DEL C.P.P.N.

Eduardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 16/08/2006 Nº 520.785 v. 23/08/2006

JUZGADOS NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Germán Silvestre Tapia, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 16.086/2005 "SILVESTRE TAPIA GERMÁN S/FALSIFICACIÓN DE DOC.", dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADO REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 6, 8 de agosto de 2006.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 16/08/2006 Nº 520.787 v. 23/08/2006

Nº 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa nro. 2.061/06 cita y emplaza a Daniel Fernando Zaconetta Ortiz, de nacionalidad peruana, nacido el 11 de febrero de 1967 en Lima, Perú, de estado civil soltero, hijo de Adolfo y de Emilia Ortiz, domiciliado en casa 35 o 61 de la villa Carlos Bueno, Costanera Sur de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 16/08/2006 Nº 520.743 v. 23/08/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 14.575/04 caratulada "Guzman, Mariana Valeria S/ Falsificación de Documento Público", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a CLAUDIO ADRIAN CARRASCO, D.N.I. Nº 23.999.564, de nacionalidad argentino, nacido el 26 de Junio de 1974, hijo de Juan Carlos Carrasco y de Amelia Raquel Pargolette, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro del tercer día de la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su posterior detención, en caso de incomparecencia injustificada.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 16/08/2006 Nº 520.755 v. 23/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6: "///nos Aires, 20 de octubre de 2005: AUTOS Y VISTOS… Y CONSIDERANDO… RESUELVO.- I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la presente causa nro. 182/01(919), y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a LAURA CLAUDIA IGLESIAS, titular del D.N.I. nro. 14.750.696, argentina, comerciante, nacida el día 11/01/62, soltera, hija de Raúl y de VIRGINIA PETRONE, en orden al delito previsto y penado por el art. 302 del C. PENAL, por el libramiento del cheque nro. 41747081 del Banco del Buen Ayre perteneciente a la cta. cte. nro. 229-037-1425 3 de titularidad de la nombrada IGLESIAS, aplicando en consecuencia al caso la norma contemplada en los arts. 59, inc. 3º; 62 inc. 2º, 63 y 67 del Código Penal y los arts. 334, 335, 336 inc. 1º del C. P. P. II. SIN COSTAS (ART. 530 e ibid del C.P.P.N.). FDO: JULIO CARLOS SPERONI. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA". Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de julio de 2006.

Mirta Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 16/08/2006 Nº 520.790 v. 18/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a carga de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 4º piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados: "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ LANZA, CARMELO S/ EJECUCION FISCAL, Expte Nº 33041/03, (B.D. Nº 40224/2003) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 21 de marzo de 2.006. ... publíquese edicto por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial a fin de que en el término de cinco (5) días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.). María Cristina Carrión de Lorenzo. Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.

María Eugenia Carrillo, secretaria.

e. 16/08/2006 Nº 62.545 v. 17/08/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

SR. JAVIER EDUARDO FALKENSTEIN D.N.I. N° 31.942.008. Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud., que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquellos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 15.997 – "C/ Falkenstein, Javier E. y González Pereyra, Jorge O. Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 7 de agosto de 2006.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 16/08/2006 N° 520.732 v. 23/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

N° 1

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nro 2, a mi cargo, sito en la Calle 85 Nro 1770, 2° piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a ALVAREZ NICOLAS ROMULO para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A. c/ Alvarez Nicolas Romulo s/ Ejecución Fiscal", Expte.: 61535/03, P/ 166-25748 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por un día en el BOLETÍN OFICIAL DE LA NACION (art 145 y 146 CPCC).

San Martín, 11 de abril de 2006.

Marta Raquel Ildarraz, secretaria.

e. 16/08/2006 N° 48.574 v. 16/08/2006

N° 3

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro 1, Secretaría Nro 3, de San Martín, sito en la Calle 85 Nro 1770, 2° piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a IBAÑEZ DE GOMEZ MARIA LUISA para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A. c/ Ibáñez de Gomez Maria Luisa s/ Ejecución Fiscal", Expte.: 62062/03, P/ 166-13094 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial de la Nación (art 145 y 146 CPCC).

San Martín, 28 de marzo de 2006.

Rafael Alberto Espinola, secretario.

e. 16/08/2006 N° 48.577 v. 17/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro 3, Secretaría Nro 8, de Lomas de Zamora, sito en la Calle Alem N° 168, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cita a CONDE CLAUDIO LEONARDO para que en el plazo del

quinto día comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A. c/ Kanhan José Luis, Conde Claudio Leonardo y Baron Rodolfo Omar s/ Ejecución Fiscal", Expte.: 39560/01, P/ 69-28125 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación (art 145 y 146 CPCC).
Lomas de Zamora, 31 de mayo de 2006.
Jorge J. Lancellotti, secretario federal.
e. 16/08/2006 N° 48.576 v. 16/08/2006

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro 3, Secretaría Nro 8, de Lomas de Zamora, sito en la Calle Alem N° 168, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cita a KANHAN JOSE LUIS para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A. c/ Kanhan José Luis, Conde Claudio Leonardo y Baron Rodolfo Omar s/ Ejecución Fiscal", Expte.: 39560/01, P/69-28125 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación (art 145 y 146 CPCC).
Lomas de Zamora, 31 de mayo de 2006.
Jorge J. Lancellotti, secretario federal.
e. 16/08/2006 N° 48.575 v. 16/08/2006

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro 3, Secretaría Nro 8, de Lomas de Zamora, sito en la Calle Alem N° 168, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cita a BARON RODOLFO OMAR para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A. c/ Kanhan José Luis, Conde Claudio Leonardo y Baron Rodolfo Omar s/ Ejecución Fiscal", Expte.: 39560/01, P/ 69-28125 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación (art 145 y 146 CPCC).
Lomas de Zamora, 31 de mayo de 2006.
Jorge J. Lancellotti, secretario federal.
e. 16/08/2006 N° 48.578 v. 16/08/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	10/08/2006	ANTONIO IRAEL RUSSO	62468
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	18/07/2006	ENRIQUE OZORES y EMILIA LORENZO PEREZ	69107
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/07/2006	RAQUEL LIDIA DOWECK	62482
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/07/2006	JUAN ANTONIO GIMENEZ	62480
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/07/2006	Rebeca Suriano y Mario Osvaldo Musabah	69101
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/08/2006	CELSA CARMEN CONTRERAS y PASCUAL VIGGIANO	62455
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/08/2006	GARCIA, ENRIQUE FAUSTO	62488
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	21/07/2006	TETTAMANTI Zulema Agustina	62473
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/07/2006	OMAR SARACENI	69117
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	02/06/2006	INVENINATO ANUNCIACION ROSA	62472
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	14/07/2006	NAVARRO DIEGO ALBERTO	62466
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	21/06/2006	NAVARRO JESUS MARIA	62479
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/07/2006	MARIA ZULEMA BACCARO	69137
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/07/2006	Susana Manuela Rawson Paz	62506
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/08/2006	MARIA AUREA GUARDABASSO y YOLANDA INES GUARDABASSO	62464
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/07/2006	Valentina FERNANDEZ	62491
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/08/2006	EDUARDO ANTONIO RABOSSI	62446
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/07/2006	ALBANESI ALFREDO	62500
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/07/2006	CARMEN MARIA ESTHER STAROPOLI	69138
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	31/07/2006	ALBERTO EMILIO GARCIA, JOSE GARCIA CARRILLO y/o JOSE GARCIA y/o JOSE GARCIA CARILLO e INES NONELL	62451
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	20/06/2006	POCINO NORMA ESTHER	69196
44		ANALIA V. ROMERO	28/06/2006	ZIELLA HAYDEE YOLANDA y ZIELLA ALBERTO CARLOS	62487
44		ANALIA V. ROMERO	08/06/2006	LOBOS ANTONIO ISMAEL	69179
44		ANALIA V. ROMERO	12/07/2006	HUGO SANTIAGO ALBERTI	62493
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/08/2006	LUIS IARIA	62505
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/08/2006	FEDERICO RAUL PILHEU	69129
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/08/2006	JORGE ENRIQUE POLA	69148
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/07/2006	OSVALDO FRANCISCO DELLA VILLA	62460
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/07/2006	OBDULIO RAMA	62469
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/07/2006	ADELCHANOW SUREN	62478
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	12/07/2006	Olga María Delgado	62502
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/07/2006	ROBERTO ESTEBAN SOLIMANO	69100
60		JAVIER SANTAMARIA	09/08/2006	Lidia Canzio	62456
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/07/2006	SEGOVIA, Adelgisa	62484
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/08/2006	SIMON NOMMAZ	69176
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	07/08/2006	Salvador Alfredo Galati	62485
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/07/2006	GOMEZ GARCIA OVIDIO ARTURO	62492
71		CHRISTIAN R. PETTIS	15/06/2006	Carlos Quirino Bardi	62453
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/07/2006	FERRARO ROSA	62481
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/07/2006	RAFAELA CESCHIN	62467
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/07/2006	LUIS OBISPO ISAURRALDE	69210
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/07/2006	ANTONIO PIO ESTEVEZ	62457
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	09/08/2006	ANTONIO SINITO	62449
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/07/2006	ANTONIA DORA GARNICA	69130
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/08/2006	JUAN BAUTISTA MACCIONE	62470
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/06/2006	OLGA EMILIA MARINETTI	62452
91	U	DOLORES MIGUENS	17/07/2006	ANTONIO do CAMPO y RAQUEL MAZOR	62477
93	U	M. ALEJANDRA TELO	21/07/2006	PEDRO DOMINGO DELLA ROLE	62444
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	08/08/2006	Carlos Ramón GIL	62494
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	08/08/2006	MARIA LUISA QUAIROLI	69128
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	21/07/2006	MARIA ANTONIA BOSIO y/o MARIA BOSIO	62504
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	14/07/2006	JUAN ANTONIO BOSIO o JUAN BOSIO	62503
99		CECILIA E.A. CAMUS	13/07/2006	ROBERTO DANIEL GRIMBERG	48481
107	U	JUAN F. GALMARINI	20/07/2006	Héctor Osmar Luis VINCENTI	48488
107	U	JUAN F. GALMARINI	10/08/2006	GUILLERMO ERNESTO TINETTI	62475
107	U	JUAN F. GALMARINI	04/07/2006	PELAYO PENAS	62447
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/07/2006	ESTER ZULEMA GOLDBERG	62445

e. 16/08/2006 Nº 656 v. 18/08/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 2, secretaría única, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5º de esta Capital, comunica por dos días, en autos "Delgado, Nélida c/ Delgado de Freysselinard, María L. s/ División de condominio" Expediente nº 79927/99; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 23 de agosto de 2006, a las 10.00 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 21 y 22 de agosto de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Ecuador nº 1185, unidad funcional nº 3, piso 2, de esta Capital Federal, Nom.- Castastral: Circ. 19, sección 15, manz. 133, parcela 10, matrícula 19-444/3. La propiedad ocupada por la Sra Isabel Castagnet, por convenio con la Sra Nélida Delgado, se compone de living-comedor dividido por una puerta corrediza, baño, toilette, dos dormitorios, cocina, dependencias de servicio y lavadero. El estado físico de la propiedad es de regular a malo. Superficie total: 94,15 mts2. BASE DE VENTA $ 80.000.-; al contado, seña 30% comisión 3%, y por arancel el 0,25% según acordada 24/00 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo del precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cod. Procesal, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en las autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria,"...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512." Deudas por A.B.L. al 31/3/06 la suma de $ 10.788,91 y por deuda por obligaciones pendientes por diferencias al 31-3-06 $ 13,79, por Aguas Argentinas S.A. al 2/6/06 la suma de $ 5.904,78.-, por O.S.N., según el informe obrante en autos a fs. 189, del 20/5/05, no registra deudas, y por expensas a junio de 2006 la suma de $ 27.304.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.

Mónica Alejandra Bobbio, secretaria Interina

e. 16/08/2006 Nº 62.651 v. 17/08/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial, y en los diarios Clarín de la Capital Federal y El Territorio de Posadas (Misiones), en los autos "Petrobrás Energía S.A. C/ Estación Santa Catalina S.R.L. S/ Ejecución Hipotecaria", expte. "R" 120.262/04, que el martillero José María García Arecha rematará el día martes 28 de Agosto de 2006, a las 11.15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble Chacra 057, Manzana 012, Parcela 15, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones, matrícula 23.244 del Departamento Capital (Pcia. de Misiones). El inmueble está ubicado en la intersección de Av. Sta. Catalina esquina Av. Bustamante, aproximadamente a 10 minutos del centro de la ciudad de Posadas y a unas 12 cuadras de la Estación Terminal de Omnibus y de la Ruta Nacional Nº 12. Se trata de una construcción edificada para el funcionamiento de una estación de servicio, desarrollada sobre un terreno de aproximadamente 30 m. sobre la Av. Santa Catalina y 45 m. aprox. sobre Av. Bustamante. Consta de un local vidriado de 5 por 7 m. aproximadamente, para snack-bar o minimercado; sector con fosa para automotores; otro sector a para lavado de vehículos; sanitarios de damas y caballeros; amplia plaza de estacionamiento, y tanques; tiene una loza construida para oficinas, en el primer piso, sin terminar. El inmueble se encuentra totalmente desocupado, según los vecinos desde hace largo tiempo, razón por la que se advierte falta de mantenimiento, aunque el estado general del edificio es bueno. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 300.000 - seña: 30% - comisión: 3% - arancel: 0,25% - sellado de ley Pcia. de Misiones: 1%, sobre el precio de venta, todo en efectivo y en el acto del remate. En autos se encuentran acreditadas las siguientes deudas fiscales: (fs. 385) Servicios Sanitarios, al 23-11-05: $ 34,63; (fs. 291/3) Rentas de la Pcia. de Misiones, al 11-11-05: sin deuda. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512", (cfr. Fallo Plenario C.N.Civ., del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto, S/ Ejecutivo". Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal Civ. y Com. de la Nación (CPCCN). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate y de hacer responsable al comprador remiso de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa, cfr. arts. 580, 581 y 584 del CPCCN. El inmueble, dadas sus características, podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 19 de Julio de 2006.

EG3 SA c/ ESTACION SANTA CATALINA s/EJECUCION HIPOTECARIA

NOTA: Se deja constancia que el remate se llevará a cabo el lunes 28 de agosto de 2006 y no el martes como por error se consignara.

Buenos Aires, agosto 10 de 2006.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 16/08/2006 Nº 48.592 v. 17/08/2006

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, secretaría única, sito en Talcahuano 550 piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A. c/ Fabello, Luis Enrique s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 72802/00, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316- 6340; rematará el día 24 de agosto de 2006, a las 11.45 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el bien que se exhibirá los días 21 y 22 de agosto de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Luis Ressio Nº 3639, de la localidad de GARIN, Partido de Escobar (118), Provincia de Buenos Aires; construido sobre los siguientes lotes que a continuación se detallan: el 1º) designado como LOTE 16 de la Manzana 19, inscripto en la Matricula 19251, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección B; Manzana 97; Parcela 18; el 2º), como LOTE 17 de la Manzana 19, inscripto en la Matrícula 19252, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX;, Sección B; Manzana 97; Parcela 17 y el 3º) designado como LOTE 18 de la Manzana 19, inscripto en la Matrícula 18987, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección E; Manzana 97, Parcela 16. Ocupado por el demando y familia, se trata de un inmueble tipo chalet, con techo de tejas construido en material con cuatro dormitorios, dos baños completos, living, cocina con comedor, sobre los costados dos galerías abiertas, amplio jardín, pileta de material con quincho de material y habitación depósito, entrada de autos doble techada, jardín al fuente, en regular estado de uso y conservación. Superficie Total: 1.124,94 mts2 BASE DE VENTA $ 260.000.-; seña 30%, comisión 3%, 0,50% de sellado de ley y arancel del 0,25% según acordado de la CSJN, al contado y al mejor postor, o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $500.- Deudas unificadas: por Municipales al 24/9/04 la suma de $2755,23.-, por Aguas Argentinas S.A. y O.S.N., según lo informado a fs. 149, no cuenta con servicios; y por Rentas al 16/5/03, el lote Nº 16 debe la suma de $8933,67.-, y el lote Nº 17, la suma de $793,18.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 16/08/2006 Nº 62.553 v. 17/08/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 21, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "ANTIK, SILVANA LIDIA C/ CARRIZO, JUAN BAUTISTA S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 42.541/1997, que el martillero Gino Leone, rematará el dia 24 de agosto de 2006 a las 11,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Posadas 3025 entre las calles 4ta. y 5ta, localidad de Villa Libertad, partido de Gral. San Martin, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. W. Manz. 26. Parc. 19. Matricula: 12119. Superficie Total 286,88 dm2. El inmueble se compone de una sola planta y se halla situado sobre pavimento. El mismo consta de jardín al frente, garage descubierto, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio y galpón precario al fondo, todo ello en regular estado de uso y conservación. El inmueble se halla ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores en caracter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 36.935,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 24/00 C.S.J.N 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 9-9-05 $ 159,43 Fs. 214. Municipalidad de San Martin al 25-10-05 $ 3.582,86 Fs. 221. Direcc. Prov. de Rentas al 6-12-05 $ 2.642,60 Fs. 245. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se hace saber que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 22 y 23 de agosto de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 10 de Julio de 2006.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 16/08/2006 Nº 48.593 v. 17/08/2006

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo del Dr. Roberto Parrilli, Secretaría única, sito en Uruguay 714, Piso 2º comunica por dos días en autos "CONSORCIO VIAMONTE 865/67 c/GARI GERARDO LUIS Y OTRO s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS", Expediente Nº 29.001/01, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 28 de AGOSTO de 2006 a las 09:00 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL INMUEBLE sito en la calle VIAMONTE 861/65/67 (entre Esmeralda y Suipacha) UF 12 Piso 1º "106" de Capital Federal. Se trata de una oficina anexada a la "105" con entrada por esta última desarrollándose un gran ambiente el cual se encuentra dividido en despachos. No tiene baño, el mismo se halla en el pallier. Ocupada por el demandado. Superficie: 49,50 m2; Porcentual: 1,64 cts%. NC CIR 14, SEC 1, Mz. 8, Parcela 29, Matrícula FR - 14-183/12. BASE: $ 50.000 SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. 0,25%, (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.), al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en caso de cesión del boleto sólo se podrá hacer con anterioridad al pago del precio y entrega de la posesión. En caso que el comprador resulte una sociedad, deberá acreditar en el acto de la subasta ante el martillero su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando poder de aquél, copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Deudas: A.A.: $ 312.23 al 07/2004 (fs. 188); O.S.N.: s/deuda (fs. 192); G.C.B.A. $ 606.14 al 10/08/04 (fs. 196); Expensas: $ 3.207.39 al 10/11/05 (expensas por mes: $ 275.42 aprox.). En caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICION: DÍAS 22 y 23 de AGOSTO de 2006 de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de Agosto de 2006.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 16/08/2006 Nº 62.557 v. 17/08/2006

Nº 39

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "39", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/BUCETA Rodolfo Eduardo s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 46101/05), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 30 de AGOSTO de 2006 a las 13:00hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Comodoro Ceferino Ramírez 5624, U.F. 24. piso 7º, Dto. "D", Matricula FR 1-91024/24, Capital Federal, ocupado por inquilino sin contrato y consta de living-comedor, pasillo, 2 habitaciones, baño, cocina, todo en regular estado de conservación, según constatación del 2/12/05 (fs. 99).- Base $ 40.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, Comisión 1,5%, 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por expensas $ 1.551,30 a Marzo/06 (fs. 87), último mes $ 100.- Marzo/06; Imp. Munic. $ 142,22 al 29/03/06 (fs. 95), por Aguas Arg. $ 197.- al 22/02/06 (fs. 83), por O.S.N. s/deuda al 31/01/06 (fs. 82), las mismas se hallan sujetas a los reajustes de practica.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cám. Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra", excepto las expensas que deberá hacerse cargo en el caso de insuficiencia de fondos.- No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 del CPCN - su doctrina y argumento).- Visitar los días 28 y 29 de Agosto de 2005 de 10:00 a 12:00hs.

Buenos Aires, Agosto 9 de 2006.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 16/08/2006 Nº 62.556 v. 17/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 928/62 C/ SANCHEZ GABRIELA Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expediente Nro. 117570/02, que la martillera Silvana Andrea Lépori, rematará el día 23 de Agosto de 2006 a las 8:30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. La unidad funcional Nro. 39, piso 3ero. D, de la Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 928 / 62 sita en esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 57, Manz. 34, Parc. 12A, Matricula: 5-19383/039, Superficie Total: 71 mts2 92 dm2., Porc. 0,2345. Se trata de un departamento que presenta un living comedor desocupado, y en las 2 habitaciones con una que tiene una cama "tendida" y con ropa en su placard y otra con un escritorio y una silla y un banco de deportes con ropa en el placard. Buen estado de conservación Fs. 292. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 100.000,00 Fs. 319. Seña 30%. Comisión 1.5%. 0.25% Acord. 10/99 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G C B A al 30-06-05 $ 3.094,81 Fs. 225, Aguas Arg. S.A. facturando en forma global Fs. 204, OSN. al 17-05-05 partida global $ 588,78 Fs. 218, Expensas al 21-08-05 $ 8.244,74 Fs. 227. La venta del inmueble se realizará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá cons-

tituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Procesal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobado el remate. En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 22 de Agosto de 2006 de 14,00hs a 16,00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires; 10 de agosto de 2006.
María Victoria Pereira, secretaria.
e. 16/08/2006 Nº 62.530 v. 17/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en R S Peña 1211, 1° piso, Capital Federal, comunica cinco días en autos "Marcó Héctor Luis s/quiebra s/inc. por Papovici Mendel s/inc. conc. especial art 209 LC" exp. 85007 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 28 de agosto de 2006 a las 11.45 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Bogotá, esquina Polonia, Paraje "La Choza", Tortuguitas, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. NC: Circ IV, Secc T, Manz 100, Parc 1a. Matrícula n° 14.985. Se trata de un terreno de 3.095, 11m2 ubicado en zona de quintas, con poca seguridad, sobre el cual existen dos casas. Ambas propiedades tienen aprox. 35 años de antigüedad y poco mantenimiento; son de material con techo de tejas, en regular estado de conservación. Cuentan con el servicio de luz eléctrica no así con agua corriente ni cloacas. Asimismo se ubican sobre calles de tierra en mal estado (tanto la calle Bogotá como Polonia) y a 5 cuadras del asfalto. En una de ellas vive el fallido junto a su esposa, y dos hijos y consta de living comedor, dos dormitorios, dos baños y cocina comedor. La otra vivienda la ocupa la madre del fallido y consta de un ambiente grande, un baño y cocina. Hay además una pileta de aprox. 9mx6m. Venta Ad corpus. BASE $ 90.000;-al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. s/comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengadas antes del decreto de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores; los devengados entre la declaración de quiebra y la fecha de toma de la tenencia (o en su caso posesión) del bien serán gastos de concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de tenencia o posesión serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días realizada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPN aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se prohibe la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura publica la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a cargo exclusivo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs del día 25/08/06 en los términos del art 212 LC y 162 del Reglamento del Fuero. Exhibición: 23 y 24 de agosto de 2006 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 16/08/2006 N° 48.595 v. 23/08/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos. "BARREIRO DOLORES Y OTRO c/ PISACANE ROSA BEATRIZ s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 102687/2000), que el martillero Ernesto Gil (4752-8350) subastara el día 24 de Agosto de 2006 a las 10:45 hs., en la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Quintana Nº 4960, entre Irigoyen y Charlone de Villa Insuperable, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia de Bs. As., el que se encuentra la planta alta ocupado por Cecilia Melfi junto a José Pisacane en carácter de cuidadores y la planta baja ocupada esporádicamente por Rosa Beatriz Pisacane, se trata de un inmueble sobre un lote de 10 mts. de frente por 41,90 mts. de fondo, en dos plantas y consta de un departamento en primer piso compuesto de escalera de entrada, patio, baño instalado y lavadero, cocina comedor diario sin instalaciones, hall de distribución, tres dormitorios, living, balcón corrido, su estado es muy bueno. En planta baja no se pudo entrar pero me manifiesta que tiene un local sin terminar con entrada de auto, dos dormitorios con revoques gruesos, posee dos baños, uno terminado y otro sin terminar y fondo libre. Nom. Catastral: Cir. III, Sec. A, Manz. 57d, Parc. 18, Matricula 57200. Adeuda: Rentas la 31-03-06 $18.404, Munic. al 19-4-06 S/ deuda, Aguas al 28-03-06 $ 68,11, O.S.N. al 27-3-06 S/deudas.- Base $112.500.- Seña 30%. Comisión 3%. Sell Boleto 1%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del décimo día de efectuada la subasta. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesan sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ Ejec Hipotecaria". Visitar día 23 de Agosto de 2006 de 12 a 14 hs., bajo responsabilidad de la parte demandada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de Agosto de 2006.
Javier A. Santiso, secretario interino.
e. 16/08/2006 Nº 62.555 v. 17/08/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, secretaria Nro. 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "CONSULTAS Y DIAGNOSTICOS S.A. S/QUIEBRA - CONCURSO ESPECIAL POR PHILIPS MEDICAL SYSTEMS (CLIVELAND) INC.", Expediente Nro. 069.818, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 24 de agosto de 2006 a las 9,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: Un Tomografo computado marca Picker International Inc. Modelo PQS System. Numero de Serie 7328, inscripto el 10-2-98 bajo Nro. 929.787, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta. Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. SIN BASE. Comisión 3 %. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se deja constancia que se autorizará la entrega del bien, previo pago total del precio. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha para la subasta a las 12.00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo ofertas que hubieren, haciendose entrega de las mismas al martillero. El bien será exhibido los días 22 y 23 de agosto de 2006 de 10,00 a 12,00 hs. en el domicilio de la calle Diagonal 78 Nro. 1337, localidad de Villa Zagala, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de julio de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 16/08/2006 N° 62.700 v. 18/08/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de Cap. Fed., comunica por dos (2) días en los autos LURATI EDMUNDO LEONARDO S/ Quiebra" Expte. Nº 41.972, que el martillero Rodolfo José PERNICE (Cuit. 20-01808778-3), rematará el día 23 de Agosto de 2006, a las 12.30 Hs; en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un (1) automotor tipo rural, marca "Oldsmobile", modelo "Silhoutte", tipo lumina, de color azul marino, con dominio TBQ572- BASE $ 10.000. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo. Comisión: 10% Ac. 10/99 CSJN: 0,25%, e I.V.A. 10.5% a cargo del comprador; Deudas por impuestos, tasas y demás contribuciones que pesaren sobre el bien serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. Exhibición: 21 y 22 de Agosto de 2006, en el horario de 15.30 a 17.00 hs. en el predio de la Policía Federal Argentina de la calle Machain 3045 Cap. Fed. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs., del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12:30 hs de mismo día. El bien se subastará en el estado en que se encuentra y se exhibe. Los gastos que demande la transferencia de dominio serán a cargo del comprador, quien deberá tomar posesión del bien adquirido en el plazo de 48hs. de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes, designándose para tales fines al martillero oficial de justicia ad hoc, quedando facultado a hacerlo mediante acta labrada al efecto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes al 4372-1190.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de Agosto de dos mil seis.
Andrea Rey, secretaria.
e. 16/08/2006 Nº 62.698 v. 17/08/2006

N° 23

EDICTO: Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 23, Secretaria n° 45, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MASISA S.A. c/ LAMIPLAC S.A. y Otros s/ Ejecutivo" (expte. 43.168), que el Martllero Patricio Ariel Rodríguez Sordi rematará el día 29 de agosto, de 2006 a las 11:00 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el 100% del inmueble ubicado en la prolongación de la calle 7 o camino a Villa Garibaldi (calle 6 n° 4098 entre 614 y 615), del Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: circ. IX, secc. M, manz. 172, parc. 21 matricula 6440, partida 271.972. Se trata de una casa de una planta emplazada sobre un lote de 10m. de frente y 21m. de fondo (sup. total de 209m 50dm2.), con una sup. cubierta de aproximadamente 50m2. en los que se destacan un livilng comedor amplio con cocina anexa, dos habitaciones y un baño completo. Se encuentra habitada por la Sra. Claudia Edith Zapata, su cónyuge y sus tres hijos en calidad de ocupantes sin contrato de alquiler. Deudas: Municipalidad de La Plata $387,59 al 30/11/05, Rentas Pcia. de Bs.As. $1.054,70 al 31/12/05. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 17.424, Seña 30%, Comisión 3%, acord. C.S.J.N 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a la comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales - o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: los días 23 y 24 de agosto de 16.00 a 18.00 hs. Ver fotos de la propiedad a subastar en: www.rsordi.com

Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
Rafael F. Bruno, Secretario.
e. 16/08/2006 N° 62.699 v. 17/08/2006

N° 23

JUDICIAL 50% INDIVISO DEPARTAMENTO EN CABALLITO El Juzgado Nacional de 1ra instancia en lo Comercial N° 23, sito en Av. M. T. de Alvear 1840 PB, Cap. Fed. A cargo del Dra. Julia Villanueva, Secretaria N° 230 Dra. Stella Maris Timpanelli a mi cargo, comunica por dos días en los autos "BBVA Banco Francés S.A. C/ Rago, Rodolfo Enrique S/ Ejecutivo" Exp. N° 6261, que la martillera Nélida Irma Pereyra subastará al contado y al mejor postor el día 24 de Agosto a las 10.45 Hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble sito en Curapaligue 337 PB U.F. N° 2 Capita Federal. Nomenclatura Catastral: Circ 5, Seccion 42 Manz 18. Parcela 1I, Matricula 5-6/2. El inmueble a la fecha de la constatación (17/12/05) se encuentra en un edificio de departamentos de construcción sólida y moderna y afectado al régimen de propiedad horizontal. La propiedad en cuestión es un ambiente de aprox. 30m2 cubiertos, compuesto de un ambiente de 4x4, con piso parquet, que da al frente, un baño completo y funcionando. Además consta de una cocina de 2x2, 50, con mueble bajo mesada y alacena, con piso cerámico, a continuación un lavadero de 2x1. Todas las medidas son aprox., en buen estado de conservación, y se halla alquilado. Todo de acuerdo a lo informado. BASE: $ 25.000 Fs. 205 Seña 10% Comisión 3%, Arancel 0.25% Acordada 10/99 de la C.S.J.N. y sellado de ley, todo en efectivo, en el acto del remate. Deudas: Municipal 5/10/05 $ 95,15 Fs. 159, Aguas Arg. al 6/09/05 $ 62,95 Fs. 149 O.S.N. sin deuda Fs. 68 Expensas (libre de deuda de conformidad con lo dispuesto a Fs. 134). No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo suscribir este con quien formule la oferta como comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cpr 162 Reglamento del Fuero (modificada por Acordada del 30/10/02), hágase saber que se aceptaran oferta bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se permite la recepción hasta las 12 hs. del día inmediatamente anterior al del remate, disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban en audiencia publica a realizarse en la sala de audiencias del juzgado a las 12.30 hs de ese mismo día, la mayor oferta servirá como base para recibir nuevas posturas, señalándose que le serán adjudicadas en caso de no ser mejoradas en el acto del remate. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas de la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal y deberá integrar el saldo del precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo impuesto en el art. 580 del Código Procesal, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de Agosto de 14 hs. a 15 hs. Cualquier dato de interés, consultar Expte. o Tel. martillero: 45014851 móvil: 155497-1764.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/08/2006 N° 48.586 v. 17/08/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 40 a cargo de la Dra. Stella Maris VULCANO, secretaría única, a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 760, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "VALDEZ CLAUDIO JORGE C/ VERGANI JORGE OBDULIO Y OTRO S/ ACCIDENTE – ACCION CIVIL", expediente N° 10.337/89, que el martillero Marcelo F. SIGAL, subastará el día 28 de Agosto de 2006 a las 9:00 horas (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Virrey Vertiz 1114, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, (NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR. 5, SECC. D, MANZ. 246, PARCELA

23, Matrícula N° 53238, lote 13. Superficie total: 286m2. Según acta de constatación a fs. 606 vta.: El inmueble se encuentra ocupado por Jorge Obdulio VERGANI, quien manifestó ocupar la finca del frente solo, ésta consta de living comedor, cocina, dos dormitorios y pequeña habitación, lavadero, baño y terraza, pequeño jardín al frente, entrada para auto; en el fondo hay una casa prefabricada con cocina comedor, dos dormitorios, un baño y galpón, donde viven su hija, Mónica Vergani, el esposo Carlos Vallejos y un hijo de éstos, menor de edad. La finca del frente está en regular estado de conservación, con detalles propios del transcurso del tiempo y manchas de humedad. ADEUDA: O.S.N. (fs. 530) no registra deuda al 4/01/05, AGUAS ARG. (fs. 619/621) $ 116,57.- al 16/03/2006; MUNICIP. de San Isidro D.G.R. (Fs. 626/628) $ 5.958.43.- al 21/03/2006; MUNICIP. de San Isidro C/ Vergani Escudero Luis S/ Apremio (fs. 629) $ 571,21.-, deuda intervenida $ 3.318.00.- (período 95/3A hasta 00/1A); RENTAS, PCIA. DE BUENOS AIRES – MINIST. DE ECON. (fs. 638) $ 4.221.40.- al 28/02/2006; Todo ello, sujeto a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No procederá la compra en comisión.- BASE: $ 43.000.00.-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00 0,25%, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal en el boleto, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, a la orden de la suscripta y como perteneciente a estos autos.- Exhibición los días 24 y 25 de agosto de 2006 de 14:00 a 15:30 hs. "Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL y en LA PRENSA.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.

Héctor A. Morales, secretario.

e. 16/08/2006 N° 520.741 v. 17/08/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO NUEVA DEMOCRACIA —LA PLATA—

Distrito – Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO NUEVA DEMOCRACIA", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 21 de julio de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 16/08/2006 N° 520.731 v. 18/08/2006

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

UNIVERSIDADES NACIONALES. Autonomía. Conflictos interadministrativos. Régimen jurídico. Inaplicabilidad.

UNIVERSIDADES NACIONALES. Autonomía. Conflictos interadministrativos. Régimen jurídico. Inaplicabilidad.

A partir de la reforma constitucional del año 1994 y del dictado de la Ley de Educación Superior Nº 24.521, en lo que hace a la autonomía de las universidades y a su relación con los restantes organismos del Estado, inclusive el Poder Ejecutivo, el legislador quiso que las universidades también contaran con autonomía, posicionándolas en una situación privilegiada respecto de las demás entidades descentralizadas, toda vez que se mantenían fuera del alcance del control del Presidente de la Nación y preservadas de toda intrusión del poder gubernamental.

Toda vez que resulta inaplicable el procedimiento establecido en la Ley Nº 19.983, es procedente la previsión de la Cláusula Décima Segunda del convenio de cooperación a celebrarse entre la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación y la Universidad Nacional de Buenos Aires a través de la Facultad de Ingeniería, en cuanto dispone el sometimiento de las divergencias que pudieran suscitarse entre las partes a la competencia de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad de Buenos Aires.

En el caso de las universidades nacionales no concurre ninguno de los tres principios (de la división de Poderes del Estado, de unicidad del Estado y la supremacía) que determinan la procedencia del régimen especial establecido por la Ley Nº 19.983, pues dichas casas de estudio no son organismos a cargo del Poder Ejecutivo Nacional, ni dependen de él, ni integran la Administración Pública Nacional, centralizada o descentralizada —en forma genuina—. En virtud de ello, las universidades nacionales quedan excluidas del ámbito de aplicación de la Ley Nº 19.983 y su Decreto Reglamentario Nº 2481/93, no resultando procedente la intervención del Procurador del Tesoro de la Nación como mediador en los conflictos que pudieran plantearse entre esas instituciones y organismos centralizados y descentralizados de la Administración Pública Nacional.

Dict. Nº 68/06, 20 de marzo de 2006. Expte. PTN Nº 375/06. Procuración del Tesoro de la Nación. (Dictámenes 256:376).

Expte. PTN Nº 375/06
PROCURACIÓN DEL TESORO
DE LA NACIÓN
BUENOS AIRES, 20 MAR 2006

SEÑOR SECRETARIO DE CULTURA:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación acerca de si corresponde la inclusión de una cláusula que establezca la aplicación de la Ley Nº 19.983 (B.O. 5-12-72) para la solución de conflictos interadministrativos, en un proyecto de convenio de cooperación a celebrarse entre esa Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación y la Universidad Nacional de Buenos Aires a través de la Facultad de Ingeniería.

— I —

ANTECEDENTES DE LA CONSULTA

1. Se señaló en la nota de remisión de la consulta, que el proyecto de convenio elaborado incluía una cláusula que establecía la aplicación de la ley citada para la solución de las divergencias que pudieran surgir entre las partes firmantes (v. fs. 1).

Se añadió que dicha cláusula fue observada por la Facultad de Ingeniería, alegando que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha sostenido que, a partir de la consagración de la autonomía de las universidades en la Constitución Nacional, no procede la intervención del Poder Ejecutivo Nacional o de la Procuración del Tesoro de la Nación en la resolución de los litigios en los que fueran parte las citadas Casas de Estudio.

2. Una copia del proyecto de convenio que la Facultad de Ingeniería estaría dispuesta a firmar fue adjuntada con la nota de fojas 1 (v. fs. 2/5).

3. La Cláusula Décima Segunda de dicho proyecto establece que para el caso de suscitarse alguna controversia, las partes se someterán a la competencia de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad de Buenos Aires.

— II —

CONSIDERACIONES

1. Esta Procuración del Tesoro de la Nación se ha pronunciado ya acerca de la improcedencia de la aplicación del procedimiento establecido por la Ley Nº 19.983 y el Decreto Nº 2481/93 (B.O. 13-12-93), a las universidades nacionales (v. Dictámenes 249:74 y 482; 253:36; 254:141 y Nota del 8 de agosto de 2005 dirigida a la Excma. Cámara Federal de la Seguridad Social).

Se expresó en esos dictámenes, que la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los fallos recaídos *in re Universidad Nacional de Mar del Plata c/Banco de la Nación Argentina s/daños y perjuicios*, criterio que reiteró en los autos *Universidad Nacional de La Matanza c/EN PEN-Decreto Nº 1356/99 s/Amparo Ley Nº 16.986)*, afirmó que la Ley Nº 19.983 no le era aplicable a las universidades nacionales.

Se señaló en concordancia, que a partir de la reforma constitucional del año 1994 y del dictado de la Ley de Educación Superior Nº 24.521 (B.O. 10-8-95), en lo que hacía a la autonomía de las universidades y a su relación con los restantes organismos del Estado, inclusive el Poder Ejecutivo, el legislador había querido que las universidades también contaran con autonomía, posicionándolas en una situación privilegiada respecto de las demás entidades descentralizadas, toda vez que se mantenían fuera del alcance del control del Presidente de la Nación y preservadas de toda intrusión del Poder gubernamental (v. Bidart Campos, Germán J.: *El fallo de la Corte Suprema sobre el estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba*; LL 1999-E:254, en esp. pág. 256).

Así se afirmó …*que en el caso de las universidades nacionales no concurre ninguno de los tres principios (de la división de Poderes del Estado, de unicidad del Estado y de la supremacía) que determinan la procedencia del régimen especial establecido por la Ley Nº 19.983, pues dichas casas de estudio no son organismos a cargo del Poder Ejecutivo Nacional, ni dependen de él, ni integran la Administración Pública Nacional, centralizada o descentralizada —en forma genuina—. Ello me permite sostener que no les es aplicable el procedimiento de la Ley Nº 19.983.*

Se concluyó, por los fundamentos esgrimidos, que las universidades nacionales quedaban excluidas del ámbito de aplicación de la Ley Nº 19.983 y de su Decreto Reglamentario Nº 2481/93 y que no era procedente la intervención del Procurador del Tesoro de la Nación como mediador en los conflictos que pudieran plantearse entre esas instituciones y organismos centralizados y descentralizados de la Administración Pública Nacional.

— III —

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, con sustento en los fundamentos expuestos en los asesoramientos antes aludidos, resulta procedente la previsión de la Cláusula Décima Segunda del convenio proyectado, en cuanto dispone el sometimiento de las divergencias que pudieran suscitarse entre las partes a la competencia de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad de Buenos Aires.

DICTAMEN Nº 068

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
PROCURADOR DEL TESORO DE LA NACION
e. 16/08/2006 Nº 516.340 v. 16/08/2006

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA: SUPLEMENTO POR FUNCIONES EJECUTIVAS. CESE.

Habida cuenta que el cargo al cual había accedido por concurso la agente fue eliminado de la estructura, sin que la nueva unidad creada tenga responsabilidad primaria y acciones similares o equivalentes a las de su predecesora, esta dependencia entiende que se produjo la causal de pérdida del suplemento por función ejecutiva, la cual operó en forma automática con la disolución de la unidad por reformulación de la estructura orgánica.

BUENOS AIRES, 25 de abril de 2006

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Ingresan las presentes actuaciones en las que la agente..., quien ocupó la **Coordinación Administrativa** de la Administración General de la Residencia Presidencial de Olivos de la Secretaría Ge-

neral de la Presidencia de la Nación, cargo al cual accedió por concurso conforme la Resolución S.G. Nº 891 del 15 de julio de 1999 (fs. 41/42), habiendo sido derogado del Nomenclador de Funciones Ejecutivas mediante Resolución ex SFP Nº 2 del 30 de mayo de 2002 (fs. 43/46). Percibió el Suplemento de marras hasta el dictado de la Resolución S.G. Nº 335 del 17 de julio de 2002 (fs. 48/50), que lo dio de baja. La interesada reclama el pago del Suplemento por Función Ejecutiva por el período comprendido entre el **17 de julio de 2002** y el **15 de septiembre de 2003** en que siguió cumpliendo las tareas habituales (fs. 2).

La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación se expidió con relación al reclamo de legítimo abono, requiriendo la previa intervención de esta dependencia, por ser el organismo con competencia primaria en la materia (conf. Decreto Nº 624/03). (fs. 51/52).

Esta Oficina Nacional requirió a su similar de Innovación de Gestión informe respecto de la fecha en que se suprimió la unidad en cuestión y en virtud de qué acto, y si, con ello, se produjo la causal de pérdida de la función ejecutiva del inciso c) del artículo 54 del Decreto Nº 993/91 (t.o. 1995) por reformulación de la estructura orgánica que no implique la creación de otra unidad con responsabilidad primaria y acciones similares o equivalentes (fs. 55).

La Oficina Nacional de Innovación de Gestión informó que la aprobación de la nueva estructura organizativa del segundo nivel fue efectuada mediante Resolución SG Nº 164 del 13 de mayo de 2002, y que la nueva Administración General se compone de la **Dirección de Servicios Auxiliares,** cuyas acciones describe. Expresa que las descripciones de ambas unidades se realizaron con base en resoluciones que no fueron publicadas, lo cual conlleva incertidumbre respecto de la existencia de otras normas de iguales características a las que no haya tenido acceso dicha Oficina Nacional, razón por la cual requirió, previo a emitir opinión definitiva, se agregue a las actuaciones toda normativa emanada de la jurisdicción propiciante, referida a segundas aperturas y/o coordinaciones, dictada entre el 2 de enero de 1997 y el 13 de mayo de 2002. Asimismo, observó que las acciones asignadas a la ex Coordinación Administrativa se corresponden con las de la Dirección de Servicios Auxiliares a excepción de la g) del nuevo cargo "Controlar el funcionamiento de los servicios de comunicaciones de la Red Presidencial ubicados en el área" y que para evaluar la magnitud de la modificación introducida resulta imprescindible que el organismo se expida sobre el grado de complejidad de la acción involucrada y su proyección sobre el perfil de la unidad y su responsable (fs. 56/57).

La Dirección General de Administración de Recursos Humanos y Organización de la jurisdicción de origen informó que no existen otros antecedentes de cambios en las segundas aperturas que los señalados en el expediente y que la función g) de la Dirección de Servicios Auxiliares resulta de una relevante importancia para las tareas inherentes a la Administración General de la Residencia Presidencial de Olivos, tanto por su carácter estratégico como por una cuestión de seguridad en la comunicación del lugar donde habita el primer magistrado y su grupo familiar (fs. 58).

A fs. 59 toma nueva intervención la Oficina Nacional de Innovación de Gestión; concluye, con base en lo informado por la jurisdicción de origen, que la Coordinación Administrativa fue formalmente disuelta el 13 de mayo de 2002, con la aprobación de una nueva estructura organizativa del segundo nivel de la Secretaría General, mediante la Resolución SG Nº 164/02; en consecuencia, la unidad sub -exámine fue reformula en los términos del artículo 54 del Decreto Nº 993/91 (t.o. 195), ya que si bien la mayoría de las acciones asignadas a la nueva unidad son similares a las de la anterior, la nueva función incorporada modifica sustancialmente el perfil de la unidad y de su responsable, estando presentes las condiciones previstas por el inciso c) del artículo 54 aludido, ya que la nueva unidad tiene una responsabilidad y acciones de mayor envergadura y que no pueden ser consideradas equivalentes a las de su antecesora.

II.1. Compartiendo lo señalado por nuestra preopinante de fs. 59, se entiende que la Coordinación Administrativa fue disuelta el 13 de mayo de 2002, con la aprobación de la nueva estructura organizativa del segundo nivel de la Secretaría General, mediante la Resolución SG Nº 164/02.

En efecto, por imperio del artículo 104 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto 1883/91, se exceptúa de la necesidad de publicación a **"los reglamentos que se refieren a la estructura orgánica de la Administración** y las órdenes, instrucciones o circulares internas, que entrarán en vigencia sin necesidad de aquella publicación".

2. Respecto al acaecimiento de la causal de pérdida del Suplemento por Función Ejecutiva correspondiente al cargo suprimido en los términos del artículo 54 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa aprobado por el Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), deberá estarse a lo expresado por nuestra similar de Innovación de Gestión, con fundamento en que el cargo previsto en la estructura aprobada mediante Resolución SG Nº 164/02, no reviste responsabilidad primaria y acciones similares o equivalentes a los previstos para el cargo que ocupaba la reclamante.

En tal sentido, esta Subsecretaría de la Gestión Pública ha entendido, mediante Dictamen ONEP Nº 218/97 (B.O. 10/11/99), que:

"... según lo dispone el artículo 54 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa aprobado por el Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), el funcionario involucrado perderá el suplemento de marras "... cuando se disuelva la unidad de la cual es titular, por reformulación de la estructura orgánica que no implique la creación de otra unidad con responsabilidad primaria y acciones similares o equivalentes. En estas circunstancias, el titular del cargo con función ejecutiva perderá automáticamente dicha función y el suplemento correspondiente a su ejercicio...". A fin de esclarecer cuando se disuelve una unidad por reformulación de la estructura orgánica, se recuerda que, según establece .el artículo 104 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto Nº 1759/72 (t.o. 1991), los reglamentos referidos a dicha materia entrarán en vigencia sin necesidad de publicación. De lo expuesto se deduce que, en principio, el citado cargo cae en la fecha en que se aprueba la nueva estructura que no lo tiene" (el resaltado es nuestro).

Habida cuenta que el cargo al cual había accedido por concurso la agente ... fue eliminado de la estructura, sin que la nueva unidad creada tenga responsabilidad primaria y acciones similares o equivalentes a las de su predecesora, esta dependencia entiende que se produjo la causal de pérdida del suplemento por función ejecutiva, la cual operó en forma automática, con la disolución de la unidad por reformulación de la estructura orgánica, el día 13 de mayo de 2002.

III. Por todo lo expuesto, esta dependencia entiende que corresponde rechazar el reclamo efectuado por la agente ....

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE Nº: 15295/03 — SECRETARIA GENERAL — PRESIDENCIA DE LA NACION. DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 1672/06

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 16/08/2006 Nº 520.052 v. 16/08/2006

CONTRATACIONES. AUTORIDADES COMPETENTES. DECRETOS Nº 491/02 Y 577/03.

La delegación de facultades efectuada por el artículo 2º del Decreto Nº 577/03 para aprobar contrataciones con retribuciones mensuales u honorarios equivalentes inferiores a dos mil pesos y renovar o prorrogar las existentes no autoriza a aprobar o renovar contratos al margen de la legislación aplicable en cada caso.

En aquellas situaciones excepcionales, deberá contarse previamente con la autorización aprobada por la autoridad con competencia para otorgarlas.

La inexistencia de jerarquía o relación entre órgano superior e inferior, en lo que atañe a los Ministros y el Jefe de Gabinete (cfr. PTN 222:53), impide la avocación de este último en la aprobación de contratos de monto inferior a $ 2.000.

BUENOS AIRES, 6 DE ENERO DE 2006

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un Proyecto de Decisión Administrativa por cuyo Artículo 1º se exceptúa al Ministerio consignado en el epígrafe, de lo dispuesto por el Artículo 7º del Anexo I del Decreto Nº 1184/01, al solo efecto de posibilitar la contratación de ... (Consultor "C" Rango I) que se detalla en el Anexo I de la medida en curso.

Por el Artículo 2º, se da por aprobada la contratación celebrada entre el Organismo y la persona mencionados en el párrafo precedente, conforme las condiciones, plazos, monto mensual y total, función y rango que se detallan en el Anexo que forma parte integrante del acto en gestión.

Y por el Artículo 3º, se especifica la imputación presupuestaria del gasto comprometido en el presente.

La Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación señaló que en el aspecto técnico-formal la iniciativa se encontraría en condiciones de proseguir su trámite, expresando asimismo que "...por razones de economía procesal resulta factible la inclusión del artículo 2º en la presente...".

La mencionada Dirección General agregó que en virtud de la excepción planteada en el artículo 1º del acto sub examine, debe tomar intervención esta Subsecretaría de la Gestión Pública (fs. 30) y su similar de Asuntos Jurídicos concluyó en iguales términos (fs. 31/32).

La precitada Secretaría remite el expediente a los fines expuestos (fs. 33).

II. Con relación a lo señalado por la citada Dirección General de Despacho y Decretos, se expresa, reiterando lo ya consignado por esta Subsecretaría de la Gestión Pública mediante Dictamen ONEP Nº 2478/03, entre otros, que un extremo es la concesión de excepciones para que las contrataciones propuestas sean viables y otro es la aprobación de tales contrataciones.

En ese orden de ideas, las primeras podrán ser otorgadas por las autoridades con facultades para ello, luego los contratos serán aprobados por quienes el Decreto Nº 577/03 habilitó a tal fin, según que el monto sea superior e igual a $ 2000.— o inferior a dicha suma; ello atento que dicha norma, a través de su Artículo 2º, reservó la aprobación de las contrataciones inferiores a $ 2.000.— a los Ministros, Secretarios de la Presidencia de la Nación y Jefe de la Casa Militar.

Cabe recordar en tal sentido, que la inexistencia de jerarquía o relación entre órgano superior e inferior, en lo que atañe a los Ministros y el Jefe de Gabinete (cfr. Proc. Tes. Nación, Dictámenes 222:53), impide la avocación de este último en la aprobación de contratos de monto inferior a $ 2.000.-

Por tal motivo, la contratación será aprobada por el señor Ministro de Desarrollo Social.

III.— Atento lo expuesto, deberá ser reformulada la medida que se trata para que esta Dependencia pueda expedirse en definitiva.

Subsecretaría de la Gestión Pública

PRODESPA Nº 3915/05 — MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 051/06

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 16/08/2006 Nº 520.051 v. 16/08/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

AGRITECH INVERSORA S.A. POR TRES DIAS: RPC Provincia de Bs. As. 23/12/91 — Nº 30764— legajo 57605 de Sociedades Comerciales. Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, a celebrarse el 25 de Agosto de 2006, a las 14:00 horas en Reconquista 546, (Hotel Lafayette, Salón Niza), Ciudad Autónoma de Buenos Aires [no es la sede social], a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31/03/2005, con las adecuaciones efectuadas, y de los resultados de dicho ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31/03/2006.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/03/2006 y su destino.
5º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados Contables cerrados al 31/03/2006.
6º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
7º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/03/2006.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por pesos tres mil ($ 3.000,00) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2006, el cual arroja quebrantos computables en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
10) Aumento del capital social dentro del quíntuplo desde la suma de $ 4.142.968,71 a la suma de $ 9.000.000, por suscripción de hasta $ 4.857.031,29 mediante la emisión de 485.703.129 acciones ordinarias, escriturales, de $ 0,01 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, con o sin prima de emisión dentro de las pautas que resuelva la Asamblea y goce de dividendo a partir del ejercicio en el que el Directorio decida la emisión. Delegación en el Directorio de la época y demás condiciones de emisión, que podrá realizarse en una o más veces. Punto de Asamblea Extraordinaria:
11) Absorción de las pérdidas acumuladas de $ 22.992.418, utilizando a tal efecto los saldos de las cuentas primas de emisión y ajuste de capital, en ese orden respectivamente".

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Artículo 238 de la ley 19.550, hasta el día 18 de Agosto de 2006 inclusive, en Viamonte 448, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. Número Inspección General de Justicia: 1600810. José María Ibarbia. Presidente. Designación Asamblea del 26/08/2005, Distribución de cargos Acta de Directorio del 26/08/2005. Mandato hasta la Asamblea que considere ejercicio cerrado el 31/03/2007.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 27/07/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 39.
e. 14/08/2006 Nº 17.474 v. 16/08/2006

AMIDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AMIDO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Lavalle 482, 10º piso A de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 28 de agosto de 2006 a las 16.00 horas y 17 horas respectivamente para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos que llevaron a la convocatoria tardía;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1 de la ley 19.500 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/03/1999, 31/03/2000, 31/03/2001, 31/03/2002, 31/03/2003, 31/03/2004 y 31/03/2005;
4º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31/03/1999, 31/03/2000, 31/03/2001, 31/03/2002, 31/03/2003, 31/03/2004 y 31/03/2005;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6°) Consideración de la remuneración del Directorio;
7º) Consideración de la renuncia de la Sra. María Eugenia Maldonado al cargo de Presidente de la sociedad. Determinación del número de directores y designación de los mismos;
8º) Consideración de la reforma al artículo 8 del Estatuto para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Nº 20/2004 de la Inspección General de Justicia.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, al local donde se celebrará la asamblea, Lavalle 482 10º piso "A" de la ciudad de Buenos Aires.

María Eugenia Maldonado, Presidente de AMIDO S.A., Designada por Acta de Asamblea Nº 6 de fecha 17 de diciembre de 1998.
Presidente – María Eugenia Maldonado

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 1/8/2006. N° Acta: 046. Libro N°: 41.
e. 10/08/2006 Nº 48.332 v. 16/08/2006

"C"

CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS LOMAS S.A. a realizarse el día 30 de Agosto de 2006, en la sede social de la calle Ecuador 1049 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1ro de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2006;
2º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio;
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en Segunda Convocatoria a las 17 hs. del mismo día.

La Presidenta fue designada como tal por Escritura Nro. 508 de fecha 5 de enero de 2006 y Acta de Directorio de fecha 6 de enero de 2006.

Autorizada a publicar por acta de directorio de fecha 3 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 4/07/2006. Nº Acta: 81. Libro Nº: 28.
e. 11/08/2006 Nº 68.969 v. 17/08/2006

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el próximo 5 de septiembre de 2006, a las 11.00 horas en la sede social sita en Avenida del Libertador 498, Piso 26º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de tres directores titulares en reemplazo de los renunciantes, hasta completar el término dispuesto por el estatuto. Reasunción del director suplente a cargo. Ampliación del número de directores suplentes y designación de directores suplentes.
3º) Autorizaciones para realizar las inscripciones ante el Registro Público de Comercio.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Avenida del Libertador 498, piso 26, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 horas. El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/10/05, Acta Directorio de Distribución de Cargos del 20/10/05 y asumió la Presidencia, por reunión de directorio del 8/08/06"
Gustavo L. Castelli

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 161.
e. 14/08/2006 Nº 3784 v. 18/08/2006

COMPAÑIA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL S.A. CIHSA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de Agosto de 2006, a las 10.00 hs., en el local societario de la calle Sarmiento 930, 5º piso "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta".
2º) " Reconducción de la Sociedad".
3º) "Aumento de Capital, emisión y canje de acciones".
4º) " Designación de autoridades".
5º) "Cambio de domicilio".
6º) "Reforma integral de los Estatutos".

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 55 de fecha 20 de Octubre de 2004 y Acta de Directorio Nº 101 del 20 de Octubre de 2004.
Presidente - Benito Steinvortzel

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 7/08/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 47.
e. 11/08/2006 Nº 48.414 v. 17/08/2006

CONVEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONVEY S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Sindico. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
6º) Consideración de la modificación del Estatuto en el articulo tercero y en el articulo octavo.

Los puntos 1) a 5) corresponde a la Asamblea General Ordinaria y el punto 6) a la Asamblea General Extraordinaria.
Buenos Aires, 26 de julio de 2006.
Presidente - Claudio Néstor O. Pedrosa, designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 14/07/2005.
Presidente - Claudio Néstor O. Pedrosa

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 1°/08/2006. Nº Acta: 027. Libro Nº: 80.
e. 10/08/2006 Nº 48.308 v. 16/08/2006

CORPORACIÓN DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de Agosto de 2006, a las 8 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8º piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para que junto con el señor presidente suscriban el acta.
2º) Ratificación del contrato de fideicomiso respecto de los inmuebles ubicados en Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza.
3º) Ratificación del contrato de fideicomiso respecto de los inmuebles ubicados en Rivadavia, Pcia. de Mendoza.
4º) Ratificación del Poder Irrevocable con motivo de los fideicomisos respecto de los inmuebles ubicados en Godoy Cruz y Rivadavia, Pcia. de Mendoza.

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.
Pablo Martín José Arroyo

En su carácter de Presidente de Corporación de Los Andes S.A., electo por Asamblea del 25.11.2004 y aceptación de su cargo según Acta de Directorio del 25.11.04.

Certificación emitida por: Eduardo F. Caballero Lascalea. Nº Registro: 950. Nº Matrícula: 2728. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 26.
e. 14/08/2006 Nº 17.521 v. 18/08/2006

"D"

DESEFA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, a celebrarse el día 1º de septiembre de 2006 a las 13.30 horas en la sede social de la calle Tucumán 2575 8º piso Depto 52 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente.
2º) Consideración y Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros de DESEFA SA, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 27 finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Ratificación de honorarios.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio.
7º) Fijación de la retribución para los miembros del Directorio.
8º) Asuntos varios. La documentación correspondiente a los estados contables se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social conforme lo dispuesto en el Art. 67 LSC los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Lic Sara Haydee Rabinovich. Presidente designada por Acta de Directorio del 20-06-03.
Presente – Sara H. Rabinovich

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. Nº Registro: 921. Nº Matrícula: 2127. Fecha: 1/08/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 27.

e. 14/08/2006 Nº 48.140 v. 18/08/2006

"E"

EDINOR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EDINOR S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el 31 de agosto de 2006, a las 20:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en calle Sarmiento 246 7mo Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 21:00 horas de la misma fecha y lugar, dejándose constancia que en esta última oportunidad la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del o los accionistas para confeccionar el acta de asamblea y firmarla juntamente con el Señor Presidente;
2º) Consideración de las siguientes reformas estatutarias: 2.1) Cambio de domicilio legal a la ciudad de Rosario y fijación de la sede social; 2.2) Conversión del Capital Social al nuevo signo monetario dispuesto por el Decreto 2128/91 del Poder Ejecutivo Nacional, consideración del aumento de Capital Social a $ 1.500.000. por capitalización de Ajuste de Capital, y Resultados No Asignados, cambio del tipo y valor nominal de las acciones y canje de los títulos representativos de las acciones en circulación y emisión de los correspondientes al nuevo Capital Social luego del aumento; 2.3) Inserción de procedimiento de limitación a la transferencia de acciones; 2.4) Ampliación de objeto social; 2.5) Cambio del número mínimo de directores titulares y ampliación del plazo de duración del directorio a tres ejercicios; 2.6) Actualización de la garantía de los directores; 2.7) Cambio en la representación social y uso de firma; 2.8) Prescindencia de la sindicatura y adaptación de los artículos estatutarios vinculados a este tema; 2.9) Consideración de otras reformas estatutarias que se consideren oportunas y adaptación general del estatuto a las vigentes disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales; 2.10) Inserción de texto ordenado del Estatuto Social volcadas las modificaciones resueltas precedentemente;
3º) Ratificación del directorio en funciones;
4) Autorización para representar a la sociedad ante la Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe y Registro Público de Comercio de Rosario. Publicación por cinco días.

Presidente – Alberto José Anatro

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá por parte de los señores accionistas dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de Ley 19.550.

El presidente firmante, Sr. Alberto José Anatro ha sido designado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 18 de Octubre de 2005, transcripta en el libro de Actas de Asambleas Nº 1 de EDINOR S.A. fojas 84 y 85.

Certificación emitida por: Liliana de los M. Fogliatti. Nº Registro: 410. Fecha: 4/08/2006. Nº Acta: 59. Folio N°: 60.

e. 14/08/2006 Nº 48.452 v. 18/08/2006

EDINOR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EDINOR S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 31 de agosto de 2006, a las 18:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en calle Sarmiento 246 7mo Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 19:00 horas de la misma fecha y lugar, dejándose constancia que en esta última oportunidad la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de los términos legales;
2º) Designación del o los accionistas para redactar, aprobar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc.) 1º de la Ley 19.550 de EDINOR S.A. al 31 de marzo de 2006;
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación del síndico y su remuneración, conforme a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 31/03/2006;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y de su destino;
6º) Fijación del número de Directores titulares y elección de nuevo Directorio y de un Síndico titular y un suplente hasta la Asamblea General Ordinaria que considere el Ejercicio a cerrarse el 31/03/2007. Publicación por cinco días.

Presidente - Alberto José Anatro

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá por parte de los señores accionistas dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de Ley.19.550.

El presidente firmante, Sr. Alberto José Anatro ha sido designado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 18 de Octubre de 2005, transcripta en el libro de Actas de Asambleas Nº 1 de "EDINOR" S.A. fojas 84 y 85.

Certificación emitida por: Liliana de los M. Fogliatti. Nº Registro: 410. Fecha: 4/08/2006. Nº Acta: 59. Folio N°: 60.

e. 14/08/2006 Nº 48.453 v. 18/08/2006

EL TALAR DE PACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimados accionistas: Convócase a asamblea extraordinaria a celebrarse el día 7 de Septiembre de 2006 en el domicilio sito en la calle San Martín Nº 388 —Capital Federal— a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) En virtud del punto 4 del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria del Consorcio de Propietarios de El Talar de Pacheco convocada para el día 07 de Septiembre de 2006, y por ser El Talar de Pacheco S.A. la propietaria de la Unidad Funcional Nº 143 de dicho Consorcio, se tratará y aprobará el sentido del voto que la sociedad anónima tendrá en esa Asamblea del Consorcio de Propietarios. A continuación se transcribe el punto 4 del Orden del Día de la Asamblea del Consorcio: Orden del Día: 4. Aprobación de la Obra de infraestructura que importará para los consorcistas el acceso directo del Consorcio al Corredor Vial Benavidez-Bancalari a través de un túnel bajo el nivel de la vía ferroviaria, según información y documentos que se exhibirán en el acto asambleario.
3º) Designación de un Representante de la Sociedad Anónima para expresar el voto en la Asamblea del Consorcio.
4º) Se pasa a un cuarto intermedio a la espera que concluya la Asamblea Extraordinaria del Consorcio de Propietarios de El Talar de Pacheco.
5º) Se reabre la sesión, y en su caso, de haber sido aprobada en la mencionada Asamblea del Consorcio una alternativa de conexión al Corredor Vial que la requiera, se someterá a consideración y Aprobación de los accionistas, la constitución y los términos de una servidumbre de tránsito gratuita y perpetua que tendrá a la Unidad Funcional Nº 143 como fundo sirviente y a las demás unidades funcionales y/o titulares de las mismas como fundo dominante, para posibilitar el paso entre el interior del predio del Consorcio y el corredor Benavidez-Bancalari.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 24 de agosto de 2005 y Acta de Directorio de Elección de Autoridades Nº 54, del 24 de Noviembre de 2005.

Presidente - Carlos Alberto Dines

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 4/08/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 27.

e. 10/08/2006 Nº 48.306 v. 16/08/2006

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2006, a las 11,00 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en C. Pellegrini 1135, Piso 8º, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causales que motivaron la celebración de la asamblea fuera de los plazos establecidos.
3º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 Punto 1 de la Ley 19550, referente al Ejercicio Económico Nº 12 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio y su asignación.
5º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.
6º) Elección del nuevo directorio de acuerdo con el Art. 8 de los estatutos.
7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a C. Pellegrini 1135, 8º piso, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un plazo no menor a tres dias habiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

Sr. Daniel E. Frontera Presidente designado por acta de directorio de fecha 17 de noviembre de 2005.

Presidente - Daniel F. Frontera

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 07/08/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 112.

e. 10/08/2006 Nº 48.331 v. 16/08/2006

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 5 de Septiembre de 2006, a las 15:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Adecuación del Capital Social en relación a la Asamblea Extraordinaria de fecha 29/03/2005 y Resoluciones Inspección General de Justicia Nº 25/04, 7/05 y concordantes;
3º) Reforma de la cláusulas quinta y novena del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

Roberto Fabio Ferreira, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/05/2006 y Acta de distribución de cargos del 25/05/2006.

Certificación emitida por: Nelly O. López. Nº Registro: 24. Fecha: 4/08/2006. Nº Acta: 386. Libro Nº: 8.

e. 14/08/2006 Nº 48.460 v. 18/08/2006

ESTANCIA LAS RETAMAS S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En segunda convocatoria cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Agosto de 2006 a las 17 horas en la calle 25 de mayo 252, 8º piso de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º, ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores por el desempeño de tareas técnico administrativas permanentes o transitorias y el ejercicio de comisiones especiales, según autorización de la asamblea ordinaria celebrada el 23 de agosto de 2005.
6º) Autorización para que los directores cumplan funciones técnico administrativas permanentes y/o transitorias y desempeñen comisiones especiales, y por ellas perciban honorarios a cuenta ad referéndum de la aprobación en la próxima asamblea.
7º) Elección de síndicos.

Roberto Gálvez, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 18 de abril de 2005 a fs. 111 a 113 del libro Actas Directorio y Asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 9/08/2006. Nº Acta: 277.

e. 14/08/2006 Nº 48.469 v. 16/08/2006

"F"

F.I.N. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de agosto de 2006, en la sede social de Esmeralda 961, 3er piso "I", Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que refrendarán en el acta la firma de quien presida la asamblea.
2º) Informe del directorio acerca de la situación de la sociedad, antes de la declaración de su quiebra y a partir de la aprobación judicial del avenimiento con todos los acreedores que puso fin al estado de quiebra.
3º) Consideración de las medidas adoptadas por el Directorio a fin de regularizar la organización administrativa y contable de la sociedad, así como para establecer de manera fehaciente la composición y valuación de su patrimonio y la viabilidad de la conservación de la empresa.
4º) Gestión y responsabilidad de Directores y Síndicos.
5º) Disolución anticipada de la sociedad o, alternativamente, reintegración total o parcial del capital, aumento del capital en medida necesaria y suficiente para el cumplimiento del objeto social o reorganización.
6º) Designación de directores titulares y, en su caso, suplentes, en el número que determine la asamblea, o, en caso de acordarse la disolución anticipada, designación de liquidador o liquidadores.
7º) Designación de Síndicos, titular y suplente.
Adrián Pablo Kupersmid Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según reunión de Directorio por Escritura Nº 131 del 02/08/06 pasada al Folio 276, Registro 812 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Raúl Herrero. Nº Registro: 812. Nº Matrícula: 3029. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 11.

e. 14/08/2006 Nº 69.074 v. 18/08/2006

FIDEICOMISO F.I.T. (FINANCIAL INVESTMENT TRUST) RESIDUAL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE TENEDORES DE
CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

Se convoca a los señores beneficiarios del Fideicomiso Financiero F.I.T. (Financial Investment Trust) Residual a asamblea de beneficiarios a celebrarse el 7 de septiembre de 2006 a las 10:00 horas, y en su defecto a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 310, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos tenedores de certificados de participación para firmar el acta.
2º) Consideración de la liquidación anticipada del Fideicomiso Financiero F.I.T. (Financial Investment Trust) Residual y de su procedimiento para su liquidación.

BANCO DE VALORES S.A.
Fiduciario del Fideicomiso F.I.T. Residual

NOTA: Los Tenedores de Certificados que deseen asistir y votar en la asamblea en persona o

por apoderado deberán comunicar su asistencia en la "Sucursal Bolsa" del Fiduciario sita en 25 de Mayo 311, 2º subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Atención: Departamento de Títulos, en el horario de atención de 11 a 17 hs.), con tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, acompañando constancia de titularidad expedida por Caja de Valores S.A. Dicho plazo vence el 1 de septiembre a las 17 hs.

Presidente - Jorge A. Cozzani

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 1075 del 6 de Abril de 2006.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 034.

e. 14/08/2006 Nº 48.441 v. 18/08/2006

FINANCICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia 30 de agosto de 2006 a las 15 hs. en Uruguay 390 17º B Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumentar el Capital Social, capitalizando el saldo de la cuenta Ajuste de Capital al 31 de diciembre de 2005.

Presidente Héctor Manuel VAL, designado por Asamblea celebrada el 27 de mayo de 2005.

Presidente - Héctor Manuel Val

Certificación emitida por: Orlando E. A. Spotarno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 1878. Fecha: 3/08/2006. Nº Acta: 83. Libro Nº: 15.

e. 11/08/2006 Nº 48.382 v. 17/08/2006

FINDEXA S.A.

CONVOCATORIA

El señor Presidente de Findexa S.A. convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 2006 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocación.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de enero de 2001, 31 de enero de 2002, 31 de enero de 2003, 31 de enero de 2004, 31 de enero de 2005 y 31 de enero de 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios mencionados en el inciso anterior.
5º) Designación de autoridades entre 1 y 10 miembros titulares y, por lo menos un suplente, con mandato por tres años.
6º) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios mencionados en el punto tercero precedente. Reintegro del capital social a efectos de evitar la disolución de la sociedad.
7º) Reforma del artículo noveno del estatuto social.

FDO. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea de designación de autoridades y distribución de cargos de fecha 15/06/2000.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 9/08/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 40.

e. 14/08/2006 Nº 17.473 v. 18/08/2006

FORTIA S.A.

Convócase a los accionistas de "FORTIA S.A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Avenida Segurola 1529 Capital Federal para el 30 de agosto de 2006 en primera convocatoria a las 16.00 horas y en segunda convocatoria a las 17.00 horas, art. 12. Estatuto Social asamblea simultánea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital Social, su integración y suscripción.
3º) Reforma del Estatuto Social en sus cláusulas 4a y 9a.
4º) Otorgamiento de Poder Especial. Rafael La Montagna. Presidente de Directorio, por escritura Nº 626 del 26/8/97.

Certificación emitida por: E. Leonel Gitard. Nº Registro: 4. Fecha: 26/07/2006. Nº Acta: 354. Libro Nº: 2.

e. 14/08/2006 Nº 2615 v. 18/08/2006

"G"

GALTUC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Agosto de 2006 a las 11 hs, en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2006.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación de número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. Del 31/08/2005 Acta Nº 22. EL DIRECTORIO.

Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Mariala Díaz. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4765. Fecha: 3/08/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 002.

e. 10/08/2006 Nº 17.400 v. 16/08/2006

GOLF COUNTRY LOS CEDROS SA

CONVOCATORIA

Registro Nro.: 53.162. Se convoca a los señores accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el 12 de Septiembre de 2006 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 30 finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.

Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes.

Presidente - Gustavo Bestani

Electo en Asamblea Ordinaria Nro.: 31, del 5 de Octubre de 2004 de elección de Autoridades y ratificada por el Acta de Directorio Nro: 367, del 5 Octubre de 2004 de distribución y aceptación de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 07/08/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 36.

e. 14/08/2006 Nº 48.347 v. 18/08/2006

"H"

HOTELERA AMERICANA S.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hotelera Americana SAII y C a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de septiembre de 2006 a las 9 hs. en la sede social Junín 357 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social. Estela Maris López y Rivas.

Vicepresidente. Designada por acta de asamblea Nº 42 del 16/12/2004.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 62.

e. 15/08/2006 Nº 48.516 v. 22/08/2006

"I"

IGGAM S.A.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

N° Registro I.G.J.: 3652. N° Correlativo: 209.080. Convócase a los señores accionistas de IGGAM S.A.I. para Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1ro. de septiembre de 2006, a las 8 horas en el domicilio sito en Avenida Leandro N. Alem 928, piso séptimo, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de todos los miembros del Directorio y del Síndico Titular y Síndico Suplente de la sociedad y aprobación de la gestión de los mismos durante el período iniciado el 1º de abril de 2006 y hasta la fecha de finalización de esta asamblea (art. 275 y 298 Ley 19.550).
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico Titular por el período iniciado el 1º de abril de 2006 y hasta la fecha de finalización de esta asamblea.
4º) Consideración de la fijación del número de Directores y designación de los nuevos miembros titulares hasta completar el mandato.
5º) Designación de los nuevos Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: hasta el día 25 de agosto de 2006 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la calle Lavalle 556, 3º piso "E", de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Mario Marco Lucio di Vito. Presidente electo por Asamblea de fecha 4 de agosto de 2006 y reunión de Directorio de 4 de agosto de 2006.

Presidente - Mario Marco Lucio di Vito

Certificación emitida por: Roman Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 33.

e. 11/08/2006 Nº 62.359 v. 17/08/2006

INTERALVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Agosto de 2006 en Av. del Libertador Gral. San Martín Nº 4890 3º Piso Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2ºº Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1) de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005,
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio,
4º) Consideración motivos por convocatoria fuera del plazo legal y
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Se recuerda a los accionistas y/o a sus apoderados que deberán depositar las acciones previo a la iniciación de la Asamblea. Documentación a disposición. Virginia Carlota Rosa, Presidente. Designada por Acta de Asamblea Nº 285 del 02-07-2005.

Presidente - Virginia Carlota Rosa

Certificación emitida por: Karina A. Gissara de Díaz. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 4798. Fecha: 27/07/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 02.

e. 11/08/2006 Nº 48.391 v. 17/08/2006

"M"

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de T.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de AGOSTO de 2006 a las 18:00 horas, en la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración remocion miembros consejo vigilancia y elccion de sus reemplazantes.

Presidente – Rafael José Sarlija

Rafael José Sarlija, Presidente según Acta de Asamblea Nº 56 del 23/06/2006, folio 175 al 181 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubrica A10.880 de fecha 11/06/1963 y según Acta de Directorio Nº 527 del 25/07/2006, folios 43 y 44, del Libro de Actas de Directorio Nro. 5, rubrica 100.127-04 de fecha 30/11/2004.

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 034.

e. 11/08/2006 Nº 3767 v. 17/08/2006

MILLA MAHUIDA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 3636, Libro 111, Tomo "A" de Sociedades por Acciones. Convócase a los obligacionistas de MILLA MAHUIDA S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2006, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el acta.
2º) Situación actual de la venta de activos.
3º) Situación actual del juicio iniciado contra Cencosud S.A.
4º) Devengamiento de intereses para la primera cuota de las Obligaciones Negociables.
5º) Reestructuración del vencimiento de las Obligaciones Negociables emitidas por la Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores obligacionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General. Asimismo se informa que las notificaciones de asistencia, en los términos del art. 14 de la ley 23.576 y el art. 238 de la ley 19.550, deberán efectuarse en el domicilio de la calle Leandro N. Alem 356, piso 13º, Capital Federal, en el horario de 11 a 18 hs. La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por Asamblea del 27.06.2005.

Presidente - Carlos Alfredo Roque Basso

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 018.

e. 14/08/2006 Nº 62.362 v. 18/08/2006

"N"

NATURAL MEAT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de setiembre a las 19.30 hs. (en primera convocatoria y a las

20.30 hs. en segunda convocatoria), en la sede social de la empresa sita en calle Perú Nº 457 2º "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
3º) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 7; Nº 8 y Nº 9, cerrados el 30 de junio de 2004, 2005 y 2.006.
4º) Consideración y aprobación del resultado de los ejercicios.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Elección de directores para el próximo período.

Pedro Palacio designado como Presidente según Asamblea del 30 de enero de 2.004.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 9/08/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 57.
e. 15/08/2006 Nº 62.489 v. 22/08/2006

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 10 de agosto de 2006 se ha resuelto convocar a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 1 de septiembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Avenida Elvira Rawson de Dellepiane 340, Dique 1, sector Este, Puerto Madero de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de todos los accionistas presentes para firmar el acta de asamblea;
(ii) Justificación del daño grave que padece la sociedad en función del conflicto provocado por querellantes y determinados accionistas;
(iii) Aprobación de la adquisición de las acciones que, según los términos del acuerdo, serán cedidas a los requirentes por una suma de US$ 10.000.000;
(iv) Aprobación de la adquisición del remanente de las acciones propiedad de Lacombe Trading Corp que no sean cedidas a los requirentes por una suma de US$ 2.550.000;
(v) Terminación de la vigencia del usufructo constituido a favor de la Sociedad sobre las acciones que se adquieren a la fecha en que entre en vigencia el acuerdo;
(vi) Desafectación de la reserva por $ 40.921.652,62 que fuera constituida con parte de las ganancias realizadas correspondientes al décimo tercer ejercicio económico de la Sociedad, por la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 2006 para desarrollo sobre bienes de uso y constitución de una reserva por el mismo monto afectada para la compra de acciones de acuerdo a lo establecido en el art. 220 inc. 2 de la ley 19.550;
(vii) Aprobación de la firma del acuerdo entre la Sociedad y los doctores Mateo Corvo Dolcet y Carlos Abelardo Garber y
(viii) Ratificación de todo lo actuado por los señores directores en relación a todos los acuerdos suscriptos en el marco de las causas "Beraja, Rubén Ezra y otros s/defraudación" y sus conexas, y en particular, la causa Nº 4224/02 caratulada "Iglesias, José y otros s/lavado de dinero".

Alejandro Ginevra, Presidente. Designado en acta de directorio de fecha 1 de febrero de 2006.
Presidente – Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 016.
e. 14/08/2006 Nº 48.557 v. 18/08/2006

NUEVE DE JULIO 333 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Agosto de 2006 a las 15 hs, en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2006.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. y E. del 30/08/2005 Acta Nº 20. EL DIRECTORIO.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Mariala Díaz. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4765. Fecha: 3/08/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 002.
e. 10/08/2006 Nº 17.411 v. 16/08/2006

"P"

PAKOESTE S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de directorio de fecha 25 de julio de 2006 se resuelve convocar a los accionistas de PAKOESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2006 a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en la sede de la calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1185, piso 3ro. Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos que llevaron a realizar la asamblea fuera de término;
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios Nº 8, 9 y 10 cerrados respectivamente los días 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección;
6º) Reforma del artículo noveno del Estatuto Social;
7º) Reforma del artículo tercero del Estatuto Social.

Los Señores Accionistas deberán cumplir con la disposición que establece el artículo 238 de la ley 19550.
Ricardo Teodoro KOUYOUMDJIAN, presidente conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de abril de 2003.

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 03/08/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 21 a mi cargo.
e. 14/08/2006 Nº 48.468 v. 18/08/2006

"R"

ROSEPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Agosto de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 1660, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2006.
3º) Distribución del resultado del ejercicio, aprobación de honorarios al Directorio por encima del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2006.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
Buenos Aires, 08 de Agosto de 2006.

Presidente electo por Acta de Asamblea de Accionista Nº 37 de fecha 22 de Octubre de 2004 y Acta de Directorio Nº 159 de fecha 22 de Octubre de 2004.
Presidente - Pablo Javier Kompel

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 139.
e. 14/08/2006 Nº 17.446 v. 18/08/2006

"S"

SAENZ VALIENTE HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de agosto de 2006, a las 11 horas (en primera convocatoria) y a las 12 horas (en segunda convocatoria) a celebrarse en la sede social sita en San Martín 201, 2º piso, oficina 8 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados y remuneración al Sindico Titular.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la gestión del Sindico.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550). Se hace constar que el nombramiento del Presidente surge de las Actas de Asamblea de fecha 27 de Abril de 2005 y de Directorio de fecha 02 de Mayo de 2005.
Presidente - Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 25.
e. 14/08/2006 Nº 48.416 v. 18/08/2006

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de Agosto de 2006, a las 16,30 horas, en Florida 234, Piso 5º, Capital Federal. De no lograrse quórum necesario según el Artículo 237, de la Ley 19550, se llamará a segunda convocatoria a las 17,30 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Art. 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Art. 2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, al 31 de Marzo de 2006.
Art. 3º) Destino de los resultados.
Art. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
Art. 5º) Elección de un Director Titular por renuncia del Vice-Presidente. EL DIRECTORIO.

Federico J. L. Zorraquin suscribo en mi carácter de Presidente, según surge Acta de Asamblea y Directorio del 22/8/2005, folios 164/165/166 y 167 la designación y distribución de cargos.
Presidente - Federico J. L. Zorraquin

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 7/08/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 79.
e. 11/08/2006 Nº 62.283 v. 17/08/2006

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Azcuénaga 868/880 de la Capital Federal, el día 4 de septiembre de 2006, a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006, en su caso por sobre los límites fiados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Gratificaciones.
7º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
8º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
9º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
10) Determinación del destino de las utilidades. Constitución de Reservas.
Presidente – Jorge Félix Aufiero

(L. E. 4.274.206 Designado por actas de Asamblea y de Directorio del 5 de Septiembre de 2005).

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 36.
e. 15/08/2006 Nº 17.503 v. 22/08/2006

Sarriguren Hns SA.

CONVOCATORIA

"Sarriguren Hnos S.A. convoca a asamblea ordinaria de accionistas para el día 30 de Agosto a las 9 horas en la sede de la sociedad sita en Juan B. Justo Nº 1460/ 1468 ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y en segunda convocatoria para una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) elección de dos socios presentes para firmar el acta de asamblea que deberá ser redactada.
2º) elección de nuevo directorio de la sociedad.
3º) ratificación de convenio de honorarios celebrados con los profesionales de la sociedad".
Juez - Pedro Fos Zuñiga
Secretaria. Nancy Edith Boronat
e. 14/08/2006 Nº 48.456 v. 18/08/2006

SIF AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de setiembre de 2006 a las 10.00 hs. en Defensa 613 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Dar por finalizada la actuación del Síndico titular y del suplente, elegidos en la asamblea de fecha 22/06/2005 en cumplimiento de disposiciones vigentes por superar el capital el importe de $ 2.100.000.- al haberse fijado en la Disposición 6/06 de la Subsecretaría de Asuntos Registrales, que esa obligación corresponde a las sociedades con un capital de $ 10.000.000.- o más;
3°) Aprobar la gestión del Síndico titular durante el período que duró su mandato (diciembre 2005 a la fecha de esta asamblea) y
4°) Fijación de los honorarios del Síndico titular por el período de su mandato.

Suscribe la presente el Sr. Jean Claude Darsonville en carácter de Presidente según Acta de Asamblea y Directorio de fecha 30 de marzo de 2004.
Presidente - Jean Claude Darsonville

Certificación emitida por: Jorge A. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 10/8/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 42.
e. 14/08/2006 N° 2658 v. 18/08/2006

SMURFIT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCAR a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SMURFIT S.A., en primera y

segunda convocatoria para el día 28 de AGOSTO de 2006, a las 15 horas y a las 16 horas, respectivamente, en la Avenida Córdoba Nº 838, piso 9, oficina 18 de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar las razones por la que la Convocatoria se realiza en exceso del plazo previsto por el art. 234 de la Ley de Sociedades;
2º) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31/12/2005;
3º) Considerar el Resultado del Ejercicio.
4º) Considerar los honorarios que corresponden al Directorio por su gestión durante el ejercicio en consideración y en su caso, ratificar el pago de honorarios al Directorio realizado durante el transcurso del ejercicio económico finalizado el 31/12/2005.
5º) Considerar la designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
6º) Tratar la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio concluido el 31/12/2005. Designar tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, con mandatos por el término de un ejercicio. Tratar la asignación de honorarios para la Comisión Fiscalizadora, en compensación de sus funciones por el ejercicio finalizado el 31/12/2005.
7º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta de asamblea.

Presidente: Carlos Julio Barrozzi Mulki, D.N.I. Nº 93.691.446, nombrado por Asamblea General Ordinaria de Smurfit S.A. celebrada el 30 de mayo de 2005 y designado Presidente por Acta de Directorio de Smurfit S.A. del 10 de junio de 2005.
Escribana – María Alejandra Borelli

Certificación emitida por: María Alejandra Borelli. Nº Registro: 21. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 86.
e. 11/08/2006 Nº 17.486 v. 17/08/2006

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB SA

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de Solar de Bosque Country Club S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 02/09/06, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A. (Kid House) sito en Ruta 58 Km 6.5 de la localidad de Canning, partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del Balance.
3°) Informe sobre Gestión del Directorio
4°) Creación de comisión de trabajo en forma conjunta con los barrios vecinos con la finalidad de optimizar los servicios a través de una cooperativa.
5°) Designación de los nuevos integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas.
6°) Designación de integrantes de la Comisión de Arquitectura.
7°) El Directorio presentará un informe sobre lo actuado hasta ese momento.
8°) Designación de los integrantes del nuevo Directorio.
Canning, 3 de Agosto de 2006.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a ustedes que notifiquen a la Administración por escrito la concurrencia a la misma hasta el día 31/08/06 inclusive.

Les informamos a todos los propietarios que el Balance General que será tratado en la próxima asamblea, está a vuestra disposición en la oficina de la administración. Designado según acta Nro. 12 de fecha 28 de Agosto de 2004.
Presidente - Eugenio Eksharo

Según acta N° 12 de fecha 28 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Luis Edmundo Tiscornia. Nº Registro: 3. Fecha: 4/8/2006. Nº Acta: 262. Libro Nº: 29.
e. 14/08/2006 N° 4166 v. 18/08/2006

"T"

TAPAUS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el día 31 de Agosto del 2006, en la sede social de la empresa, calle Sarmiento 930 Piso 8º, of. "B" Cap. Fed., a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los documentos que cita el inciso 1º del articulo 234 de la Ley 19550 correspondientes a el período de actividades finalizado el 30 de abril de 2006.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Análisis de las medidas que adoptará el Directorio a fin de intentar revertir la situación expuesta en el Balance y Estado de resultados.
5º) Cumplimentar el canje de acciones emitidas por los nuevos títulos representativos del Capital Social por $ 1.500.000.

AMADEO EDUARDO TRAVERSO. Director Titular autorizado por Acta de Directorio Nº 17 del 31/07/2006, obrante al folio 17 del libro de actas de Directorio rubricado bajo el Nº 21458-03 de la IGJ con fecha 24/04/2003, con la intervención de la Escribana Dalia Carmen Dulcich registro notarial Nº 1226 de la Ciudad de Buenas Aires.

Certificación emitida por: Silvia M. Esposito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 03/08/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 46.
e. 14/08/2006 Nº 68.703 v. 18/08/2006

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de septiembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Reducción del capital social por cancelación de 2.355 acciones propias en cartera correspondientes a la clase B, es decir de $ 1.746.052.429 a $ 1.746.050.074.
3º) Reducción voluntaria del capital social (art. 203 de la Ley Nº 19.550) en $ 1.047.630.044,4, es decir, de $ 1.746.050.074 a $ 698.420.029,6, ad-referendum de la autorización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Pago en efectivo a los accionistas de $ 0,60 por cada acción de v$n 1, cambio del valor nominal de la acción de v$n 1 a v$n 0,10 y entrega de cuatro nuevas acciones de v$n 0,10 por cada acción de v$n 1 que poseían. Consideración de los Estados Contables al 30 de Junio de 2006 y demás documentación contable, a los efectos de la reducción del capital social. Reforma, del Artículo Cuarto-del Estatuto Social en relación con el valor nominal de las acciones. Delegación en el Directorio de las facultades de determinar las condiciones para la efectiva puesta a disposición de los fondos correspondientes a la reducción de capital y cualquier otra cuestión que resulte necesaria y/o conveniente a los efectos de implementar la reducción del capital en los términos y condiciones expuestas, tanto en mercados locales como extranjeros. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17º, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 1 de septiembre de 2006, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Designado por Asamblea Nº 50 del 21/04/06 y Directorio Nº 167 del 28/04/06.
Presidente – Mario E. Vázquez

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 15.
e. 11/08/2006 Nº 17.490 v. 17/08/2006

"V"

VANTRADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria simultánea, para el 4/09/06, a las 8 y 9 hs. respectivamente, en Avda. de Los Constituyentes 1556, Pacheco, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la rúbrica de los nuevos libros.
2º) Determinación del número de Directores y designación.
3º) Análisis del contrato de licencia de uso de marca celebrado por la sociedad y gestiones del directorio al respecto.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 L. Sociedades. Federico Santiago Perlberger.

Presidente del Directorio conforme estatuto Escritura 211 del 3/7/95 Registro 77, Ciudad de Buenos Aires y manifestación de vigencia.

Certificación emitida por: María Marcela Buira. Nº Registro: 1. Fecha: 4/08/2006. Nº Acta: 388. Libro Nº: 60.
e. 10/08/2006 Nº 48.321 v. 16/08/2006

"W"

WARTH S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

CITASE a los señores accionistas de "WARTH SACII" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/09/2006, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día, a las 09:30 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Simbron 4312, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/03/06.
3º) Honorarios Directorio.

Pedro Warth presidente electo en asamblea General Ordinaria de fecha 14/09/2004, según consta en Acta de asamblea Número 1 RUBRICA NÚMERO B26565 DE FECHA 20/09/68. El Directorio.
Presidente - Pedro Warth

Certificación emitida por: Eduardo De la Fuente. Nº Registro: 8. Fecha: 1/08/2006. Nº Acta: 270. Libro N°: 9.
e. 14/08/2006 Nº 48.444 v. 18/08/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Aguirre Liliana domiciliada en Av de los Incas 4305 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Gomez Andres domiciliado en Av Libertador 2690 Olivos Bs As del rubro Quiosco sito en Cdad de la Paz 2477 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 11/08/2006 Nº 48.375 v. 17/08/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Guillermo Martinez domiciliado en Tucuman 1331 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Orentrajch-Larroque Gabriel domiciliado en Tomkinson 2528 San Isidro Bs As rubro Imprenta (501.347) Librería (603.210) fotocopias locutorio (604.040) sito en Tucuman 1331 Cap Fed reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 11/08/2006 Nº 48.374 v. 17/08/2006

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa: Francisco CONFORTI, domicilio Gurruchaga 996, Capital Federal vende a Diego Pablo De ELÍA, domicilio Av. Eva Perón 1319, piso 11°, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro Garage Comercial, sito en esta ciudad, Avda. JUAN de GARAY 3560, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 14/08/2006 N° 69.025 v. 18/08/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap Fed avisa que el Sr Juan Carlos Bonorino, domiciliado en calle Teodoro Garcia Nº 2468 Cap. Fed. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet y Varios sito en calle Av. Triunvirato 4135 Cap Fed a la Sra Marisol Rodriguez domiciliado en la calle Aconcagua Nº 300 Maq. Salvio Prov. de Bs. As.. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 11/08/2006 Nº 62.346 v. 17/08/2006

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: "María Gabriela Rodríguez – Carina Cecilia Terraneo S.H.", domiciliada en Formosa 302, Cap. Fed., vende, y transfiere libre de deuda el fondo de comercio de su Farmacia sita en Formosa 302/308 Cap. Fed. a "Carina Cecilia Terraneo – Roberto Aníbal Branzuel – Miguel Angel González – S.H.", domiciliada en Formosa 302 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 15/08/2006 N° 62.507 v. 22/08/2006

Stella Maris Otazua, con domicilio en Costa Rica 4427, Cap. Fed., vende el fondo de Comercio de el Establecimiento Geriátrico ubicado en la calle Paraguay 2556, Cap. Fed., a Marcela Fabiana Mele, domiciliada en Corro 285, 1er. P., Cap. Fed. Oposiciones de ley en Paraguay 2556, Cap. Fed.
e. 11/08/2006 Nº 48.355 v. 17/08/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84 con oficina en Callao 420 3º C Cap Fed avisa que el Sr. Luis Maria Flores, domiciliado en la calle Suarez 1507 Piso Nº 4 Dpto. "B", Cap Fed. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio y varios, sito en calle Peron 820 Cap Fed a el Sr. Pablo Caviglia domiciliado en la calle Mendoza 2281 PB "D" Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 11/08/2006 Nº 62.347 v. 17/08/2006

Juan Matias Jimenez, Contador Público, T° 281 F° 204, con oficinas en Sucre 2346 piso 2° Departamento C, C.A.B.A. avisa que GAMAMED S.A. con domicilio Nicasio Oroño 2592 C.A.B.A. transfiere a DROXEN S.A. con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 801 C.A.B.A. libre de toda deuda un fondo de comercio del ramo farmacia denominado "FARMACIA GRPHARMA" sito en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 801 C.A.B.A. Reclamos de Ley en Sucre 2346 piso 2° departamento C, C.A.B.A.
e. 15/08/2006 N° 62.448 v. 22/08/2006

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. Fed. avisa que Jorge Antonio Caputo con domicilio en Yerbal 1007 Cap. Fed. vende y transfiere sin personal a Verónica Jurschan domiciliada en Artigas 3579 Cap. Fed. su fondo de comercio de Com. Min. de productos aliment. en general, com. min. de bebidas en general env., com. min de golosinas env. (kiosco), s/exp. 063906/90 sito en Yerbal 1007 PB Cap. Fed., reclamos de ley Cabildo 546 Cap. Fed.
e. 15/08/2006 N° 48.538 v. 22/08/2006

Alberto Guzman, martillero con of. en Alicia Moreau de Justo 2050 of. 328, Cap. Fed. avisa que Gonzalo Alvarez, dom. Zarraga 3568, Cap. Fed. vende cede y transfiere su negocio de salón de fiestas infantiles, sito en Zarraga 3568, Cap. Fed. libre de deuda, gravamen y personal, a Susana Noemi Muñoz, dom. Av. Gral. Paz 5184 M12 PB "E", Cap. Fed. rec/de ley en oficinas.

e. 15/08/2006 N° 48.484 v. 22/08/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

Areas Argentina S.A.

Food Port S.A.

Silian S.A.

Multimarca S.A.

Areas Argentina S.A., Reg. Nro: 1.671.955 con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de octubre de 1999 bajo el Nº 15.809, Libro 7, Tomo - de Sociedades Por Acciones, Food Port S.A., Reg. Nro: 1.689.871, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de diciembre de 2000 bajo el Nº 18.348, Libro 13, Tomo - de Sociedades Por Acciones, Silian S.A., Reg. Nro.: 1.657.102, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de octubre de 1998 bajo el Nº 12.054, Libro 3, Tomo - de Sociedades Por Acciones, Multimarca S.A. 1.625.568, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de septiembre de 1996 bajo el Nº 9.303, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias unánimes de Accionistas del 16/06/06 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual Areas Argentina S.A. incorpora a Food Port S.A., Silian S.A. y Multimarca S.A. todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 19/05/06. 2. Valuación del activo y del pasivo de Areas Argentina S.A (sociedad incorporante) 2.1. Antes de la fusión según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/03/06: Activo: $ 2.245.743,56. Pasivo: $ 3.468.124,29. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 28.748.058,05. Pasivo: $ 27.802.730,66. 3. Valuación del activo y del pasivo de Food Port S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/03/06: Activo: $ 10.585.715,14. Pasivo: $ 7.099.338,52. 4. Valuación del activo y del pasivo de Silian S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/03/06: Activo: $ 17.815.643,69. Pasivo: $ 10.408.402,11. 5. Valuación del activo y del pasivo de Multimarca S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/03/06: Activo: $ 19.153.615,06. Pasivo: $ 27.879.525,14. 6. CAPITAL. 6.1. El capital social de Areas Argentina S.A. (sociedad absorbente) luego de la fusión: $ 29.696.920. 6.2. El capital social de Areas Argentina S.A. (sociedad absorbente) luego de la capitalización de la cuenta de ajuste de capital de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas: $ 35.290.660. 6.3. El capital social de Areas Argentina S.A. (sociedad absorbente) luego de la capitalización de los aportes de capital existentes en las sociedades absorbidas: $ 37.317.250. 6.4. El capital social final de Areas Argentina S.A. (sociedad absorbente luego de la reducción de capital social: $ 945.330. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, Areas Argentina S.A., Food Port S.A., Silian S.A. y Multimarca S.A.: Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizada por actas de asamblea de de Arcas Argentina S.A., Food Port S.A., Silian S.A. y Multimarca S.A. de fecha 16 de junio de 2006.

Autorizada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 15/08/2006 Nº 69.199 v. 17/08/2006

ARGEMOFIN Sociedad Anónima

Tucumán 255 Piso 4to. "A" C.A.B.A. Inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Número 2529 al folio 273 del Libro 61 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Se comunica, que con motivo de la liquidación final de la sociedad, fueron restituidos los Aportes Irrevocables realizados por los señores accionistas, hasta la suma del Patrimonio Neto final resultante de dicha liquidación, que fue de $ 157.102,33. Guillermo Alcobre - Liquidador - Comisión Liquidadora - designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de noviembre de 2005.

Comisión Liquidadora - Guillermo Alcobre

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 7/8/2006. Nº Acta: 976.

e. 14/08/2006 N° 48.438 v. 16/08/2006

"C"

CHEMIC S.A.

CHEMIC S.A. Sede Social: Viamonte 1465, Piso Décimo Oficina 101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta Reg. Púb. Com. el 13/06/66 bajo el Nº 1197, Fº 107 libro 61 Tomo A; modificaciones del: 25/08/78, inscripta el 12/02/80 bajo el Nº 167 Libro 93 Tomo A; del 31/05/84, inscripta el 27/10/86 bajo el Nº 7005 Libro 102 Tomo A; del 06/04/1992, inscripta el 19/11/92 bajo el Nº 11219 Libro 112; del 05/06/96, inscripta el 10/10/96 bajo el Nº 9864, Libro 119, Tomo A; y del 28/12/01 inscripta el 21/10/03 bajo el Nº 15.186 del Libro 23 de sociedades por acciones. Según arts. 10, 83 y 204 Ley 19.550, ampliando edictos del 01/02/06, 02/02/06 y 03/02/06 de Asamblea Extraordinaria Unánime del 13/12/2005 que aprueba la reducción voluntaria del capital social, se comunica por 3 días que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 16/01/2006 se aprobó Informe del Contador Público omitido en aquella y se rectifica Patrimonio Neto Post Reducción: $ 621.758,33. Oposiciones: Martín y Omar 270, San Isidro de 11 a 16.30 hs.- Jorge Rafael Iriberri. Presidente según Acta de Directorio Nº 248 del 02/02/04.-

Certificación emitida por: M. Mercedes Canavessi. Nº Registro: 60. Nº Acta: 171. Libro Nº: 16.

e. 15/08/2006 Nº 17.536 v. 17/08/2006

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

Comunica por tres días que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 05 de junio de 2006, se resolvió la restitución del aporte irrevocable efectuado en la Sociedad por la suma de US$ 27.733.755,94. En consecuencia conforme al artículo 271 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 07/05 y los artículos 204 y 83 inc. 3° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se informa: a) Denominación: ECO DE LOS ANDES S.A. b) Sede Social: Av. Del Libertador 498 - piso 26° - Ciudad de Buenos Aires. c) Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Con fecha 18 de mayo de 1999, bajo el N° 8332, del Libro 5 de Sociedades por Acciones. d) Fecha de realización del aporte y monto del mismo: con fecha 18 de agosto de 2005 Nestlé Waters realizó un aporte irrevocable por el importe de US$ 27.733.755,94 (dólares veintisiete millones setecientos treinta y tres mil setecientos cincuenta y cinco con 94/100 ctvos.). d) Asamblea que no aprobó la capitalización: Acta de Asamblea General Extraordinaria del 05/06/2006. e) Valuación del Activo y del Pasivo sociales a la fecha de aceptación del aporte irrevocable efectuada por acta de Directorio del 12 de diciembre de 2005:

	al 12/12/2005
• Activo	$ 90.442.352
• Pasivo	$ 15.409.832

f) Monto del patrimonio neto de la sociedad a la fecha de aceptación del aporte irrevocable y computándose éste:

	al 12/12/2005
• Patrimonio Neto	$ 75.032.520

Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10.00 a 18.00 hs. El señor Gustavo Luis Castelli designado director de la sociedad por acta de asamblea ordinaria del 04 de mayo de 2006, y presidente de la sociedad por acta de directorio de fecha 04 de mayo de 2006, está autorizado a suscribir el presente documento.

Director - Gustavo Luis Castelli

Certificación emitida por: María José Pisani Salas. Nº Registro: 3. Fecha: 4/8/2006. Nº Acta: 282. Libro Nº: 87.

e. 14/08/2006 N° 48.436 v. 16/08/2006

"G"

Geresa Holding S.A.

Inversora Multimarca S.A

Geresa Holding S.A. Reg. Nro: 1.678.850 con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de marzo de 2000 bajo el Nº 4.444, Libro 10, Tomo de Sociedades Por Acciones y Inversora Multimarca S.A. Reg. Nro: 1.657.769 con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de noviembre de 1998 bajo el Nº 12.722, Libro 3, Tomo - de Sociedades Por Acciones, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias unánimes de Accionistas del 16/06/06 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual Geresa Holding S.A. incorpora a Inversora Multimarca S.A. todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 19/05/06. 2. Valuación del activo y del pasivo de Geresa Holding S.A (sociedad incorporante) 2.1. Antes de la fusión según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/03/06: Activo: $ 34.681.695,35. Pasivo: $ 14.645.234,84. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 32.808.454,82. Pasivo: $ 14.923.121, 58. 3. Valuación del activo y del pasivo de Inversora Multimarca S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/03/06: Activo: $ 11.503.397,39. Pasivo: $ 13.654.524,66. 4. CAPITAL. 4.1. El capital social de Geresa Holding S.A. (sociedad absorbente) luego de la fusión: $ 30.720.137. 4.2. El capital social de Geresa Holding S.A. (sociedad absorbente) luego de la capitalización de la cuenta de ajuste de capital de la sociedad absorbente: $ 41.981.932. 4.3. El capital social de Geresa Holding S.A. (sociedad absorbente) luego de la capitalización de los aportes de capital existentes en Inversora Multimarca S.A. y en la sociedad absorbente: $ 50.217.809. 4.5. El capital social final de Geresa Holding S.A. (sociedad absorbente luego de la reducción de capital social: $ 17.885.334. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, Geresa Holding S.A. e Inversora Multimarca S.A.: Suipacha 1111, Piso 18; Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizada por actas de asamblea de de Geresa Holding S.A. y Inversora Multimarca S.A. de fecha 16 de junio de 2006.

Autorizada – Alicia Codagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2006. Tomo: 45. Folio: 217.

e. 15/08/2006 Nº 69.111 v. 17/08/2006

"H"

HOTELERA AMERICANA S.A.I.I.C. y F.

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria celebra da el día 10 de enero de 2006 resolvió el aumento de capital social a $ 2.000.000 mediante la emisión de $ 1.000.000 de accciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 c/u y un voto por acción. La presente se efectúa cumpliendo con lo establecido en el Art. 194 párrafo 3º de la ley 19.550. Estela Maris López y Rivas. Vicepresidente. Designada por acta de asamblea Nº 42 del 16/12/2004.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 62.

e. 15/08/2006 Nº 48.515 v. 17/08/2006

"K"

KELMER S.A.

La sociedad domiciliada en Olazábal 4327, Cap. Fed., inscripta en IGJ el 3/5/88 Nº 2576 Lº 105 Tº A de S.A. recibió con fecha 31/12/95 aportes irrevocables para Futuro Aumento Capital de los accionistas por $ 30.000.- El 31/10/05 la Asamblea Extraordinaria no aprobó su capitalización y resolvió su restitución, teniendo a la fecha de aceptación de los aportes, las siguientes valuaciones Capital Social: $ 6.- Ajuste del Capital: $15.814,70.- Aportes Irrevocables Futuro Aumento Capital: $ 30.000,- Reserva Legal: $ 6.- Resultado del Ejercicio: $ 107.701,31.- Resultados No Asignados: $ 104.927,85.-Total Patrimonio Neto resultante de la certificación de fecha 24/7/06: $ 258.455,86 Oposiciones de Ley en Pje. Del Carmen 791, 3º piso, Oficina A, Cap. Fed. Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 25/10/04.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 09.

e. 14/08/2006 Nº 69.244 v. 16/08/2006

"L"

LEDAL S.A.

Con domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 612, 3º Piso de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro, Registro Público de Comercio, el 24/08/1972 bajo el Nº 3087; Fº 377, Lº 76, Tº "A" de estatutos de sociedades Anónimas. Comunica la reducción de su capital social según balance especial al 15/06/2006, aprobado y ratificado por asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 20/06/2006. Capital anterior a la reducción: $ 2.220.000, importe reducido $ 1.510.000. Capital posterior a la reducción $ 710.000. La valuación al 15/06/2006 del activo y pasivo, respectivamente es la siguiente: Antes de la reducción; Activo $ 4.260.476,98, Pasivo $ 1.604.390,82. Posterior a la reducción; Activo $ 2.750.357,87, Pasivo $ 1.604.269,71. Patrimonio Neto anterior a la reducción $ 2.656.088,16. Patrimonio Neto posterior a la reducción $1.146.088,16. Las oposiciones se recibirán en la sede social Marcelo T. de Alvear 612, 3º Piso de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10,00 horas a 13,00 horas. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. Tº XI Fº 165, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/06/2006.

Abogada - Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2006. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 14/08/2006 Nº 69.052 v. 16/08/2006

"O"

OLZAN S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/7/05, Olzan S.A., con domicilio en Av. Rivadavia 5594 5º Piso Departamento "A" C.A.B.A., inscripta en le Registro Público de Comercio el 1/7/02 bajo el Nº 6531 Lº 17 Tº de Sociedades por Acciones, resolvió restituir parcialmente aportes irrevocables por la suma de $ 107.800. Activo y pasivo al 31/5/05: $ 1.243.289,82 y $ 492.560,39. Juan Pablo Meluso, autorizado por la asamblea del 28/7/05.

Abogado – Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2006. Tomo: 66. Folio: 736.

e. 14/08/2006 Nº 69.053 v. 16/08/2006

"P"

Peugeot Citroën Argentina S.A.

De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley Nº 19.550, se comunica por el término de ley que la asamblea general extraordinaria de Peugeot Citroën Argentina S.A. celebrada el 14 de junio de 2006 resolvió aumentar el capital de la sociedad por hasta cincuenta y un millones de pesos y que la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 17 de julio de 2006 resolvió aumentar el capital de la sociedad por hasta ciento un millones de pesos adicionales. En consecuencia el período de suscripción preferente se iniciará para la suscripción de acciones por un monto total de ciento cincuenta y dos millones de pesos. La integración de las acciones se realizará ante Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en sus sucursales en el interior del país, mediante cheque a la orden de Caja de Valores S.A. al momento de la suscripción o mediante la integración en dinero o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de fi-

nalización del período de suscripción preferente. Los accionistas que deseen integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de deudas deberán hacérselo saber a la sociedad (atención Sr. Luis Daniel Pereyra) en el período antes referido. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer sobre las nuevas acciones suscriptas, correspondientes al aumento de capital social resuelto en la asamblea del 14.6.06, por hasta un monto de $ 51.000.000 y en la asamblea del 17.7.06, por hasta un monto de $ 101.000.000, lo que representa un monto total de $ 152.000.000 dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 15 horas, ante Caja de Valores S.A. Las facultades del Sr. Gustavo Soloaga surgen del acta de asamblea general ordinaria de fecha 29/5/06 y del acta de directorio de fecha 29/5/06. El Sr. Gustavo Soloaga firma el presente edicto en ejercicio de la presidencia en ausencia de los Sres. Presidente y Vicepresidente 1º de la sociedad.

Vicepresidente 2° – Gustavo Soloaga

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 27/07/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 124.

e. 15/08/2006 Nº 48.540 v. 17/08/2006

PROYECTO CARLOS PELLEGRINI S.A.

PROYECTO CARLOS PELLEGRINI S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1427, Piso 3º, Capital Federal, inscripta en I.G.J. el 01/03/99, Nº 2824, Lº 4, Expediente 1.662.610, en cumplimiento de lo dispuesto por las Resoluciones (IGJ) 25/04, 1/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, comunica que con fecha 31/05/99; 31/08/99; 28/02/00; 30/04/00; 08/08/00; 12/12/00; 31/03/01; 30/04/01 y 28/01/03 ha restituido a los Accionistas, Aportes Irrevocables de Capital, sobre un total aportado de $. 4.905.269,06, la suma de $. 2.044.850,00, quedando un remanente de $. 2.860.419,06, monto este que según lo resuelto por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 07/09/05 ha decidido capitalizar. Se hace saber que la valuación del Activo y Pasivo al 30/04/99 ascendía a $. 109.964,00 y $. 1.784,00, respectivamente y al 30/04/03 la valuación del Activo y Pasivo ascendía a $. 4.057.402,10 y $. 111.237,06, respectivamente. El monto del Patrimonio Neto a la fecha de aceptación de los aportes recibidos ascendía a $. 108.180,00 y luego de la última devolución efectuada el Patrimonio Neto ascendía a $. 3.946.165,04, según certificación contable establecida por el inciso 3º del artículo 5º de la Resolución (IGJ) 25/04. Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 17 horas.- Jorge Alfredo Young, Presidente según surge de las actas de asamblea y directorio, ambas del 30/09/04, transcriptas a fojas 59 y 60 del libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Angel Francisco Ceravolo. Nº Registro: 1862. Nº Matrícula: 4538. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 2.

e. 15/08/2006 Nº 69.174 v. 17/08/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Publico Pablo Hiriart, Fº 224, Lº 79 con domicilio en Paraná 976 piso 6º, Cap. Fed., designado por acreedor hipotecario en tramite de ejecución en Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 51 Sec. única sito en Uruguay 714, 2º piso de Cap. Fed. Autos: "BANKBOSTON N.A. C/BRANDONI, SANTIAGO S/EJECUCION HIPOTECARIA LEY 24.441". expte. 96627/03 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico 3 días en Boletín Oficial que remataré públicamente el 23 de agosto de 2006, a las 14:00 hs. en punto ante escribano publico en calle Perón 1233, de Cap. Fed., inmueble sito en calle 102 esquina 13 sin nro. municipal a la vista entre los inmuebles con entrada por el nro. 289 de la calle 102 y nro. 3057 de la calle 13 de la ciudad y partido de Mercedes, prov. de Bs As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. B, Manz. 151 t, Parc. 1a. Matrícula 14854. Superficie terreno 220,51m2. BASE: $ 115.911,79.- CONDICIONES DE VENTA: contado efectivo y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3% a la firma del boleto de compraventa. Saldo de precio abonar en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta en el Estudio Moltedo, en Sarmiento 643, piso 7º, Cap. Fed., de 12 a 18 hs. con los recaudos del art. 62 de la ley 24441. Los impuestos tasas y contribuciones se estará a lo previsto en P. Civil "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipot." de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio se realizará por el Escribano que designe el acreedor. Deudas: Rentas $ 7.386,10 al 30/9/05; Municipal $ 985 al 25/10/05; OSN fuera de área. Según constatación, realizada por escribano el 01/03/2006, deshabitado. Es una casa de 1 planta en esquina con entrada por las 2 calles, sobre calle 13 la entrada principal; tiene liv-com., cocina amplia sin muebles, lavadero, baño de servicio, 4 dormitorios, 2 baños compartimentados, garaje, jardín con entrada de auto sobre calle 102; presenta estado de total abandono, sin artefactos de sanitarios y gas, y ambientes deteriorados. Visitar 21 y 22 de agosto de 2006 de 12 a 18 hs. No se acepta la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto de compra-venta, con excepción de las que se otorguen mediante escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Si no hay postores nuevo remate el 30/08/2006 a las 14.00 hs. en punto con base reducida en un 25%, si tampoco hay postores a la 1/2 hora sin base. Informes 4742-5090.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 15/08/2006 Nº 62.583 v. 17/08/2006

El Martillero Publico Pablo Hiriart, Fº 224, Lº 79 con domicilio en Paraná 976 piso 6º, Cap. Fed., designado por acreedor hipotecario en tramite de ejecución en Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil Nº 51 Secret. única sito en Uruguay 714, 2º piso de Cap. Fed. Autos: "BANKBOSTON N.A. C/BRANDONI, SANTIAGO S/EJECUCION HIPOTECARA LEY 24.441", expte. 96626/03, de conformidad con lo dispuesto por art. 57 y conc. ley 24.441, comunico 3 días en Boletín Oficial que rematare públicamente el 23 de agosto de 2006 a las 13.45 hs. en punto ante escribano publico en Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble sito en la esquina de la calle 17 y 26, entre los inmuebles con nro. 618 por calle 17 y 386 de la calle 26, localidad y partido de Mercedes, prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B; Manz. 181, Parcela 15. Matrícula 10397. Superficie 187,77m2. BASE: $ 82.910,62. CONDICION DE VENTA: contado, efectivo y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3% a la firma del boleto de compraventa. Saldo de precio a abonar en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, en Estudio Moltedo sito en Sarmiento 643, piso 7º, Cap. Fed., de 12 a 18 hs. con los recaudos del art. 62 de la ley 24441. Impuestos tasas y contribuciones se estará a lo previsto en P. Civil "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot." de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio se realizará por el Escribano que designe el acreedor. Deudas: Municipal $ 812 al 6/6/05; Rentas $ 3.151,20 al 30/4/05; OSN. Fuera de area al 19/5/05. Según constatación, realizada por escribano el 13/09/2005, ocupado por el demandado como propietario. Es un inmueble edificado en linea municipal en esquina, de más de 100 años, con entrada a un local dividido en 2 ambientes y otra entrada a la vivienda que tiene, escritorio, coc. com., baño con ducha y patio descubierto. En PA. 1 habitación, se sube por escalera caracol. El local esta vació y sin funcionamiento. Todo en mal estado de conservación. Visitar 21 y 22 de agosto de 2006 de 12 a 18 hs. No se acepta la compra en comisión, ni cesión de boleto de compraventa, con excepción de las que se otorguen por escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Si no hay postores nuevo remate el 30/8/2006 a las 13.45 hs. en punto con base reducida en un 25%, si tampoco hay postores a la 1/2 hora sin base.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 15/08/2006 Nº 62.584 v. 17/08/2006

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-815-0711, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 22 de agosto de 2006, a las 14,45 hs. con una base de $ 85.722,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 24 de agosto de 2006 a las 14,45 Hs. con una base reducida en un 25 %, es decir $ 64.291,50 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Bogado 3043 (Hoy 3035) entre Revoredo y Prudan, Localidad de Castelar, Partido de Moron, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. B. Manz. 112. Parc. 26. Matricula: 54.605. Superficie: 675 mts2. 376080 milimetros. De acuerdo la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un inmueble pintado en su exterior de color rosa, con pequeño jardin y rejas al frente y se desarrolla en dos plantas. En la planta baja tiene entrada para autos de lajas y garage para dos automóviles. En la planta baja, se ingresa a una recepción con pisos de cerámicos, y desde allí al living comedor, que tiene ventana a la calle y sus pisos son de madera. Cuenta asimismo con un cuarto con placard y pisos de ceramicos. También en la planta baja, hay un baño completo, con ante baño, con ventana al exterior y muebles de bajo mesada. La cocina es comedor, con dos ventanas al jardin del fondo, con muebles de formica. La cocina esta hecha a nuevo. Posee un gran jardin en donde hay un galpón para guardar cosas y un lavadero con pileta de lavado. Por una escalera de cerámicos, se accede a la planta alta, en donde hay tres dormitorios uno al frente y los otros dos al contra frente con placares, dos con pisos de madera flotante y uno alfombrado, este último tiene vestidor de madera y un baño en suite con bañadera con yacuzzi. En esta planta hay otro baño completo, con ventana al frente. a todos los ambientes de la planta alta se accede por un hall distribuidor, que tiene los pisos de cerámicos y un placard. En el acto de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Marta Isabel Santillan, L.C Nro. 4.522.233, manifestando habitar el inmueble conjuntamente con sus dos hijas, en caracter de inquilinas, no exhibiendo instrumento que asi lo acrediten. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipalidad de Moron al 12-9-05 $ 7.417,20. Dir. Prov. de Rentas al 30-6-05 $ 5.148,60. O.S.N al 29-4-05 No registra deuda. Aguas Arg. al 3-4-03 $ 10,78. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30 %. Comisión 3 %. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 18 y 21 de agosto de 2006 de 14,00 a 16,00 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 104. sito en la calle Talcahuano 490, 1er. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ FERNANDEZ, ELIAS GUSTAVO Y OTRO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expediente Nro. 93.159/2002.

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 14/08/2006 N° 62.433 v. 16/08/2006

AVISO DE REMATE LEY 24.441. Art. 57 y conc. Se hace saber por TRES DÍAS en autos "Garritani Luis Alberto y otros C/ Muzupappa Saverio y otro s/ Ejec. Esp. Ley 24.441", Expte. N° 6.752/04 (JUZG. NAC. DE PRIM. INST. EN LO CIVIL N° 24, SEC. UNICA, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Cap. Federal), que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 23 de agosto de 2006, a las 14 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Paraje denominado Barrio Ciudad Gral., Juan M. de Güemes, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, edificado en lote de terreno Parc. 15 de la Fracc. V, con Sup. Total de 640,96 m2, designado como Finca N° 13, NOM. CAT.: Circ. VII, Secc. K, Fracc. V, Parc. 15, PART.: 070-263738. MAT.: 13003. Deudas: Rentas Pcia., al 31/01/06, $ 4.517,40; Municipales: al 09/11/05, $ 2.703,11. Es de aplicación el PLEN. CIVIL de FEB/99, "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO S/ EJEC. HIP.". Desocupado. Consta de 3 dormitorios, living comedor, cocina con comedor de diario, y 2 baños. Atrás un ambiente con un baño. Parque arbolado alrededor. Techo tejas. Mal estado de conservación, con signos de humedad, faltando elementos sanitarios. CONDICIONES DE VENTA: CONTADO, EFECTIVO, MEJOR POSTOR. Base: U$S 48.492.- (art. 58 y conc.). De no haber postores por esta base, se hará un segundo remate a la media hora con base reducida en 25%, U$S 36.369.-. Y, de no venderse, se rematará a la media hora siguiente, SIN BASE. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, SELLADO DE LEY: 1%. SALDO: Debe abonarse en calle Venezuela 110, Piso 10° "C" de Capital Federal, dentro de los 5 días de realizada la subasta, en horario a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. No procede la compra en comisión y se debe constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: Días 18 y 22 de agosto de 2006, en el horario de 14 a 16 hs. Alfredo Carlos Bence. Martillero Público Nacional. Matrícula 438, Folio 23, Libro 65. TE: 4773-8019.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
Alfredo C. Beuce, martillero.

e. 15/08/2006 N° 48.526 v. 17/08/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. N° 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Acosta, Pablo Angel s/ Ej Hip", Expte Nro 88.552/02 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 71, Sec. Unica sito en la calle Uruguay 714, P. 6°, de Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 22 de Agosto de 2006 a las 10,30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle 1280, entre 1209 y 1211, Edif. B 3, Piso 1°, Dep. "I", UF 18, Ing. Allan, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. V, Secc. U, Manz. 56, Parc. 10-a, Sub-Parc. 18, Matricula 69025/18. Porc. 0,0216%. S/tot. 80,96mts2. El inmueble consta de: Living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero. En regular estado de conservación. OCUPADO Por una inquilina sin contrato, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN LIBRE. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $1219,99 al 30/05/06, Rentas $ 2047,20 al 31/12/05 A.A y OSN S/D informada. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $26.500. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 26 de Julio de 2006.
Alberto M. del Carril, martillero.
Juan Ruggiero, Coordinador de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 14/08/2006 N° 17.464 v. 16/08/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a JORGE ALBERTO GIL RAMIREZ, de las calidades personales obrantes en

autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por seis meses; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, 864 inc. "d", 871 de dicho cuerpo legal (Ley 22.415) y art. 876 inc. "e", "f", y "h" del Código Aduanero, sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 28-11-09; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a JORGE ALBERTO GIL RAMIREZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió traslado a un lugar donde pueda trabajar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. – HUGO MARCELO SAVIO. Ante mi: EFRAIN ASE.

e. 15/08/2006 N° 520.603 v. 29/08/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a Gonzalo Velarde, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de prisión y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-

2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Enero de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 9 de Junio de 2006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/08/2006 Nº 519.879 v. 17/08/2006

FALLA:

Primero: CONDENAR a ABEL GONZÁLEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, con costas, remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 1º de Agosto de 2009 y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 29 de Marzo de 2006 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.383 v. 25/08/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a NELSON YOVANNY GOYENECHE RAMIREZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y OCHO MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el término de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, in fine, Código aduanero, en función del Art. 864 inc. "d",Id, en grado de tentativa, art. 871, 872 y ccs.Id) con más las inhabilitaciones establecidas por el art. 876 inc. "e" por el tiempo que dure la condena, "f" y "h", Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 03 de marzo de 2.010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a Nelson Yovanny GOYENECHE RAMIREZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaria se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Hugo Marcelo Savio. – René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.381 v. 25/08/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a SANTIAGO FLORES NÚÑEZ, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Estupefacientes, destinado a ser comercializado dentro o fuera del país, previsto y sancionado por el artículo 866 segundo párrafo, en función del artículo 863, del Código Aduanero (ley 22.415 y sus modificatorias) con más las inhabilitaciones establecidas por el artículo 876 id., incisos "E", "F" y "H" id., sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera (Artículo 1026 id), con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Diciembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Santiago Flores Núñez para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Santiago Flores Núñez, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.402 v. 25/08/2006

FALLA:

Primero: CONDENANDO a LINDOMAR MÁLAGA LÓPEZ y BEATRIZ LAZARTE MOREIRA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a las penas de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionarios o empleados aduaneros, miembros de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachantes de aduana, agentes de transporte aduanero o proveedores de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderados o dependientes de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionarios o empleados públicos, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Contrabando de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, 876 incisos "E", "F" y "H", (ley 22.415), en función del artículo 864 inciso "A", con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Marzo del año dos mil diez, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Lindomar Málaga López y Beatriz Lazarte Moreira, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Lindomar Málaga López y Beatriz Lazarte Moreira, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.384 v. 25/08/2006

FALLA:

Primero: CONDENANDO a LINDOMAR MÁLAGA LÓPEZ y BEATRIZ LAZARTE MOREIRA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a las penas de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionarios o empleados aduaneros, miembros de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachantes de aduana, agentes de transporte aduanero o proveedores de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderados o dependientes de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionarios o empleados públicos, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Contrabando de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, 876 incisos "E", "F" y "H", (ley 22.415), en función del artículo 864 inciso "A", con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Marzo del año dos mil diez, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Lindomar Málaga López y Beatriz Lazarte Moreira, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Lindomar Málaga López y Beatriz Lazarte Moreira, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.385 v. 25/08/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a NELLY ORTIZ SEQUEIROS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Noviembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Nelly Ortiz Sequeiros, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Eduardo Sylvester, secretario. — Efraín Ase.

e. 15/08/2006 N° 520.602 v. 29/08/2006

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 275/05, caratulada "WEB SUN S.A. S/ INFR. ART. 302 DEL C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Roberto Fernando Carballo, Ernesto Luis Bernnan, Antonio José Alvarez, Adrián Jorge Meszaros, Juan María de la Vega, María Gabriela Rocca, Fabián Cesar Angelotti, Laura Nora Angelotti y Ricardo Dimas Nuñez, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 22 de junio de 2006.- ... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Juan José Torrente, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar ... notifíquese ... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.) ....-" Fdo.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. secretario.

SECRETARÍA, 8 DE AGOSTO de 2006.

e. 15/08/2006 N° 520.631 v. 22/08/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.); cita y emplaza a LEONARDO NICOLÁS CAFIEL, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, D.N.I. nro. 34.371.681, instruido, de profesión empleado, con último domicilio en la calle Derqui nro. 5.211 de la localidad de Carapachay, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 2.450/05 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Diligenciado, deberá remitirse la constancia pertinente a la sede de esta Fiscalía Federal dentro de las 24 horas de la última publicación con carácter de URGENTE.

San Isidro, 18 de julio de 2.006.

Federico G. Lopez Spada, secretario adjunto.

e. 15/08/2006 N° 520.705 v. 22/08/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9770 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar

de la última publicación a HERNANDEZ LEONARDO EZEQUIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Asimismo informo que se deberá remitir constancia de dicha publicación.
San Martín, 13 de julio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 15/08/2006 N° 520.692 v. 22/08/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9264 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BENITEZ MIGUEL ANGEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Asimismo informe que se deberá remitir constancia de dicha publicación.
San Martín 20 de julio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 15/08/2006 N° 520.691 v. 22/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo Martínez Alvarez, sito en la calle Talcahuano 490, 2° piso Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a los presuntos herederos de Juan Carlos Mancilla, a fin que comparezcan a estar a derecho. El presente edicto deberá ser publicado durante el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de julio de 2006. Nota: El Presente edicto corresponde a los Autos Caratulados "SOTO JULIO ANTONIO c/BENVENUTO SACI s/DS PS Exp. Nro. 60.209/1998.
Buenos Aires, 19 de julio de 2006.
Gonzalo E. R. Martinez Alvarez, secretario.
e. 15/08/2006 N° 48.507 v. 17/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TECNO ALIMENTARIA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. Nº 76712 que se ha dispuesto LLAMAR A MEJORAR LA OFERTA DE COMPRA formulada a fs. 1447 Vta. por la suma de PESOS UN MILLON CIENTO VEINTIDÓS MIL ($ 1.122.000). Dicha oferta consiste en LA COMPRA DE LA PLANTA INDUSTRIAL PRODUCTORA DE PASATS FRESCAS ubicada en la Ciudad de GUALEGUAY, Provincia de ENTRE RIOS, sobre RUTA NAC. 11 alt. KM. 215. Primera Sección Quintas, Plano Catastral 10221. La oferta comprende el INMUEBLE con todas sus instalaciones —sobre terreno de 7 has. 30a. 38ca. y cubiertos 5.000 m2. aprox.—; MAQUINARIA, MUEBLES Y UTILES; MARCAS; y RODADOS (Fiat Regatta 85 año 1987 Dominio C139949922 y Pick Up Peugeot 504 año 1990 Dominio VZH 076). CONDICIONES, MODALIDADES Y APERCIBIMIENTOS: Los que surgen del llamado a mejora de oferta de fs. 1448/50 y las resoluciones pertinentes. IVA sobre el 30% del precio a cargo del comprador, debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de la integración del saldo de precio. DEPOSITO DE GARANTIA: Los oferentes deberán depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos, el equivalente al 10% del monto de la oferta. FECHA DE PRESENTACIÓN: Podrán formularse ofertas que mejoren la que ha dado lugar al llamado, en un monto no inferior a $ 10.000,- hasta el día 1º de Septiembre de 2006 a las 10:00 hs. por ante la mesa de entradas del Tribunal. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes del auto del llamado a mejora de oferta y de las condiciones en el dispuestas, así como de las resoluciones judiciales ampliatorias y/o aclaratorias que pudieren dictarse. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la adjudicación. APERTURA DE LAS OFERTAS: La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las ofertas se efectuará el día 6 de Septiembre de 2006 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. PUJA: Una vez abiertos los sobres y conocidas las ofertas, únicamente los oferentes serán invitados a mejorar las propuestas realizadas. Podrán efectuarse mejoras indefinidamente pero solo serán autorizadas aquellas que superen el monto de $ 10.000,-. SALDO DE PRECIO-POSTOR REMISO: El saldo de precio deberá integrarse en efectivo a los cinco días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado. Si no se depositare el saldo de precio en ese plazo, y sin intimación previa, se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el Art. 584 Cod. Proc. Estará a cargo de quien resulte adjudicatario, abonar en el mismo plazo, la comisión de los martilleros (4% + IVA sobre 1/3 correspondiente al Martillero Galante). EXHIBICION: Los días 23, 24, 25 y 26 de Agosto de 2006, de 10:00 a 16:00 hs. Mayores informes, detalle de bienes y condiciones consultar en el expediente, con los martilleros intervinientes: Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) Tel. (011) 4375-5590; Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) Tel. (011) 4381-3871 y Raquel Bence (CUIT 27-05242732-6) Tel. (011) 4383-9990; o bien con las Sindicaturas: Del Acebo & Rodriguez (01) 4822-0970 y Miguel Weinreiter (011) 4372-4853.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 14/08/2006 Nº 520.593 v. 18/08/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONAPA CIA. NAVIERA PARANÁ S.A. s/QUIEBRA" —expte. 65275—, se ha presentado un Proyecto de Distribución Complementario para el pago de créditos de acreedores laborales verificados y honorarios de los profesionales intervinientes en los procesos laborales, como así también se regularon honorarios a la sindicatura. El plazo para formular observaciones es de diez días a contar de la última publicación.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 15/08/2006 N° 520.654 v. 16/08/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 2006 fue decretada la quiebra de "REASONS SA", en los autos caratulados "REASONS SA S/ QUIEBRA (expedido de quiebra por Bezzi Gabriela Fernanda), Expte. Nº 075664", habiéndose designado síndico al Contador Abraham Elías Gutt, con domicilio en la calle Tucumán 1484, Piso 6 "F", Capital Federal y T.E.: 4371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.09.06. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo; apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a de julio de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 11/08/2006 Nº 520.417 v. 17/08/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PRODUCCIONES DEL SIGLO XXI SRL S/ QUIEBRA (ex pedido por Menacho Melendez maría Teresa)", expte. N° 055275, con fecha 21 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de PRODUCCIONES DEL SIGLO XXI S.R.L. (CUIT: 30-70090338-5), siendo el síndico actuante el Contador MARIELA ADRIANA BELLANI, con domicilio en MARCELO T. DE ALVEAR 1364 3° D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 7 de agosto de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 15/08/2006 N° 520.651 v. 22/08/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "IMAGEN DIGITALIZADA SA S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR ACRON SA)", expte. N° 055047, con fecha 4 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra de IMAGEN DIGITALIZADA S.A. (CUIT: 30-66198507-7), siendo el síndico actuante el Contador ELENA BEATRIZ TANCREDI, con domicilio en ECUADOR 1185 1°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de julio de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 15/08/2006 N° 520.653 v. 22/08/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DIAZ BLANCA NOEMI S/ QUIEBRA INDIRECTA", expte. N° 054792, con fecha 21 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra de BLANCA NOEMI DIAZ (DNI 16.411.417.766), siendo el síndico actuante el Contador JUAN ROQUE TREPPO, con domicilio en SARMIENTO 1183 8° OF. 27/28. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 15/08/2006 N° 520.652 v. 22/08/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27.3.06 se ha decretado la quiebra de Yandemián Gustavo Daniel, DNI 8.488.019, con domicilio en Costa Rica 4684, Planta Baja Local 2 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Mario G. Doctorovich con domicilio en Tte. Gral Juan D. Perón 1610 Piso 5º Dep. A Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28.9.06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 de los días 10.11.06 y 26.12.06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7.9.06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 14/08/2006 Nº 520.505 v. 18/08/2006

Nº 10

EDICTO. El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 20, sito en Avda. Callao 635 P.B. de la Capital Federal, hace saber que el 2 de junio de 2006, en autos "ORIGINAL METAL S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte. 086880, se declaró abierto el concurso preventivo de "ORIGINAL METAL S.A.", CUIT: 30-70835502-6, con domicilio social Av. Córdoba 1432, 7º "A" de la C.A.B.A.. Se ha designado Síndico al Cdr. Eduardo Daniel Gruden, con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 7º piso, de la C.A.B.A. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico hasta el 29/09/06, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. El síndico presentará el Informe Individual el 13/11/06 y el Informe General el 27/12/06. La Audiencia Informativa se celebrará el 30/08/07, a las 11,00 hs. Buenos Aires, julio 20 de 2006. Fernanda A. Gómez, secretaria.- El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", en el diario "Ámbito Financiero" y en el diario "Tiempo" de Tortuguitas, provincia de Buenos Aires.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 15/08/2006 Nº 69.157 v. 23/08/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Juez subrogante, Sec. Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi sito en Av. Callao 635, Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos: "CHEONG EUN AH S/Concurso Preventivo" que con fecha 14/07/06 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CHEONG EUN AH (CUIT 27-92805105-1) cuyo síndico es el Contador Carrillo Anibal Diego, ante el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Juncal 615 Piso 10 "G" (TEL.: 4311-7530/4315-0154) de esta ciudad, hasta el día 06/10/06. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 17/11/06 y 02/02/07, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 29/06/07 a las 11 hs. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC en el Boletín Oficial.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 10/08/2006 Nº 62.384 v. 16/08/2006

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 11, a cargo de la Dra. María Cristina O Reilly, SECRETARIA N° 22, a mi cargo, sito en Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ALEJANDRO F. GONZALEZ S.A. S/QUIEBRA" la sindicatura ha presentado un Proyecto de Distribución de Fondos y que el mismo será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los 10 días a contar desde la última publicación. Asimismo se informa que se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de julio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 15/08/2006 N° 520.609 v. 16/08/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma

Beatriz DI Noto, Secretaría nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SALAFE S.R.L. decretada con fecha 14.7.06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Cortes Luis Alberto, con domicilio en Av. Cordoba 1546 7º piso of "224" (tel. 4814-4947), hasta el día 27.9.06. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-69691034-7.

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Dora Elena Hoffmann, secretaria interina.
e. 14/08/2006 Nº 520.509 v. 18/08/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, a cargo interinamente del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaria Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Figueroa Trebino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, C.A.B.A., hace saber que con fecha 23706/06 en los autos caratulados "COIM S.R.L. /QUIEBRA (Expte. 049527) se ha decretado la quiebra de COIM S.R.L (CUIT 30-66078515-5), fijándose como fecha para que los acreedores presenten al sindico designado Cont. Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º piso "E", C.A.B.A., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 29 DE AGOSTO DE 2006. Asimismo, se hace saber que el sindico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 16 DE OCTUBRE Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2006, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Boletín Oficial.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/08/2006 Nº 520.550 v. 18/08/2006

Juzgado Nacional de 1º Inst. Comercial Nº 17 Secretaria Nº 33 hace saber la apertura con fecha 5/7/06 del Concurso Preventivo de LIBERIAN S.R.L., CUIT 33-68706137-9 habiéndose designado síndico a CPN Angel Vello Vazquez, con domicilio en Paraná 275, 4º piso of. 7, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el 21.09.2006, fijándose para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 03.11.2006 y 18.12.2006 respectivamente, y para el día 27.03.2007, a las 10.00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de julio de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/08/2006 Nº 48.329 v. 16/08/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo interinamente del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernando Mazzoni, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los autos:" Burak, Natalio Jorge s/ quiebra", hace saber por cinco días que el 7 de julio de 2006 se declaró en estado de quiebra a Natalio Jorge Burak, LE 8.550.112, CUIT 20-08550112-8, con domicilio en Montevideo 471, piso 4° B, CABA. Se designó Síndico a la Cra. Beatriz del Carmen Muruaga (art. 64 LC), con domicilio en Agüero 1290, piso 4°, Capital. Se hace saber que está prohibido hacer pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida a que ponga los bienes, documentación y libros de comercio a disposición del Síndico en 24 horas, y se la intima a que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija plazo hasta el 3/10/06 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase plazo para la presentación del Informe Individual (art.35 LC) para el día 15/11/06 y del Informe General (art. 39 LC) el día 29/12/06.

Buenos Aires 4 de julio de 2006.
Maria Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 14/08/2006 N° 520.597 v. 18/08/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 20 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra de DROGUERIA DALETH SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de septiembre de 2004, bajo el número 8446 del Libro 121, de SRL. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DROGUERIA DALETH SRL s/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 7 de del mes agosto de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 14/08/2006 Nº 520.546 v. 18/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 13 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra de Q.M.H. SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26 de noviembre de 2004, bajo el número 10.849 del Libro 21, de SRL. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Q.M.H. SRL s/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de julio de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 14/08/2006 Nº 520.547 v. 18/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato S.S. en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA CENTER PLACK SRL S/ Quiebra" Expte. 52936, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 7 de agosto de 2006.
Esteban Mariño secretario.
e. 14/08/2006 Nº 520.548 v. 18/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia María Villanueva, Secretaria Nº 230, a cargo del suscripto, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, hace saber a CRISTINA DEBORA ALBERT DE GORFINKIEL que en los autos "PHILIPS ARGENTINA SA C/ ALBERT DE GORFINKIEL Y OTROS", se ha dictado sentencia: "Bs. As. 16 de junio de 2004. Y VISTOS: Téngase presente el desistimiento formulado respecto del codemandado Mauricio Tchicourel, a cuyo fin pasen las actuaciones a la Mesa de Entradas de la Excma. Cámara Comercial para que tome nota. Atento el estado de las presentes actuaciones, corresponde dictar la sentencia requerida. A tales efectos, y dados los términos de la obligación instrumentada en el documento en ejecución, resulta de aplicación lo dispuesto en la ley 25.820, sancionada el 19 de noviembre de 2003 y promulgada el 2 de diciembre de 2003, que, sustituyendo el texto del art. 11 de la ley 25.561 estableció, en lo pertinente, que las obligaciones de dar sumas de dinero existentes al 6 de enero de 2002, expresadas en dólares estadounidenses u otra moneda extranjera, no vinculadas al sistema financiero, cualquiera sea su origen o naturaleza, haya o no mora del deudor, se convertirán a razón de un dólar estadounidense igual a un peso, o su equivalente en otra moneda extranjera, resultando aplicable la normativa vigente en cuanto al Coeficiente de Estabilización de Referencia —CER—, o el Coefiente de Variación Salarial —CVS—, o el que en el futuro los reemplace, según sea el caso. Por lo expuesto, mando a llevar adelante esta ejecución contra CRISTINA DEBORA ALBERT DE GORFINKIEL, SALVADOR GUILMAN y ENRIQUE GUILMAN hasta hacerse el acreedor PHILIPS ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS y RADIO íntegro pago del capital reclamado de $ 18.001,66 (art. 3 de la ley 25.820), el que se actualizará de conformidad con lo dispuesto por el art. 1, 3, 8 y concordantes del dto. 214/2002, con más los intereses calculados a la tasa activa sin capitalizar que cobra el Banco de la Nación Argentina —conf. doctrina de los fallos plenarios del fuero en autos S.A. La Razón s/ Quiebra s/ inc. de honorarios— del 27-10-94; y Calle Guevara, Raúl (Fiscal de Cámara) s/ Revisión de Plenario—, del 25-08-03, a partir de la mora ocurrida el 2 de Agosto de 1999 hasta la entrada en vigencia del Dec. ut. Supra citado. A partir de entonces se aplicarán el Coeficiente de Estabilización de Referencia y los intereses calculados a la tasa máxima previstos en el art. 4 del aludido decreto 214/2001, hasta su efectivo pago. Con costas a cargo de la ejecutada (art. 558 del Codigo Procesal). Difiérase, la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes, los que se fijarán una vez agotadas las dos etapas del proceso ejecutivo y sea procedente la misma. Hágase saber que dado que la parte demandada no ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el art. 40 del Cod. Proc., las sucesivas resoluciones se las tendrán por notificado conforme lo dispuesto por el art. 41 del CPCC. Notifíquese y Regístrese... Fdo. Julia Villanueva. Juez." Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2006.
Julia M. L. Villanueva, juez.
Stella M. Timpanelli, secretaria
e. 15/08/2006 Nº 48.527 v. 16/08/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PALMA de CHIMENO MARGARITA s/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 7 de marzo de 2006 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MARGARITA PALMA de CHIMENO (L.C. 292.701), cuyo sindico es Roberto Alfredo Mazzarella, ante el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en la calle Ortega y Gasset 1827 Piso 20, de esta ciudad, hasta el día 16 de octubre de 2006. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 27 de noviembre de 2006 y 8 de febrero de 2007, respectivamente. El periodo de exclusividad vence el día 16 de julio de 2007. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC y en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 11/08/2006 Nº 48.369 v. 17/08/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, (Juez subrogante), Secretaría N° 51 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos CONINDAR SAN LUIS S.A. S/ QUIEBRA se ha presentado el proyecto final de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la Ley 19.551. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Manuel R. Trueba (h.), secretario.
e. 15/08/2006 N° 520.639 v. 16/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez Subrogante, Secretaría N° 51 a cargo del Dr. Manuel Rufino Trueba (h.), sito en Callao 635, Piso 1° de Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 20/07/06, se declaró abierto el concurso preventivo de "TROMEN S.A.", CUIT: 30-68827085-1, siendo designado síndico el Sr. Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio constituido en Carabobo 237, Piso 2°, 9, de Capital Federal, a quien hasta el día 06/10/06 los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Se fijó el día 20/11/06 para la presentación del informe del art. 35 y el 05/02/07 a las 11:00 hs. para la audiencia informativa. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Capital Federal, 10 de agosto de 2006.
Manuel R. Trueba (h).
e. 15/08/2006 N° 62.471 v. 22/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL n° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 18.610/7 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa y encubrimiento (Arts. 42, 162 y 277 del Código Penal).

CITA Y EMPLAZA: a ALICIO RAUL NOGUEIRA SILVERO, paraguayo, alias Eduardo Nogueira Silvero, nacido el día 14 de noviembre de 1.980 en San Juan de Nepousene, hijo de Alicio Raúl y de Martina Silvero, soltero, albañil, con último domicilio conocido en la calle Ortega y la Olavarria s/n, Monte Grande, P.B.A., titular del la C.I. N° 7.701.365, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura.- El auto que ordena el presente dice: "//nos Aires, 31 de julio de 2006.- Por recibido, habida cuenta de la incomparecencia de Alicio Raúl Nogueira Silvero y de lo informado por el Sr. Jefe de la Comisaría de Monte Grande, P.B.A., ORDÉNESE SU CAPTURA al Sr. Jefe de la P.F.A., para que una vez habido se le reciba declaración indagatoria. A tal fin líbrese oficio. Asimismo, cíteselo mediante EDICTOS para que comparezca ante este tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde...". Fdo.: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ. Ante mí: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA.

Buenos Aires, 31 de julio de 2006.
e. 15/08/2006 N° 520.636 v. 22/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 9.782/2006 (A-9598/06) caratulada: "Li Hong Jin s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a Li Hong Jin (indocumentado, nacido el 9 de febrero de 1973 en la República Popular de China, con último domicilio conocido en la calle Formosa 2476, de la localidad de Beccar, pcia. de Buenos Aires), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirte declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nº 1, 7 de agosto de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 14/08/2006 Nº 520.560 v. 18/08/2006

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Rómulo René Quispe Chipana (D.N.I. Nro. 93.070.359, nacido el día 17 de febrero de 1972 en La Paz, República de Bolivia, ocupación artesano, hijo de Mario y de Lidia Chipana), para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 8382/01, caratulados "QUISPE CHIPANA Rómulo René s/falsif. de documento público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria. Bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 6 de julio de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 15/08/2006 N° 520.666 v. 22/08/2006

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Juan Manuel Campodónico para que comparezca ante este tribunal, en la causa N° 16143/04 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su in-

mediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 15/08/2006 N° 520.640 v. 22/08/2006

Nº 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a JOSE RODRIGO VELAZQUEZ, D.N.I. 27.834.192, con último domicilio en calle Gascón 552 de ésta ciudad, a fin de que comparezca ante el Tribunal, dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de julio de 2006.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 14/08/2006 Nº 520.549 v. 16/08/2006

N° 11

"///nos Aires, 18 de julio de 2006.- Sin perjuicio de la certificación realizada por la Actuaria, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, y no pudiendo dar con el paradero de los imputados, cíteselos mediante la publicación de edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación se presente ante este Tribunal a fin de designar defensor, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de designarles al defensor oficial en turno con este Tribunal.-" Fdo.: Claudio Bonadio (Juez Federal), Ante mí: Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los dieciocho días del mes de julio de dos mil seis.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 15/08/2006 N° 520.664 v. 22/08/2006

"///nos Aires, 18 de julio de 2006.- Sin perjuicio de la certificación realizada por la Actuaria, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, y no pudiendo dar con el paradero de los imputados, cíteselos mediante la publicación de edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación se presente ante este Tribunal a fin de designar defensor, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de designarles al defensor oficial en turno con este Tribunal.-" Fdo.: Claudio Bonadio (Juez Federal), ante mi: Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los dieciocho días del mes de julio de dos mil seis.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 15/08/2006 N° 520.665 v. 22/08/2006

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 5

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. Elvira Muleiro, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Fernando Strasser, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta días a la totalidad de los herederos del Sr. Juan Carlos Gimenez Melo para que se presenten en autos "Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto c/ Gimenez Melo, Juan Carlos s/ Proceso de Conocimiento", Expte. 685/04, a sus efectos, ello bajo apercibimiento de aplicar lo dispuesto por el art. 53 del CPCCN. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 2006.
Elvira E. Muleiro, jueza federal.
Fernando Strasser, secretario.
e. 15/08/2006 N° 62.474 v. 16/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, notifica al Sr. Mohamad Khir ROUMIEH (D.N.I. 18.839.951) que, con fecha 30/6/06, se resolvió decretar el sobreseimiento total en la causa Nº 11.442/06 y a su rsepecto, con relación a la presunta infracción a la ley 22.415 que le fuera imputada, con la expresa mención de que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (arts. 336, inc. 3º y 337 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, a los 21 días del mes de julio del año dos mil seis.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 14/08/2006 Nº 520.472 v. 18/08/2006

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 11. Se notifica a María Elena MC ALLISTER que el 30 de junio de 2006 se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la causa en la cual me dirijo y respecto de la nombrada LUCERO y la firma "Mc Allister Imp./Exp. S.A." y en consecuencia se la sobreseyó definitivamente. Dicha resolución fue apelada por la querella, concediéndose el recurso sin efecto suspensivo y, en consecuencia, se emplazó a los interesados a que comparezcan a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada dentro del tercero día a contar desde que las actuaciones tuvieran entrada en aquél. Auto que ordena el presente: "///nos Aires, 21 de julio de 2006. I-... Sin perjuicio de ello, notifíquesela mediante edictos (art. 150 del CPPN)... . (Fdo.) MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".
Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
e. 11/08/2006 Nº 520.425 v. 17/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 2

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Héctor Ceferino ADDAMO, titular del D.N.I. Nº 18.474.806, la resolución de fs. 690 en los autos Nº 1.840/2004 (242), caratulados "BY CLUB SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", la que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 20 de julio de 2.006. I. Existiendo el estado de sospecha al que hace referencia el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Héctor Ceferino ADDAMO (D.N.I. Nº 18.474.806) ... cítese al nombrado por medio de edictos que deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del quinto día de la última publicación de los edictos, a las 10:30 horas, en orden a la presunta comisión del delito previsto por el artículo 1 de la ley Nº 24.769, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber al nombrado que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificado, caso contrario, se le designará al defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, piso 4º de esta ciudad. Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARÍA AGUSTINA CALABRÓ. SECRETARIA".
Buenos Aires, 21 de julio de 2.006.
e. 11/08/2006 Nº 520.416 v. 17/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a Delia Beatriz Usher (titular del D.N.I. N° 24.216.567) a que comparezca por ante esta sede sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2921 caratulada "Cueva, María Claudia (tit. Reg. Autom. Olivos 6) s/ dcia. inf. art. 292 C.P." Dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarada rebelde".
San Isidro, 20 de julio de 2006.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 15/08/2006 N° 520.716 v. 22/08/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a FEDERICO EMILIANO GODOY, D.N.I. nro. 30.161.957 en la causa nro. 4261 instruida por infracción a la ley 23.737, para que el día 22 de agosto de 2006 a las 10 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de San Martín, a fin de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 19 de julio de 2006.- Tiénese presente el contenido del informe actuarial que antecede y toda vez que en la publicación obrante a fs. 74 no consta el apercibimiento en los términos del artículo 150 del C.P.P.N., cítese nuevamente a Federico Emiliano Godoy mediante la publicación de edictos, por el término de 5 días en el Boletín oficial de la Nación, para que comparezca a este tribunal el día 22 de agosto de 2006 a las 10 horas, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.- Asimismo, notifíquese por cédula a la Defensora de Pobres, Ausentes e Incapaces y al Sr. Procurador Fiscal de lo dispuesto en el párrafo que antecede y líbrese oficio al domicilio oportunamente aportado por el causante.: Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".
e. 15/08/2006 N° 520.686 v. 22/08/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a CLAUDIO ALEJANDRO SAN MARTIN, D.N.I. nro. 26.174.012 en la causa nro. 4311 instruída por infracción a la ley 23.737, para que el día 23 de agosto de 2006 a las 10 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de San Martín, a fin de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.- "/ //Martín, 20 de julio de 2006.- ... Asimismo y toda vez que en la publicación obrante a fs. 41 no consta el apercibimiento en los términos del artículo 150 del C.P.P.N., cítese nuevamente a Claudio Alejandro San Martín mediante la publicación de edictos, por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Nación, para que comparezca a este tribunal el día 23 de agosto de 2006 a las 10 horas, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.- ... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".
e. 15/08/2006 N° 520.683 v. 22/08/2006

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3404, caratulada "IRUNGARAY, ARMANDO EDUARDO P/ DCIA. INFRC. ART. 292 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a OSCAR RAMON VAZQUEZ (D.N.I. 14.120.714), ESTHER GRACIELA IGLESIAS, y a EDUARDO PENCA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, y ordenar sus capturas.
San Martín, 21 de julio de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 15/08/2006 N° 520.676 v. 22/08/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suarez Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3652, caratulada "POMBO P/ DCIA. INFRC. ART. 292 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LEONARDO DAMIAN FLORIT (D.N.I. 23.798.731), con último domicilio en J. F. Kennedy 3942, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar sus capturas.
San Martín, 21 de julio de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 15/08/2006 N° 520.677 v. 22/08/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3954, caratulada "AVERIGUACION DCIA. INFRC. ART. 292 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GONZALO NIEVA QUIÑONESI, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.
San Martín, 20 de julio de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 15/08/2006 N° 520.688 v. 22/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORÓN, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, - CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 353 BIS DEL CPPN, A LUIS JAVIER ABREGU, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 14/08/2006 Nº 520.480 v. 18/08/2006

"El Sr. Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Juan Pablo Salas, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a Gloria Beatriz Olaizola Valdes —titular del D.N.I. 5.338.059, nacida el 22/4/46 en la ciudad de La Rioja, provincia homónima, estudiante, hija de Oscar Roberto y de Maria Stella Incolaza Antonia Valdez Ocampo, y con último domicilio conocido en la Av. Alsina nro. 1215 de la localidad de Bandfield, provincia de Buenos Aires— y a de Juan Carlos Roldan —titular del D.N.I. nro. 12.852.650 nacido el 21/09/58 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Rios, hijo de Juan Carlos y de Elsa Edith Arancibia, estudiante, y con último domicilio conocido en la calle Ana Maria Janner 6553 de la ciudad autónoma de Buenos Aires—, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 2589 caratulada "s/av. inf. art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. —arts. 150, 288 y ccs. del C.P.P.N.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 14/08/2006 Nº 520.477 v. 18/08/2006

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORÓN, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, — CON EL OBJETO DE NOTIFICARLO DE LO RESUELTO EN AUTOS, A GASTON EZEQUIEL TABOADA, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 14/08/2006 Nº 520.479 v. 18/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORÓN, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, CON EL OBJETO DE NOTIFICARLO EN AUTOS, A HUGO ARIEL PASSAMANI, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".

e. 14/08/2006 Nº 520.478 v. 18/08/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

MANUEL DE REYES CARRANZA D.N.I. Nº: 12.691.172. Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.235, caratulados: "C/LEIVA, LAURA MÓNICA - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 02 de Agosto del 2.006.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 11/08/2006 Nº 520.396 v. 17/08/2006

HUGO MARIO MORALES D.N.I. Nº: 11.653.298. Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.096, caratulados: "C/MORALES, HUGO MARIO - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 02 de Agosto del 2.006.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 11/08/2006 Nº 520.398 v. 17/08/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	20/07/2006	Lilia Ester Cordoba	62295
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	10/07/2006	Adalberto Bartolomé GARBINO	68979
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/07/2006	SUSANA ISABEL ZARINI	4154
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/07/2006	MANUEL FERREIRA	61615
11	U	JAVIER A. SANTISO	30/06/2006	Amina FLORES	62339
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	26/06/2006	Cristina Ticeto	68922
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	17/07/2006	FEUERSTEIN, JETA LAURA	68999
20		JUAN CARLOS PASINI	21/07/2006	MARIA NELIDA AMARILLO	4157
20	U	JUAN CARLOS PASINI	21/07/2006	MARCELO ZELMAR ACEVEDO DIAZ	62274
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	06/06/2006	CARRANZA MIRTA BEATRIZ	68937
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	12/07/2006	ANUNCIADO VACCARO	62331
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/07/2006	JERIC EDUARDO MIGUEL	68924
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/07/2006	ANGEL SECUNDINO SOMOANO POO	62289
35	U	GUSTAVO G. PÉREZ NOVELLI	19/07/2006	OLIVA, Armando de la Cruz	48342
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	08/08/2006	ANTONIA PARISI	62353
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/07/2006	Alejandro Héctor Ingino	68946
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/08/2006	BAUHOFFER LEONOR ELSA y DILERNIA NICOLAS ARMANDO	62315
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	21/06/2006	VEGA, DOMINGA	62292
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/02/2006	Héctor DE BONIS y Elsa Clara MAHNE	4156
47	U	SILVIA R. REY	18/07/2006	Mónica Patricia Zunni	62352
50	U	JUAN C. INSUA	20/07/2006	MIGUEL NAVARRO y FILOMENA SCALISE	62275
50		JUAN C. INSUA	18/07/2006	MATILDE ENRIQUETA BRANCATO	62308
50	U	JUAN C. INSUA	13/07/2006	BARBERENA, JULIA ESTHER	62337
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/05/2006	FILOMENA MARIA FASANELLI y HORACIO JUAN SORBARO	68941
54		JULIAN HERRERA	20/07/2006	LUIS BARBEIRA	62351
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	18/07/2006	Luis Garcia Rivero	68970
60		JAVIER SANTAMARIA	17/07/2006	María Teresa DE GALARRETA	62311
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/07/2006	Roberto José Bordeu	62313
63	U	JORGE E. BEADE	21/07/2006	MARIA CRISTINA BALBINA COMINO	62302
63	U	JORGE E. BEADE	14/07/2006	MARINA DE LOS DOLORES PEREZ	62298
63	U	JORGE E. BEADE	12/07/2006	Eldo Eleodoro Trucco	4152
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/07/2006	CARLOS ALBERTO GALLOTTI	62285
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/05/2006	MOISES SPITZ	62316
67	U	MARTA ELENA FARIAS	17/07/2006	MANUEL JOSE LOPEZ	62350
68		MAXIMILIANO L. CAIA	18/07/2006	Pedro Patricio MELENDEZ	62296
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/07/2006	PASCUAL LIPARTITI	48376
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/08/2006	JORGE COMPOSTO	62349
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/07/2006	MALVESTITI PEDRO CARLOS	68921
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/07/2006	CUYAS JORGE DAMIAN	62290
75		MARIA INES LEZAMA	17/07/2006	Angel Dardo Marin	62329
75		MARIA INES LEZAMA	11/07/2006	TERESA NIEVES SIVOLELLA	68923
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/05/2006	SARA CASTANHEIRA	62323
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/06/2006	Américo Humberto Esteban DALLAVIA y Américo Fernando Antonio DALLAVIA	62304
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/12/2005	ANTONIO MADONIA e ILDA MAGALLANES	62288
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/07/2006	Abraham Jaime Loterspil	62342
91	U	DOLORES MIGUENS	11/07/2006	CARLOS ANTONIO BIANCHI	62294
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	20/07/2006	RABAZA MIGUEL ANGEL	68986
93		M. ALEJANDRA TELLO	20/07/2006	Alcides Mello Diaz	48379
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	18/07/2006	Basilisa CABEZA	62287
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/06/2006	BRAVO, ROBERTO ENRIQUE	62277
99		CECILIA E. A. CAMUS	11/07/2006	CASALNUOVO MARÍA ISABEL	48404
99		CECILIA E.A. CAMUS	11/07/2006	GOMEZ CARMEN	48405
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	08/08/2006	PENNELLA ANTONIO RUBEN	68953
104		ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	31/05/2006	LEANDRO ANIBAL DOMINGO	68945
107	U	JUAN F. GALMARINI	21/07/2006	CARRERO VICTORIA CONSTANZA	68955
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/07/2006	AUREA SANCHEZ	62286
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/07/2006	NUCHMAJ JAIME DAVID	62276

e. 14/08/2006 Nº 654 v. 16/08/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/06/2006	ELENA DEL CARMEN LOPEZ PEÑA	62441
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/07/2006	MARIO OSCAR DOTTA	62366
6	U	SILVIA CANTARINI	11/07/2006	ESTELA OCHOA	62416
6	U	SILVIA CANTARINI	20/06/2006	ARMINDA JORGELINA MUSACCHIO	62365
13		CARLOS A. MAMONE	05/07/2006	Nilda Elba Costa	62387
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/07/2006	LEONOR CLARA VAZQUEZ	69045
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	07/08/2006	ANGELA ANUNCIACION ALATI DE FARO	62368
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/07/2006	OLIVERA GONZALEZ JOSE ANGEL y ROLDAN JOSEFA MARIA	62393
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/07/2006	MARIA ESTHER LACAPRARA	62391
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/07/2006	MARIA DEL PILAR MARINA ARRUGA	62420
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/07/2006	Dominga Rosa ABAN GUERRERO y/o ROSA ABAN y/o ROSA AVAN	62363
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/07/2006	Carlos Julio SILVEYRA	4165
20	U	JUAN CARLOS PASINI	09/06/2006	NORBERTO NICOLAS CASALE	4163
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/07/2006	HIGA JORGE DANIEL Y/O YOSHIZATO ADRIANA ISABEL	62424
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/07/2006	FORTUNATO BARTESAGHI	62367
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	14/07/2006	BENITEZ NELIDA ESTER	62419
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/07/2006	RODRIGUEZ ESCOLI EUGENIO ENRIQUE	62389
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/06/2006	MARIA ELENA BERTOA	62395
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	28/06/2006	Ángela Consuelo Gulli	69002
44		ANALIA V. ROMERO	16/06/2006	MERLO VICTOR IGNACIO	62422
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/07/2006	VICTOR TEODORO MASCHERONI	62394
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/07/2006	Alicia Leonor Cegna	62398
47		SILVIA R. REY	07/07/2006	FELISA GAMARNIK y JAIME MODORQUEO LUPKA	62377
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/06/2006	ANELLO OMAR	62382
50	U	JUAN C. INSUA	10/07/2006	DIAZ MARTINEZ, ALFREDO ENRIQUE	62400
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/07/2006	Fernando Oscar Tassano	62360
54		JULIAN HERRERA	09/08/2006	NIEVES BLANCO NIETO y ALBERTO MARTINEZ	62428
60		JAVIER SANTAMARIA	08/08/2006	OLGA KULYBANYCH	62435
60		JAVIER SANTAMARIA	07/08/2006	EDUARDO ENRIQUE BAFFICO	62418
60		JAVIER SANTAMARIA	21/07/2006	Noriega Mirta Beatriz y Roldan Martin	62409
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/08/2006	HORTENSIA MATILDE DIANA	62403
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	07/08/2006	NESTOR OSCAR PEREZ	69073
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/07/2006	MAURICIO FAINSZTEIN	62392
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/07/2006	MANUEL SANTIAGO LOBELOS	62438
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/07/2006	FELISA FARIÑAS	62381
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	20/06/2006	ARAUJO BALIÑAS MANUEL	69033
71		CHRISTIAN R. PETTIS	26/06/2006	Barone Alfredo Nazareno	69011
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/07/2006	DAJ ENRIQUETA	69010
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/07/2006	GONZALEZ FLORENCIA ESTHER	62369
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/07/2006	MARIA BEATRIZ OLARTE	62421
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/07/2006	María Rosa Marcello	62397
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	06/07/2006	VICENTE IZZI	4158
91	U	DOLORES MIGUENS	13/07/2006	Alberto Miguel Lagiard	62412
91	U	DOLORES MIGUENS	09/08/2006	Alicia Josefa BALEIRON	62415
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	21/07/2006	SILVIA GUILLERMINA EYRAINER	62442
101		EDUARDO A. CARUSO	04/07/2006	Reinaldo Alcides Balagna	62356
105	U	SANTIAGO STRASSERA	07/07/2006	ABATE BLAS	62413
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/07/2006	Renversade Haydee Teresa, fallecida el dia 10 de Abril de 1992	62364
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	19/07/2006	JUAN ANTONIO CARBALLO	62375

e. 15/08/2006 Nº 655 v. 17/08/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Civil Nro. 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Clement Converset, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. de los inmigrantes 1950 piso 4to., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "Gadea Soteras Enrique Cayetano c/ Lobos Amadeo Enrique s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 81674/2002, que el martillero Armando Roque Caputo rematará el día martes 22 de agosto del 2006 a las 10:30 hs. en punto en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle La Pampa entre Derqui y Avellaneda, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección B, Manzana 240, Parcela 19-B, Partida 130-056186-8, Matrícula N° 2548, correspondiente a la unidad funcional nro. 1 de Planta Baja y Primer Piso de Capital Federal, Superficie total 404 metros cuadrados 4 decímetros cuadrados. Partida inmobiliaria: 76.872. Deudas: Municipalidad de Ezeiza fs. 135/140 ($ 1764,43 al 01/12/2004), Aguas Argentinas fs. 122/3 ($ 26,36 al 29/7/2004), O.S.N. a fs. 132 (sin deuda al 17/11/2004), Rentas de la Provincia de Buenos Aires, fs. 93/7 ($ 4807,97 al 24/2/2004.-, Expensas, fs 164/5 la parte actora se hace responsable por la denuncia de que no existe deuda de expensas.: De la constatación (fs 193) surge que consta de entrada de auto descubierta, en PB. se accede por Living Comedor, 2 dormitorios, baño, lavadero y fondo libre o jardín. En altos un tercer dormitorio y/o escritorio. En el sector de cocina se encuentra con sus cañerías pero carece de artefactos y muebles al igual que el baño. Buen estado de conservación. A estrenar desocupado, sin perjuicio de haber sido mostrado la UF por el propio demandado, quien manifestó que no vive allí. Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 60.000. (fs. 212) - Seña 30%. Comisión 3% a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Oportunamente deberá practicarse el depósito del saldo liquidado resultante del remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos. Todo ello dentro del tercer día de realizada la subasta (art. 564 del Cd. Procesal). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el arancel aprobado por la CSJN conforme acordada n° 10/99, de veinticinco centésimos por ciento (0,25%), (Artículo 4to. del Reglamento para el Funcionamiento de la Oficina de Subastas Judiciales Acordada C.S.J.N. 24/00). Exhibición los días 18 y 21 de agosto de 2006 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 15/08/2006 N° 48.597 v. 16/08/2006

N° 70

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 70 a cargo del Dr. Fernando L. Spano (Juez Subrogante), Secretaría única a mi cargo interinamente, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Bukovsky María del Carmen c/ Tonarelli Palmira Juana y otro s/ División de condominio", Expte. Res. N° 111.047/2003, que el Martillero Antonio Ricardo Blanco (TE 4774-9184 y 15-4025-4114) rematará el día 23 de Agosto de 2006 a las 9:30 hs. en punto, en Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en PASAJE OHM 2256, CAPITAL FEDERAL (entre Lugones y Acha), con Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 49, Manz. 54a, Parc. 7 y Matrícula FR 15-16.520. Se trata de una casa de antigua data construida sobre lote propio de 8,66 m. de frente por 20,56 m. de fondo (medidas según título). Consta de dos cuerpos, frente y fondo, unidos por pasillo lateral. Adelante consta de dos habitaciones, cocina, baño

y patio semicubierto. Atrás consta de dos habitaciones, cocina/comedor, dos baños (uno afuera) y patio semicubierto. El estado de conservación de todo el predio es regular. Sito en zona residencial denominada "Villa Ortuzar" con buenas vías de comunicación y transporte. Según constatación efectuada, se encuentra ocupado por la Sra. Palmira Juana Tonarelli en carácter de copropietaria. DEUDAS: Consta en autos, Aguas Arg. al 02/12/04 $ 224,36 (fs. 133/5) y ABL al 05/01/05 $ 1.124,43 (fs.141/2). CONDICIONES: Venta "ad corpus" sujeta a aprobación por parte del Juzgado, al contado y mejor postor en dinero en efvo. en el acto de subasta. BASE $ 90.000-; SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL CSJN 0,25%. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. No se autoriza la compra por mandato tácito (art. 17 Reglamento Of. Subastas Judiciales). El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed., bajo apercibimientos del art. 133 del CPCCN y abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 CPCCN), mediante depósito en la suc. Tribunales del Banco de la Nación Arg. a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El saldo de precio que no sea integrado dentro de los sesenta días corridos de efectuada la subasta, devengará intereses y/o será pasible de la adecuación que determine el Juzgado para preservar el poder adquisitivo. EXHIBICIÓN: Días 21 y 22 de Agosto de 2006 de 15 a 17 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de agosto de 2006.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.
e. 15/08/2006 N° 62.495 v. 16/08/2006

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. Cap. Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos "CONSORCIO DE PROP. AV. PASEO COLON 793/97 C/ SUAREZ PABLO EUGENIO S/ EJECUCION DE EXPENSAS" exp. 62755/98(R), que el Martillero Público Claudio Edmundo LINARDI, rematará en pública subasta el 28 de agosto de 2006 a las 11.00 Hs. "EN PUNTO" en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Cap. Federal, ad corpus el 100% del inmueble sito en la calle Av. Independencia N° 201, esquina Av. Paseo Colón N° 793/97, Unidad Funcional N° 23, piso 7° "A" de la Capital Federal. BASE: $ 100.000,00. SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- El comprador deberá abonar el 0,25% en concepto del arancel aprobado por la Acordada N° 10/99. Todo al contado, en dinero en efectivo y en pesos. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 13: Secc. 2; Mzna. 54; Parc. 3F. Matrícula 13-625/23. DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 1.334,29 al 18/06/02 (fs.79/81): O.S.N.: no registra deudas al 16/07/04 (fs.184); A.B.L.: $ 726,69 al 10/07/02 (fs. 85/6) y expensas $ 8.817,00 a mayo/04 (capital embargado $ 5.253,00 con más ampliación $ 3.564,00, fs. 150/3 y fs. 180).- El monto de las últimas expensas es de $ 103,00 correspondiente al mes de Mayo/06 (fs. 299). CARACTERISTICAS: Departamento externo de tres ambientes (un living - comedor y dos dormitorios), cocina y baño, (fs. 226/32).- Superficie total: 49 m2 27 dm2 (fs. 34/35).- ESTADO DE CONSERVACION: Malo (al momento de la constatación, fs. 226/32. ESTADO DE OCUPACION: Desocupado (al momento de la constatación). EXHIBICION: 24 y 25 de agosto de 2006 de 10.00 a 12.00 Hs.- INFORMES: Al teléfono 4951-1485. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Además deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.-

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 10 días del mes de agosto de 2006.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 15/08/2006 N° 48.525 v. 16/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, secretaría Nro. 1 – Diag. Roque Saenz Peña 1211 5º piso - comunica por cinco días en autos caratulados "JOSE PIÑEIRO E HIJOS S.R.L. s/Quiebra", expte. 71.326, que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9) rematará el día Jueves 31 de Agosto de 2006 a las 10:30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Mar Chiquita, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, Parcela 19, Manzana 47, parte del campo San Manuel, con frente a calle La Escotilla entre las de La Fragata y La Goleta, Datos Catastrales: Circ. IV, Secc. H, Parcela 19, Manzana 47, Partida 31667; matrícula: 19058, propiedad de José Piñeiro e hijos S.R.L. (C.U.I.T.: 30-5202969-5). Según constatación se trata de un terreno desocupado y sin delimitar, al igual que la gran mayoría de dicha manzana y del resto del lugar. Se encuentra en el paraje denominado "La Caleta" sobre la ruta 11 a unos 5 km. Del balneario "Mar Chiquita" y al sur del balneario "Mar de Cobo". Dicho paraje cuanta con poca edificación y solo dos calles asfaltadas, encontrándose el inmueble a subastar sobre calle de pasto y a dos de la Av. Golfo de San Matías (asfaltada). El terreno cuenta en sus fondos con algunos árboles añejos y de gran altura. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 4.000.-. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley, Arancel Ac. 24/00 0,25%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. EXHIBICIÓN: libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.
e. 11/08/2006 Nº 520.445 v. 17/08/2006

Juzgado Nacional en lo Comercial n° 1, Secretaría n° 2, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., comunica por 3 días en autos: "LOPEZ, Roberto Amable c/ SATTI, Héctor Eduardo CUIT 20-18334730-7 y otros s/ ejecución prendaria" Expte.: 84289, que el martillero Lucas Marcelo Lopez Cabanillas CUIT 20-04520926-2 rematará el día 31 de agosto de 2006 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del automotor marca Mercedes Benz, modelo LS 1938. tipo Tractor de carretera, año 1992, motor marca Mercedes Benz n° 476980-10-655422, chasis marca Mercedes Benz n° 9BM388054NB945416, dominio WLN 921 en el estado en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamo alguno luego de la subasta por haber sido exhibido adecuadamente. Se exhibe en la calle Diputado D. Pedrera 1690/98 de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, los días 29 y 30 de agosto de 2006 en el horario de 15 a 17. Registra deudas en concepto de patentes por $ 5.343,20.- (fs. 178/82) al 10/04/06 a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA sobre la presente compraventa deberá adicionárselo al precio de venta y solventado por el comprador, debiendo el martillero reternerlo en el acto de la subasta y depositarlo en boleta aparte. BASE: $ 28.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA s/comision, y 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Venta al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Entrega previo pago total del precio. Conocimiento de autos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente Resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 15/08/2006 N° 48.528 v. 17/08/2006

N° 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en 1° Comercial N+2 a cargo del Dr Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la Av. Bogue Saenz Peña 1211 piso 3 Capital Federal, comunica por dos (2) días, en autos "SARRIA MANUEL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA DE UN INMUEBLE CALLE GUAYAQUIL 425 expediente 89116" que el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará el día martes 22 de AGOSTO de 2006 a las 12,15 HORAS "en punto" en el Salón de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble (cochera) sito en la calle GUAYAQUIL 421/35 entre Jose María Moreno y Beachef, UNIDAD 133, Piso 4to. Capital Federal, matrícula 611978133, Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 40, Mz.87, Parc 21a. Se trata de una cochera fija desocupada. Se hacee saber al eventual comprador que el inmueblese halla sujeto al regimen previstopor la ley 13512 y que no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registreel inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de las referidas a las expensas comunes (art. 17 ley 13512. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de a probada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimientode lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. CONDICION ES DE VENTA: Al costado, al mejor postor y en dinero en efectivo BASE: u/s 4.000.– SENA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL CSJN: 0,25%. Se hace saber al comprador en subasta que a) La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra será objeto de verificación en caso de a sí requerirlolos respectivos acreedores. b) Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240) c) Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. EXHIBICION: El día Jueves 17 de Agosto de 2006 de 9 a 13 horas. Dr. Martín Terrero Secretario.

Buenos Aires, 11 de AGOSTO DE 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 15/08/2006 N° 520.856 v. 16/08/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana I. Polotto, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos "ALISTAMIENTOS NAVALES S.A. s/Quiebra s/Consurso Especial por Yacimientos Petrolíferos Fiscales SA." (Expte. 74.319), que el Martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día lunes 28 de agosto de 2006 a las 10,45 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, (Departamento San Fernando), en la intersección de la Av. 25 de Mayo n° 2450, con la Ruta Nac. N° 11. La propiedad se trata de una estación de servicio conformada por espacios físicos destinados a la venta de combustible (isla de surtidores) playones de maniobra, salón de ventas de minimercado, salón de venta de lubricantes, lavadero y espacio reservado al cambio de lubricantes con una fosa. El inmueble se encuentra ocupado por la firma P Y H SRL en carácter de inquilina con un contrato de alquiler que vence el día 31 de octubre del 2009. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, Chacra 121, Manz. 9, Parcela 28. Matrícula 50.584. Superficie total según título: 895,76 m2. Condiciones de la Subasta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, al contado y al mejor postor. BASE $ 100.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50%. Alquiler Salón 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo se hace saber al adquirente que los Impuestos, Tasas y Contribuciones sean éstas de carácter Nacional, Provincial o Municipal, serán a cargo del mismo desde el momento de la aprobación de la Subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: los días 23 y 24 de agosto de 2006 de 12 a 14 hs. Teléfono del Martillero 4377-2678.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 15/08/2006 N° 48.518 v. 22/08/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°: 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino (Juez Subrogante), Secretaria N°: 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FRAGA JOSE MANUEL c/DE BONESSI NELIDA ALICIA s/ejecutivo" Expte N°: 81645, que el martillero Marcelo Javier Abeal (CUIT: 20-14958767-6 Monotributista), rematará el día 25 de agosto de 2006 a las 12:45 hs. en punto en la calle Tte Gral JD. Peron 1233 Capital, el inmueble ubicado en calle Sarmiento 1258/62, U.F n°: 33, piso 6°, identificado con letra "B". N.C.: Circ. 14; Secc. 5, Manz. 45, Parcela 14; Matrícula: 14-2732/33 de Capital Federal. El inmueble consta de living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina, todo ello en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada, quién manifiesta ser propietaria y única ocupante, quién vive en el lugar y es su única vivienda. Superficie: 38m2. 76dm2. Porcentual 1 con 53 centésimos. BASE: $ 60.000: SEÑA: 30%; COMISION: 3% y ARANCEL: 0,25%. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Deudas: Administración Cons: al mes de julio de 2005 no adeuda a la fecha suma alguna en concepto de exp. comunes (fs.200); A. Arg: al 22/06/05 $ 12,95 (fs. 194); OSN: al 2° bimestre año 1993 no registra duda (fs.198) y A.B.L: al 4/08/05 total adeudado 0,00 (fs.256). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, denunciar dentro del 3° día contado de fecha de realización de subasta, el nombre de su comitente (escrito firmado por ambos) y dentro del 5° día de aprobada la subasta, depositar en el Bco. Ciudad. Suc. Tribunales, en la cuenta de autos, saldo de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPR. 580), haciéndole saber que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales pertinentes. En cuanto a las deudas que recaigan sobre el bien, no estarán a cargo del adquirente. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. Se hace saber al comprador, que a los fines de transferencia de dominio del bien a subastar podrá optar por vía prevista (art. 1185 C. Civil), cuyo correlato regula el (art. 587 CPR). Exhibición: 23 y 24 de agosto de 2006 de 9.00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario interino.
e. 15/08/2006 N° 62.461 v. 16/08/2006

Nº 9

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 9, A CARGO DE LA DRA. PAULA MARIA HUALDE, SECRETARÍA Nº 18, interinamente mi cargo, con sede en M.T. de Alvear 1840 piso 4º, Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "ESTEVES CAPURRO PEDRO FEDERICO S/QUIEBRA S/CONC. ESPECIAL (ART. 209 LEY 24522) POR FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A." Expte. Nº 83.141, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el MIERCOLES 30 de AGOSTO de 2006 a las 11,30 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corpr. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., una finca en Munro-Drysdale, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. Aires, con frente a calle Directorio 5877 según título (hoy Nº 5883) edificada s/terreno de 8,66 m. de frente y contrafrente y 31,70 m. de fondo encerrando una sup. de 274,52 m2. (Nom. Cat. Circ. V, Secc. D, Manz. 11, Parc. 14. Mat. 45859). Se trata de una casa antigua reciclada hace alrededor de 15 años, construida en 2 plantas con jardín al frente que se compone en Planta Baja pasillo, 5 habitaciones (2 de ellas con baño privado), 2 baños más, patio, cocina, comedor y sala de estar; y en Planta Alta, a la que se accede por una escalera exterior que arranca desde el jardín de la entrada, hay un pasillo, cocina-comedor, 3 habitaciones, 1 baño, 2 terrazas y al fondo 2 habitaciones más con baño privado y lavadero con 2 piletas. Ocupado por quien invocó la calidad de inquilina con contrato celebrado con el fallido hace 6 años aproximadamente, abonando

un canon mensual de $ 1.200. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones correspondientes al periodo anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de la posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioriadd a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. EXHIBICION: 25 y 28 de agosto de 2006 de 15,30 a 17,30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 119.000. Seña 30% Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. SALDO DE PRECIO: deberá ingresarlo el comprador en el Banco Ciudad de Bs. Aires —Sucursal Tribunales— en la cuenta de autos, dentro de los cinco dias de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los gastos que irrogue la transferencia del inmueble, cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 11/08/2006 Nº 520.461 v. 17/08/2006

Nº 10

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10 a/c del Dr. Hértor O. Chomer, Juez Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B. de Cap. Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "SMECUOL, NOEMÍ ADRIANA S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA DE INMUEBLE EN CAP. FED." (EXPTE. Nº 079.570), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, CUIT Nº 30-99903208-3 rematará el día 31/08/2006, a las 12:15 hs. en autos, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., el 80% indiviso de un departamento en Propiedad Horizontal, sito en calle Humberto Iº Nº 3115 —acceso P.B.—/3119 – acceso a primer piso— U.F. Nº 1 de Capital Federal. NOMENCLATURA CATASTRAL. Circ. 8, Secc. 30, Manz. 53, Parc. 24. Según informe del martillero: "Descripción …El inmueble forma parte de una edificación desarrollada en planta baja, primer piso y azotea, la misma cuenta con dos unidades de departamentos con entrada independiente desde la calle. El mismo tiene ingreso por el número de puerta 3119 y esta conformado en planta baja, por: zaguán, vestíbulo, una sala hacia el frente, dos dormitorios, cocina, baño y patio descubierto que cuenta con una escalera, también descubierta, que lleva a una habitación de servicio ubicada en el primer piso... Detalles de superficies: Sup. cub. en P.B. 89,34m2; sup. semicub. 4,89m2; sup. descub. 8,83m2. Sup. cub. en 1º piso 4,79m2. Servicios: la zona cuenta con todos los servicios urbanos. Estado de Conservación: regular, falta de mantenimiento en gral. se vizualizó la demolición parcial de una mampostería divisoria del vestíbulo con el patio. Antigüedad: estimada en 65 años…", y según constancias de autos se halla ocupado.- CONDICIONES DE VENTA: se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa; la venta será al contado y al mejor postor, con base de $ 53.300,00, seña del 30% y comisión 3% más I.V.A. a cargo del comprador.- Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N.: 0,25% y la alícuota del 1,2% establecida por la Ley 25.413:1, según resolución del 08/06/05.- El saldo de precio: deberá depositarse en el Bco. Cdad. de Bs. As. —Suc. Nº 75 Tribunales— y a la orden del Juzgado en cuenta que abrirá al efecto a nombre de éstos autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Arts. 580 y 584 C.P.C.C.N.), debiendo el comprador constituir domicilio en Cap. Fed. Hácese saber al martillero que en el acto de la subasta deberán concertar con el comprador la fecha para efectuar la toma de posesión la cual deberá tener lugar dentro de los diez días de aprobada la subasta. Ello bajo apercibimiento d reducir la comisión a percibir por el enajenador sólo a un 2%. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se advierte que el inmueble a rematar no abonaría expensas. Deudas: A fs. 108 de Aguas Argentinas por $ 774,27 al 10/03/2004; no contesta Rentas en fs. 91 y en fs. 57 la Sindico informa que "carece de consorcio". Exhibición: durante los días 29 y 30/08/06 de 15:30 a 17:00 hs. Informes al Tel.: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660 piso 6º de Cap. Fed. de 10 a 15 hs. en días hábiles en días hábiles previos al remate.

Buenos Aires, de julio de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 14/08/2006 Nº 520.588 v. 18/08/2006

Nº 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 18, a cargo del Dr. Rafael F. BARREIRO, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana BRAVO, con domicilio en la calle MARCELO T. de ALVEAR N* 1840 P. 3* de Capital, comunica y hace saber por el termino de CINCO (5), en los autos caratulados "ROBERTO PEREYRA TOURS S/QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO)" Expte. 46.266, que el MARTILLERO Tomas A. MASETTI, Tel. 011, 15-4947-5063, remata el día 1* de septiembre de 2006, a partir de las 10.00 hs. EN PUNTO y hasta finalizar, en el salón de ventas de calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: INMUEBLE, RODADO y MUEBLES de la fallida.- EL 100 % DESOCUPADO, la OFICINA UBICADA en la AVENIDA CORDOBA N* 653/57 entre las calles FLORIDA y MAIPÚ, UNIDAD FUNCIONAL N* 12 PISO 6* de Capital Federal, Superficie 103,01 M2. AD-CORPUS que surgen de los titulos y dominios obrantes en autos. Porcentual con relacion al edificio 2,45%, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 20, Seccion 3, Manzana 41, Parcela 25, MATRICULA 20-476/12. BASE $ 110.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, el/los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. y de ordenarse nueva subasta.- Se hace saber a los compradores del inmueble que no se admite la compra en comisión ni cesión del boleto de compra-venta, así mismo deberán materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicárseles una multa diaria del 0,25% del valor por cada DIA de retardo. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo de los compradores partir de la toma de posesión.-.- El impuesto sobre venta del bien inmueble que establece el Art. 7 Ley 23.095 sera a cargo de los compradores.- AUTOMOTOR FORD MONDEO MOD. CLX año 1997, DOMINIO BOB 341, sedan 5 puertas en el estado en que se encuentra. BASE $ 8.000, COMISION 10%, Arancel CSJN. 0,25%, I.V.A., al contado en dinero en efectivo. BIENES MUEBLES: escritorios, sillas, sillones, computadoras, Fax, telefonos, central telefónica y demas bienes que se detallaran en los catalogos a entregarse en la exhibición: SIN BASE, COMISION 10%, ARANCEL CSJN. 0,25% IVA 21%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, previo pago total se le entregaran los bienes El desarme y traslado de todos los bienes: rodado y muebles será por cuenta y orden de los compradores. Habiéndose exhibidos los inmuebles como así también los bienes muebles, se subastaran en el estado físico en que se encuentren, por lo que no se admitirá reclamo de naturaleza alguna. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero hasta el DIA 31 de agosto de 2006, a las 10.00 hs, siendo la apertura de las mismas a las 12,30 Hs. del mismo DIA en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble y los bienes muebles de Avenida CORDOBA N* 653/57, serán exhibidos los días 28, 29 y 30 de AGOSTO de 2006, de 15,00 a 17 hs. El Ford Mondeo sera exhibido en AVENIDA CHICLANA N* 3347 de Capital, los días 28, 29 y 30 de agosto de 2006, de 15,00 a 17,00 hs .

En la Ciudad de Buenos Aires a los 8 días del de agosto de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 15/08/2006 N° 520.689 v. 22/08/2006

N° 24

Juzg. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini. Secretaría 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 pta. baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SAINT BONNET, PEDRO ADOLFO c/GALLENDE, JUAN VICENTE Y OTRO s/EJECUTIVO" Expte. 27.403 que el Martillero Eduardo J. Sesin (C.U.I.T. 20-4381239-5) rematará el 25 de Agosto de 2006.- a las 10.30 hs.-(En Punto) en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmob., Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en Pirovano 440 entre Pinto y Melo - Partido de Lomas de Zamora (Pcia. de Bs. As.) a unas 15 cuadras de la estación del ferrocarril de la localidad de Banfield y la misma distancia de la estación del ferrocarril de la localidad de Lomas de Zamora, en zona residencial de buenas propiedades. Nomenclatura Circ. 6; Sec. C, Manz. 92; Par. 33; Matríc. 4138/1974. Se trata de terreno de 289 m2 con 98 dm2. sobre cuál se hallan construidas dos viviendas, una adelante y la otra atrás, en regular estado de conservación, la de adelante de aprox. 70 metros cuadrados y por dichos del Sr. Gallende se encuentra ocupada. En la casa de atrás vive el demandado Juan v. Gallende con D.N.I. 7.791.831 y dice hacerlo con su esposa y una hija. El inmueble tipo standard consta de cocina-comedor con dos puertas de entrada, con muebles bajo mesada y un placard, dos dormitorios y un baño sin bañera, con un fondo de 40 metros cuadrados, para cosas sin utilidad. Base por el 50% indiviso $ 28.000.- mas I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder el mismo. Comisión 3%; Seña 30%; Arancel de Subasta 0.25% acordada 24/00 (CSJN). Sellado 1%, todo en efectivo, en el acto del remate. El comprador depositará el saldo dentro del 5° día hábil de aprobada la subasta, s/Art. 580 del C.P.C.C., en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. "Tribunales" a la orden del Juzgado. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Bto. de Compra Vta. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 46.70 y $ 2.208.70 al 9/6/05 (fs. 159/161). Aguas Arg. $ 22.23 al 9/6/05 (fs. 157). O.S.N. Sin Deuda (fs. 156). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión. Se visita el 24 de Agosto de 2006 de 9 10 hs.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 15/08/2006 N° 48.529 v. 16/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

N° 2

Dr. Eduardo Pablo JIMENEZ, Juez Federal a cargo del juzgado federal de primera instancia civil y comercial de Mar del Plata n° 2 Secretaria n° 5. Autos O.S.PE.COM. C/INTEDIL SA S/ EJECUCION FISCAL, Expte.: 11.142. Hace saber por DOS días que el martillero VICTOR Eloy Echeverría, Registro 2.637, sito en 20 de septiembre 1714 MDP. Rematará el 24 de agosto de 2006 de 13.00 horas. En el Colegio de Martilleros, Bolivar 2958 de Mar del Plata. Base de venta $ 46.423,23. Vista 23/08/2006 de 14.00 a 15.00 horas Un inmueble sito en la cuidad de Mar del Plata, con frente a la calle General Rivas 2492/94 esquina Gascón 689. Matricula 146.245 del Partido de General Pueyrredón (45). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 85 a, Parcela 15 b, Partida 154.033. Estado de Ocupación: ocupado por locatario presentado en autos a fs. 170. Al contado y al mejor postor Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 x 1.000. Importe abonarse al contado en el acto de la subasta. Deuda M.G.P. 31/05/06 de $ 22.736,94, Rentas 30/04/06 de $ 4.252,30, Servicios Sanitarios 03//05/06 de $ 14.731,01. El bien será entregado libre de todo gravamen al comprador desde el momento de la toma de posesión, previa aprobación del remate en un todo de acuerdo con lo establecido en el art. 586 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado. El Presente edicto se publicará por DOS DÍAS en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 9 de agosto de 2006.
Carlos Mario Duhalde, secretario.

e. 15/08/2006 N° 48.506 v. 16/08/2006